



SUMARIO

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO SEMANA DEL 21.07.2025 AL 22.07.2025

JULIO

SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE FECHA 21.07.2025.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA.

Resolución N° CU-1200/25.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario la comunicación N° CF-1308-25, de fecha 14.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por el **Profesor Gerardo José Tovitto Paredes, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Medicina**, mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada el día 10.07.2025, el Consejo de la Facultad conoció y discutió el Recurso de Impugnación del Doctor Pablo Fernando Vásconez Jiménez, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.032.315, Médico Especialista en Neurología y profesor a Tiempo Completo del Departamento de Cirugía, contra la designación del Profesor Elbert Reyes, como Representante de este máximo Organismo para el Concurso de Oposición, para proveer un cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área: Neurocirugía, con fundamento en los argumentos que expone, como es el caso de enemistad manifiesta, pública y notoria

existente, por lo que imposibilitaría en actuar imparcialmente en el mencionado Concurso de Oposición.

Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó lo siguiente:

Primero: Admitir dicho Recurso de Impugnación por supuesto de enemistad manifiesta.

Segundo: Suspender dicho Concurso hasta tanto se resuelva la situación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado del Concurso de Oposición, para proveer un cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área: Neurocirugía.

Tercero: Remitir a este Máximo Organismo para que continúe con el trámite y resolución al respecto.

Decisión: Acordó remitir a esa Comisión Sustanciadora, para estudio e informe.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS.

Resolución N° CU-1201/25.

Comunicación N° CFFB-0292/25, de fecha 11.07.2025, recibida el 15.07.2025, mediante la cual informa que en Sesión Ordinaria Virtual N° 05 celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación del Profesor Atilio Cordero**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.672.855, **como Jefe del Departamento de Farmacia Galénica, de la Escuela de Farmacia, de esa Facultad, a partir del 11.07.2025.**

Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Aprobó la designación del Profesor Atilio Cordero, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.672.855, como Jefe del Departamento de Farmacia Galénica, de la Escuela de Farmacia, de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, a partir del 11.07.2025.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU-1202/25.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario su comunicación N° CFO-217-25, de fecha 15.07.2025, recibida el 17.07.2025, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad realizó la valoración de las credenciales de los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales, en las áreas que se detallan a continuación:

1. Un (1) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Farmacología y Terapéutica, quedando admitida con 21,09 puntos.
Médico Yalitza Andreina Álvarez Barazarte, titular de la Cédula de Identidad V-25.162.523.
2. Un (1) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Endodoncia, quedando admitida con 18,62 puntos.
Odontólogo Irene Indira Rondón Mora, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.658.732.

Decisión: Quedó en cuenta.

SERVICIO JURÍDICO.

Resolución N° CU-1203/25.

Comunicación S/N°, de fecha 30.01.2025, emitida por el Profesor Frank Reinaldo Duque Farreras, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.998.260, quien solicita el traslado desde la Universidad Politécnica

Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes.

Al respecto, ese Consejo de Facultad aprobó la solicitud de traslado del Profesor Frank Reinaldo Duque Farreras, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.998.260, desde la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, y remite a esye Máximo Organismo, para la autorización correspondiente al traslado físico y presupuestario, y a la vez solicitar que gire instrucciones a la Dirección de Asuntos Profesorales, para que se encargue de realizar la inclusión en la maqueta.

Decisión: Acordó remitir a ese Servicio Jurídico, para estudio e informe.

Resolución N° CU-1207/25.

Comunicación N° CN-0318/25, de fecha 11.07.2025, recibida el 14.07.2025, suscrita por los **Profesores Geovanny Castellanos, Decano – Vicerrector (E) e Ibis Quintero, Coordinadora de Secretaría Accidental, del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, de Trujillo**, mediante la cual informan que en sesión extraordinaria virtual N° 18, celebrada en la misma fecha, se realiza sujeta a la decisión del Consejo Universitario del 16.07.2018, donde se declara a la Universidad en “Colapso Universitario” inducido por las políticas gubernamentales”. Desde el 14.01.2019, declarada en “sesión permanente” y desde el 29.04.2019 según resolución N° CU-1142/19 declarado el NURR ante la Comunidad Nacional e Internacional como Institución Pública en “Emergencia Humanitaria Compleja” y solicitante de la Ayuda Humanitaria para atender las necesidades de funcionamiento, apego y cumplimiento ambiental y de apoyo a los miembros familiares de la Comunidad Universitaria; y cumpliendo la decisión del día 26.05.2020 en la consulta virtual N° 4 del CU, donde se ordena a aquellas Facultades y Núcleos que no hayan instrumentado los

mecanismos o procedimientos virtuales, que “los Consejos de Facultad, de Escuela y Departamentos “o equivalentes” instrumenten los mecanismos necesarios para sesionar, bien sea para tratar agendas o consultas puntuales de manera virtual”. Allí se sugiere “adoptar en lo que sea aplicable o adaptable el Reglamento del Consejo Universitario”, el Consejo de Núcleo conoció la comunicación N° OFAE 0014/25, de fecha 07.07.2025, recibida el 09.07.2025, aun cuando esa comunicación fue dirigida a la Profesora Francys Mendoza, Coordinadora Académica del NURR ULA, dicha comunicación suscrita por la Profesora Marlyn Viloria, Coordinadora de OFAE-NURR, constituye un interés institucional táctico para ese Núcleo que debe ser tratado por el Consejo del Núcleo. En la comunicación se expresa la inquietud y preocupación por la decisión anunciada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) el 29.06.2025, cuando se anunció que el CNU eliminaría “(...) las pruebas internas para ingresar a las Universidades Públicas del país, así lo indicó el Ministerio de Educación Universitaria”, informando que las instituciones universitarias de gestión pública “ya no podrán aplicar, ni cobrar pruebas internas” como parte de sus procesos de ingreso. Lo anterior se produce cuando desde ese Núcleo, durante el mes de mayo 2025, se hizo un llamado de *Inscripción, para la prueba de habilidades específicas de todas las carreras de pregrado ofertadas de régimen semestral*.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo acordó lo siguiente:

1. Quedar en cuenta.
2. Enviar a este Máximo Organismo, la solicitud de información, respecto a conocer: 1. Si continuar o no, el proceso de Inscripción para la Prueba de Habilidades Específicas de todas las carreras ofertadas de pregrado de régimen semestral. 2. Si se presenta o no la Prueba de Habilidades Específicas con los Bachilleres que se han inscrito hasta este momento, considerando el principio

de irretroactividad de la norma, es decir, las leyes no se aplican al pasado. 3. Establecer los mecanismos de decisión con respecto a la Prueba de Habilidades Específicas (eliminar, posponer, reprogramar, entre otras).

Decisión: Acordó remitir a ese Servicio Jurídico, para estudio e informe. Disponen de diez (10) días hábiles para responder.

Resolución N° CU-1218/25.

Comunicación N° 1621, de fecha 10.07.2025, suscrita por el Profesor Gerardo Tovitto P., Decano – Presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció las comunicaciones S/N°, de fecha 09.07.2025, de los Doctores Marco Aurelio Serrano Rivas y Alba Zambrano de Mora, quienes son profesores invitados en la Unidad de Medicina Interna y de Medicina Física y Rehabilitación, y solicitan información en relación al Ingreso de sus hijos, quienes realizaron, en su debido momento, la inscripción programada por la DIGAIPE, donde se le dio la Admisión correspondiente y al acudir a la programada por la Facultad, no se encontraban en la data.

Destaca que ese Consejo de Facultad solicita considerar dicha solicitud, ya que los mencionados: Doctores Zambrano y Serrano, forman parte del personal docente de Profesores Invitados, cumpliendo con todas las formalidades previstas por la Comisión de Desarrollo de Pregrado (CODEPRE) y que en consecuencia gozan de los mismos derechos y deberes otorgados a tenor de lo previsto en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

Decisión: Acordó remitirla al Servicio Jurídico de la Universidad, para estudio e informe. Disponen de cinco (5) días hábiles para responder, a partir de la fecha de realización de esta sesión del Consejo Universitario.

RECTORADO.

Resolución N° CU-1204/25.

Comunicación N° Res. C.F. N° 0505/25, de fecha 03.07.2025, recibida el 15.07.2025, suscrita por el **Profesor Raúl G. Huizzi G., Decano–Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria presencial N° 23/2025, celebrada en la misma fecha y con el quórum reglamentario, declarado en sesión permanente el 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa, que atraviesa esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación S/N° y recibida el 30.06.2025, enviada por el Licenciado Mario Martín Dejo Muro, Director de la Empresa WINLEDGER (Empresa de Sistema Integral), quien informa sobre la donación, por parte de dicha empresa, del software administrativo – contable WINLEDGER, para que pueda ser utilizado en áreas académicas o asignaturas para las carreras tradicionales como Contaduría Pública, Administración y Economía, ante nuevas tendencias tecnológicas y profesionales.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad aprobó y autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para aceptar la donación por parte de la Empresa WINLEDGER (Empresa de Sistema Integral), de un software administrativo – contable WINLEDGER, para ser utilizado en áreas académicas o asignaturas de las carreras tradicionales como Contaduría Pública, Administración y Economía, ante nuevas tendencias tecnológicas y profesionales. De igual manera, acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización para que el Departamento de Bienes de la Universidad, asigne los códigos de inventario correspondientes.

Decisión: Aprobó la solicitud. Autorizar al Señor Rector para recibir la donación y su incorporación a los bienes de la Universidad.

Resolución N° CU-1205/25.

Comunicación DC/028/2025, remitida por la Profesora María Fernanda Peña Bortone, Directora del CIDE-IIA, a través de a cual

informa sobre la donación, por parte del Profesor Heiberg Castellano, de un CPU, marca: DELL OPTIPLEX 3050 15 &TA GEN 8GB/240GB HDD, teclado DELUX K7008, mouse inalámbrico DELUX M320BU, cornetas P/PC1054. Señala la Profesora Peña Bortone que esa donación se realiza en atención al Convenio establecido entre el Profesor Heiberg Castellanos y el CIDE-IIA.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad aprobó y autoriza a la Directora del CIDE-FACES para aceptar la donación por parte del Profesor Heiberg Castellanos, adscrito a esa Facultad, de un CPU, marca: DELL OPTIPLEX 3050 15 &TA GEN 8GB/240GB HDD, teclado DELUX K7008, mouse inalámbrico DELUX M320BU, cornetas P/PC1054. La misma se realiza en atención al Convenio establecido entre el Profesor Heiberg Castellanos y el CIDE-IIA. De igual manera, acordó solicitar la autorización a este Máximo Organismo para que el Departamento de Bienes de la Universidad, asigne los códigos de inventario correspondiente al CIDE-IIA.

Decisión: Aprobó la solicitud. Autorizar al Señor Rector para recibir la donación y su incorporación a los bienes de la Universidad.

Resolución N° CU-1211/25.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario la comunicación S/N°, de fecha 15.07.2025, recibida el 17.07.2025, suscrita por el **Profesor Adán Colina, Director del Centro de Atención Médica Integral de la Universidad de Los Andes (CAMIULA)**, mediante la cual solicita permiso laboral durante el lapso comprendido del 26.09.2025 hasta el 17.12.2025, por motivos familiares, a los fines de conocer a su primera nieta y a la vez asistir a consulta médica, ya que su hijo lo inscribió en el Servicio Médico Español, y debe asistir al control según el Sistema de Salud en España, para aperturar su expediente clínico.

Al respecto, señala que durante su ausencia la Doctora Yoraima Pérez, Subdirectora del

CAMIULA, estará encargada de la Dirección del CAMIULA.

Decisión: Aprobó el permiso, por el lapso señalado, se remite a usted para que decida sobre el director encargado del Centro de Atención Médica Integral de la Universidad de Los Andes (CAMIULA).

FACULTAD DE CIENCIAS.

Resolución N° CU-1206/25.

Comunicación CON/FAC N° 264/2025, de fecha 08.07.2025, recibida el 16.07.2025, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 22, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria N° 04 de fecha 07.02.2017, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció y discutió la **ratificación y el nombramiento de los Miembros de la Comisión Electoral de esa Facultad**, quedando la misma conformada de la siguiente manera:

1. Prof. Jhon Ferreira C.I. 8.042.037 Representante Profesor (Ratificación)
2. Prof. María González C.I. 5.314.380 Representante Profesor (Ratificación)
3. Prof. Cherry Rojas C.I. 20.473.012 Suplente Profesor (Ratificación)
4. Br. Jorge Andrés Escobar Hincapié C.I. 20.432.447 Representante Estudiantil (Nombramiento)
5. Br. Vladia Herrera Padilla C.I. 23.845.776 Representante Estudiantil (Nombramiento)

Al respecto, ese Consejo de Facultad aprobó la ratificación y el nombramiento de los Miembros de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias.

Decisión: Aprobó la ratificación y el nombramiento de los Miembros de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias.

OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE).

Resolución N° CU-1208/25.

Comunicación S/N°, de fecha 15.07.2025, recibida el 16.07.2025, mediante la cual informa que en atención a la solicitud original realizada el pasado 29.05.2023, en la comunicación N° OCGRE-119/2023, donde se

informaba que de existir otros pergaminos de egresados de períodos anteriores al período de reestructuración de la OCGRE sin las respectivas firmas de las autoridades, distintos a los que se presentaban en esa primera solicitud, se irían informando a este Máximo Organismo, y en un todo de acuerdo a la Resolución N° CU-0808/23, de fecha 19.6.2023, donde se aprobó “Autorizar al ciudadano Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, Prof. Manuel Joaquín Morocoima, a suscribir los títulos señalados por la Coordinación de la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados, a los fines de su entrega a los titulares...”, decisión ratificada en la Resolución N° CU-1277/23, de fecha 16.10.2023, solicita se extienda la medida al diploma de honor que se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres	C.I. N°	Motivo	Autoridad
Leidi Laura Vivas Vera	15.922.385	Firma de diplomas de materias eximidas (Carrera Administración)	Prof. Manuel Morocoima secretario

Decisión: Aprobó la solicitud.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.

Resolución N° CU-1209/25.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario su comunicación N° 074/001, de fecha 16.07.2025, recibida el 16.07.2025, mediante la cual remite la comunicación N° 073/069, de fecha 15.07.2025, remitida tanto a la Ciudadana Isabella Andrea Pacheco Gutiérrez, Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) como a la Ciudadana Anacaona Michelle Petit Flores, Directora General del Despacho del Ministerio de Educación Universitaria, por medio de las cuales solicita autorización a fin de que los recursos remitidos por la OPSU, por la cantidad de Bs. 1.088.382,37, para ser utilizados en Gastos de Personal de Cursos Intensivos 2023, puedan ser utilizados por el mismo concepto en el Curso Intensivo 2025.

Decisión: Quedó en cuenta.**Resolución N° CU-1210/25.**

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario su comunicación N° DIRFOM083/2025, de fecha 11.07.2025, recibida el 16.07.2025, mediante la cual solicita a este Máximo Organismo autorización para que el Rector de la Universidad firme la Renovación del Contrato de Arrendamiento suscrito entre la Universidad de Los Andes y el Centro Educacional Unidad Educativa “Carlos Muñoz Oraa (CEAPULA)”, ajustado al Informe del Servicio Jurídico de la Universidad con nomenclatura SJ N° 448.25, de fecha 09.07.2025, el cual anexa.

Así mismo, emite dos ejemplares del Contrato de Arrendamiento.

Decisión: Aprobó la solicitud.**DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ADMISIÓN, INGRESO Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL.****Resolución N° CU-1212/25.**

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario la comunicación N° EQ-142/25, de fecha 09.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 0013, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 1169, de fecha 09.10.2021, correspondiente a la Ciudadana **Oberto Quilarte Arianna Carolina**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.432.097, estudiante de la carrera de Medicina, donde se aprueban las unidades curriculares que se indican en el cuadro siguiente por equivalencia de estudios por traslado, de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” a la Universidad de Los Andes, para el programa académico de Medicina.

Estudio de Equivalencias
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en “Observaciones”.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en “Observaciones”.							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif
-	TRABAJO COMUNITARIO I	-	16	8101	APRENDIZAJE CON LA COMUNIDAD	3	16
-	MORFOFISIOLOGÍA I	-	13	8102	ANATOMÍA HUMANA	11	13
-	MORFOFISIOLOGÍA II	-	13	8105	EMBRIOLOGÍA	7	13
-				8106	HISTOLOGÍA	7	13
-				8201	BIOQUÍMICA	6	13
-	MORFOFISIOLOGÍA III	-	13	8204	FISIOLOGÍA	5	13
-	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	-	18	8103	BIOESTADÍSTICA	4	18
-	INGLÉS I	-	17	8104	ELECTIVA I	2	17
-	MICROBIOLOGÍA I	-	14	8205	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	4	12
-	MICROBIOLOGÍA II	-	10				
-	TRABAJO COMUNITARIO II	-	17	8202 8203	DEMOGRAFÍA EPIDEMIOLOGÍA	4 4	15 15
-	TRABAJO COMUNITARIO III	-	12				
-	TRABAJO COMUNITARIO IV	-	16				
Estudio de Equivalencias Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
-	INGLÉS II	-	16	8301	ELECTIVA II	2	16
-	FARMACOL	-	13				

	OGÍA I			83 02	FARMACOL OGÍA	4	13
-	FARMACOL OGÍA II	-	13				
-	INTRODUCC IÓN PRÁCTICA MÉDICA	-	12	83 07	SEMIOLOGÍ A	3	12

Destacan que dicha equivalencia había sido procesada por la Unidad de Reválidas, Convalidas, Traslados y Equivalencias de la Antigua OCRE, según la Resolución N° 160, de fecha 05.12.2022, como muestra la copia anexa, pero el tipo de resolución está errado porque fue procesada como cursante de nuevo ingreso cuando lo correcto es traslado.

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 0013, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 1169, de fecha 09.10.2021, correspondiente a la Ciudadana **Oberto Quilarte Arianna Carolina**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.432.097, estudiante de la carrera de Medicina.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 0013, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 1169, de fecha 09.10.2021, correspondiente a la Ciudadana Oberto Quilarte Arianna Carolina, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.432.097, estudiante de la carrera de Medicina.

Resolución N° CU-1213/25.

Comunicación N° EQ-143/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9001, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-1, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ABREU LARREAL, NIXIDA NAIRALYN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.624.253, egresado de la carrera de T.S.U.

en Enfermería del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	15	503	Socioantropología	3	15
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	13	412	Anatomía	6	12
ANH264	Anatomía Humana	4	11				
ESI342	Estadística Inferencial	2	15	437	Metodología Estadística	4	16
MDI442	Metodología de la Investigación	2	16				
ENB128	Enfermería Básica	8	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
ENB128	Enfermería Básica	8	16	433	Enfermería Básica	11	16
FIS386	Fisiología	6	12	471	Fisiología	6	12
BIO243	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
NYD121	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM306	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	6	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
FIS443	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
Estudio de equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	12	469	Farmacología	4	12

EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	18				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
AAE563	Administración de la Atención de Enf.	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
ECI549	Enf. Comunit. e Investigación aplicada	9	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9001, N.º de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-1, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ABREU LARREAL, NIXIDA NAIRALYN**, titular de la Cédula de Identidad N.º V-15.624.253, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9001, N.º de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-1, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ABREU LARREAL, NIXIDA NAIRALYN, titular de la Cédula de Identidad N.º V-15.624.253, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N.º CU-1214/25.

Comunicación N.º EQ-144/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de

Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 0023, N.º de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 1166, de fecha 09.10.2021, correspondiente al Ciudadano **MÁRQUEZ PEÑA, NEIRO RAMÓN**, titular de la Cédula de Identidad N.º V-22.987.400, estudiante de la carrera de Medicina, donde se aprueban las unidades curriculares que se indican en el cuadro siguiente por equivalencia de estudios por traslado, de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” a la Universidad de Los Andes, para el programa académico de Medicina.

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en “Observaciones”.				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar la calificaciones y escribir en “Observaciones”.			
Código	UC estudiada	CA	Calif	Código	UC equivalente	CA	Calif
-	INTRODUCCIÓN APS	-	18	8101	APRENDIENDO CON LA COMUNIDAD	3	18
-	SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR I	-	18				
-	SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR II	-	19				
-	MORFOFISIOLOGÍA I	-	17	8102	ANATOMÍA HUMANA	11	16
-	MORFOFISIOLOGÍA II	-		8105	EMBRIOLOGÍA	7	16
-	MORFOFISIOLOGÍA III	-	18	8106	HISTOLOGÍA	7	16
-	MORFOFISIOLOGÍA IV	-	15	8201	BIOQUÍMICA	6	16
				8204	FISIOLOGÍA	5	16

-	INFORMÁTICA MÉDICA I	-	17	8103	BIOESTADÍSTICA	4	15
-	INFORMÁTICA MÉDICA II	-	13				
-	PROCEDERES BÁSICOS EN LA APS	-	20	8104	ELECTIV A I	2	20
-	SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR III	-	14	8202	DEMOGRAFÍA	4	17
-	SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR IV	-	19	8203	EPIDEMIOLOGÍA	4	17
-	FARMACOLOGÍA A I	-	18	8302	FARMACOLOGÍA	4	17
-	FARMACOLOGÍA A II	-	16				
-	CURSO ELECTIVO (2 AÑO)	-	20	8301	ELECTIV A II	2	18
-	CURSO ELECTIVO (3 AÑO)	-	16				
-	PSICOLOGÍA MÉDICA	-	16	8306	PSICOLOGÍA SOCIAL EN LA SALUD	2	16

Destacan que dicha equivalencia había sido procesada por la Unidad de Reválidas, Conválidas, Traslados y Equivalencias de la Antigua OCRE, según la Resolución N° 165, de fecha 05.12.2022, como muestra la copia anexa, pero el tipo de resolución está errado porque fue procesada como cursante de nuevo ingreso cuando lo correcto es traslado.

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 0023, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 1166, de fecha 09.10.2021, correspondiente al

ciudadano **MÁRQUEZ PEÑA, NEIRO RAMÓN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.987.400, estudiante de la carrera de Medicina.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 0023, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 1166, de fecha 09.10.2021, correspondiente al ciudadano MÁRQUEZ PEÑA, NEIRO RAMÓN, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.987.400, estudiante de la carrera de Medicina. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1215/25.

Comunicación N° EQ-145/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAYPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9003, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-3, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **AGREDA PFLUCKER, PATRICIA DEL PILAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.406.987, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de	EQUIVALENCIA: UC
origen: UC aprobadas (Código,	equivalente: Código, Créditos
Créditos Académicos -CA- y	Académicos y Calificaciones
Calificaciones obtenidas) En caso	equivalentes en la Universidad. En
de tener unidades curriculares	caso de dos o más asignaturas
(asignaturas) solicitadas, pero no	equivalentes para una asignatura
aprobadas, escribirla	ende la U.L.A., promediar las
“Observaciones”.	calificaciones y escribir en

				“Observaciones”.			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	10	503	Socioantropología	3	10
PSG142	Psicología General	2	14	500	Psicología	4	14
MOR164	Morfología	4	11	412	Anatomía	6	12
ANH264	Anatomía Humana	4	13				
ESI342	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	14
MEI442	Metodología de la Investigación	2	10				
ENB128	Enfermería Básica	8	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
ENB128	Enfermería Básica	8	15	433	Enfermería Básica	11	15
FIS386	Fisiología	6	12	471	Fisiología	6	12
BIO243	Bioquímica	3	10	417	Bioquímica	6	10
NUD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
MIP353	Microbiología y Parasitología	3	10	491	Microbiología y Parasitología	5	10
FIS443	Fisiopatología	3	12	475	Fisiopatología	4	12
FAR364	Farmacología	4	13	469	Farmacología	4	13
EMQ448	Enfermería Médico y Quirúrgica I	8	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
EMQ548	Enfermería Médico y Quirúrgica II	8	14				

Estudio de equivalencias							
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
ECI549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	11	436	Epidemiología	4	11

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9003, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-3, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **AGREDA PFLUCKER, PATRICIA DEL PILAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.406.987, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9003, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-3, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana AGREDA PFLUCKER, PATRICIA DEL PILAR, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.406.987, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1216/25.

Comunicación N° EQ-146/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,**

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9004, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-4, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **AGUADO AGUADO, FIZTGERALD ORLANDO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.139.005, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería de la Universitario De Tecnología De Administración Industrial, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de				EQUIVALENCIA: UC			
origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y				equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones			
Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares				equivalentes en la Universidad.			
(asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en una asignatura de la U.L.A.,				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para promediar las calificaciones y			
“Observaciones”.				escribir en “Observaciones”.			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socio antropología	1	15	503	Socio-antropología	3	15
PSG-142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOE-163	Morfología	3	15	412	Anatomía	6	14
ANH-264	Anatomía Humana	4	13				
EST-342	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	14				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
ENB-1128	Enfermería Básica	8	17	433	Enfermería Básica	11	17
FIS-386	Fisiología	6	12	471	Fisiología	6	12
BIO-243	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	13	493	Nutrición	2	13
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
MIP-353	Microbiología	3	15	491	Microbiología y	5	15

	y Parasitología				Parasitología		
FIS-443	Fisiopatología	3	11	475	Fisiopatología	4	11
FAR-363	Farmacología	3	16	469	Farmacología	4	16
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
Estudio de equivalencias							
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	17				
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	10
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	11	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	15	436	Epidemiología	4	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9004, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-4, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **AGUADO AGUADO, FIZTGERALD ORLANDO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.139.005, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9004, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-4, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano AGUADO AGUADO, FIZTGERALD ORLANDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.139.005, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1217/25.

Comunicación N° EQ-147/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por los Profesores Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9005, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-5, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **AGUILERA DÍAZ, JAYLER GABRIEL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.915.539, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana, Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	18	412	Anatomía	6	16
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Inferencial	-	17	437	Metodología Estadística	4	18
-	Metodología de la Investigación	-	19				
-	Enfermería Básica	-	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18

-	Enfermería Básica	-	18	433	Enfermería Básica	11	18
-	Fisiología	-	20	471	Fisiología	6	20
-	Bioquímica	-	17	417	Bioquímica	6	17
-	Nutrición y Dietética	-	20	493	Nutrición	2	20
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19
-	Microbiología y Parasitología	-	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
-	Fisiopatología	-	15	475	Fisiopatología	4	15
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	20
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	20				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	20	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	20
-	Enfermería Materno Infantil II	-	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9005, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-5, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **AGUILERA DÍAZ, JAYLER GABRIEL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.915.539, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9005, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-5, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano AGUILERA DÍAZ, JAYLER GABRIEL, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.915.539, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1219/25.

Comunicación N° EQ-148/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9006, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-6, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **ALDANA CASTAÑEDA, EDUARDO ANDRES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.780.377, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana, Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de				EQUIVALENCIA: UC			
origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Cód igo	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.

-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	10	412	Anatomía	6	11
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística Inferencial	-	15	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de la Investigación	-	12				
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología	-	13	471	Fisiología	6	13
-	Bioquímica	-	18	417	Bioquímica	6	18
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
-	Microbiología y Parasitología	-	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
-	Fisiopatología	-	12	475	Fisiopatología	4	12
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
Estudio de equivalencias							
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	18				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
-	Enfermería Materno Infantil II	-	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Administración de la Atención de				Administración de la		

	Enfermería	-	20	403	Atención de Enfermería	10	20
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9006, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-6, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **ALDANA CASTAÑEDA, EDUARDO ANDRES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.780.377, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9006, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-6, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano ALDANA CASTAÑEDA, EDUARDO ANDRES, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.780.377, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1220/25.

Comunicación N° EQ-149/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9007, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-7, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ALVAREZ OSORIO, NAYELIS SARAIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.052.419, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana,

Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	18	503	Socio-antropología	3	18
-	Psicología General	-	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	-	14				
-	Estadística Inferencial	-	14	437	Metodología Estadística	4	16
-	Metodología de la Investigación	-	18				
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	13	493	Nutrición	2	13
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18

-	Fisiopatología	-	12	475	Fisiopatología	4	12
-	Farmacología	-	17	469	Farmacología	4	17
Estudio de equivalencias							
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
-	Enfermería Materno Infantil II	-	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
-	Bioestadística y Epidemiología	-	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9007, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-7, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ALVAREZ OSORIO, NAYELIS SARAIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.052.419, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9007, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-7, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ALVAREZ OSORIO, NAYELIS SARAIS, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.052.419, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso

a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1221/25.

Comunicación N° EQ-150/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9008, N.º de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-8 de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ANDARA PEÑA, NEIRA JOSEFINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.017.684, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología READIC UNIR, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	18	503	Socioantropología	3	18
46135	Psicología General	3	18	500	Psicología	4	18
46147	Morfología	4	14	412	Anatomía	6	16
46236	Anatomía Humana	3	17				
46322	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	16

46232	Metodología de la Investigación	3	14				
46148	Enfermería Básica	4	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
46148	Enfermería Básica	4	15	433	Enfermería Básica	11	15
46355	Fisiología	5	16	471	Fisiología	6	16
46234	Bioquímica	3	15	417	Bioquímica	6	15
46425	Nutrición y Dietética	2	20	493	Nutrición	2	20
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
46334	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
46432	Fisiopatología	3	12	475	Fisiopatología	4	12
Estudio de equivalencias							
46333	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	20	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	20
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	20				
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
46552	Administración de la Atención en Enfermería	4	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
46421	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	14

	ía						
--	----	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9008, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-8, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ANDARA PEÑA, NEIRA JOSEFINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.017.684, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9008, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-8, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ANDARA PEÑA, NEIRA JOSEFINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.017.684, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1222/25.

Comunicación N° EQ-151/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9009, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-9, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ANDRADE FLORES, JESSIKA ANDREA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.529.485, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Universitario de Tecnología de Administración Industrial, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG-142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOE-164	Morfología y Embriología	4	10	412	Anatomía	6	11
ANH-264	Anatomía Humana	4	11				
ESI-342	Estadística Inferencial	2	16	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	16				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
ENB-1128	Enfermería Básica	8	13	433	Enfermería Básica	11	13
FIS-386	Fisiología	6	11	471	Fisiología	6	11
BIO-243	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
FIP-443	Fisiopatología	3	16	475	Fisiopatología	4	16
FAR-363	Farmacología	3	10	469	Farmacología	4	10
Estudio de Equivalencias							
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13

EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	15				
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9009, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-9, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ANDRADE FLORES, JESSIKA ANDREA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.529.485, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9009, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-9, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ANDRADE FLORES, JESSIKA ANDREA, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.529.485, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1223/25.

Comunicación N° EQ-152/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,**

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9010, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-10, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ANGEL RAMIREZ, MARIA YUSMARY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.847.587, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	13	503	Socioantropología	3	13
-	Psicología Básica	2	16	500	Psicología	4	16
-	Morfología	3	14	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	3	15				
-	Bioestadística y Epidemiología	3	15	436	Epidemiología	4	16
-	Metodología de la Investigación	4	16				
-	Bioestadística y Epidemiología	3	15	437	Metodología Estadística	4	16
-	Metodología de la	4	16				

	Investigación						
-	Enfermería Básica	6	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
				433	Enfermería Básica	11	
-	Fisiología	3	14	471	Fisiología	6	14
-	Bioquímica	2	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	2	15	493	Nutrición	2	15
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
-	Microbiología y Parasitología	3	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
-	Fisiopatología	3	16	475	Fisiopatología	4	16
Estudio de equivalencias							
-	Farmacología	3	13	469	Farmacología	4	13
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
-	Enfermería Materno Infantil II	6	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Admón. de la Atención de Enf.	4	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
-	Enfermería Comunitaria	8	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9010, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-10, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ANGEL RAMIREZ, MARIA YUSMARY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.847.587, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9010, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-10, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ANGEL RAMIREZ, MARIA YUSMARY, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.847.587, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1224/25.

Comunicación N° EQ-153/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9011, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-11, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ARAQUE PEÑA, YSMENIA DEL VALLE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.144.286, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	18	503	Socioantropología	3	18
-	Psicología Básica	2	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	3	10	412	Anatomía	6	11
-	Anatomía Humana	3	12				
-	Bioestadística y Epidemiología	3	14	436	Epidemiología	4	15
-	Metodología de la Investigación	4	16				
-	Bioestadística y Epidemiología	3	14	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	4	16				
-	Enfermería Básica	6	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	6	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología	3	10	471	Fisiología	6	10
-	Bioquímica	2	10	417	Bioquímica	6	10
-	Nutrición y Dietética	2	11	493	Nutrición	2	11
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	3	10	491	Microbiología y Parasitología	5	10
Estudio de Equivalencias							
-	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Farmacología	3	10	469	Farmacología	4	10
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	14		Clínica de		

				431	Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	12				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
-	Enfermería Materno Infantil II	6	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	10
-	Admón. de la Atención de Enf.	4	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	16	16
-	Enfermería Comunitaria	8	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9011, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-11, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ARAQUE PEÑA, YSMENIA DEL VALLE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.144.286, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9011, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-11, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ARAQUE PEÑA, YSMENIA DEL VALLE, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.144.286, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1225/25.

Comunicación N° EQ-154/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9012, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-12, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ARZOLA MORENO, LUANESKA DE JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.421.810, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	14	503	Socio-antropología	3	14
-	Psicología General	-	16	500	Psicología	4	16
-	Morfología	-	15	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Inferencial	-	15	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	14				
-	Enfermería Básica	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	-	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	17	493	Nutrición	2	17

-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
Estudio de equivalencias							
-	Farmacología	-	12	469	Farmacología	4	12
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
-	Enfermería Materno Infantil II	-	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9012, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-12, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ARZOLA MORENO, LUANESKA DE JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.421.810, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9012, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-12, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ARZOLA MORENO, LUANESKA DE JESÚS, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.421.810, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1226/25.

Comunicación N° EQ-155/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9013, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-13, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ATENCIO GONZÁLEZ, LIBEIXY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.281.820, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	10	503	Socioantropología	3	10
PSG142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOR164	Morfología	4	12	412	Anatomía	6	11
ANH264	Anatomía Humana	4	10				
ESI342	Estadística Inferencial	2	12	437	Metodología Estadística	4	12
MDI442	Metodología de la Investigación	2	11				
ENB128	Enfermería Básica	8	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
ENB128	Enfermería Básica	8	17	433	Enfermería Básica	11	17
FIS386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO243	Bioquímica	3	10	417	Bioquímica	6	10
NYD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enf. en Salud Mental y Psiquiat.	6	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
FIS443	Fisiopatología	3	13	475	Fisiopatología	4	13
Estudio de equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	13	469	Farmacología	4	13
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	18				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	19	1502	Clínica de Enfermería Materno	12	19

					Infantil		
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
AAE563	Adm. de la Atenc. de Enferm.	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
ECI549	Enfermería Comunitaria e	9	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9013, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-13, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ATENCIO GONZÁLEZ, LIBEIXY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.281.820, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9013, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-13, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ATENCIO GONZÁLEZ, LIBEIXY, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.281.820, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1227/25.

Comunicación N° EQ-156/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9014, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-14, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana

AVENDAÑO QUINTERO, MARLEY GRACIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.521.741, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	10	503	Socio-antropología	3	10
-	Psicología Básica	2	16	500	Psicología	4	16
-	Morfología	3	10	412	Anatomía	6	10
-	Anatomía Humana	3	10				
-	Bioestadística y Epidemiología	3	10	436	Epidemiología	4	13
-	Metodología de la Investigación	4	15				
-	Bioestadística y Epidemiología	3	10	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	4	15				
-	Enfermería Básica	6	10	484	Introducción a la Enfermería	5	10
-	Enfermería Básica	6	10	433	Enfermería Básica	11	10

-	Fisiología	3	10	471	Fisiología	6	10
-	Bioquímica	2	10	417	Bioquímica	6	10
-	Nutrición y Dietética	2	10	493	Nutrición	2	10
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	3	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
Estudio de Equivalencias							
-	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	3	13	469	Farmacología	4	13
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	11	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	11
-	Enfermería Materno Infantil II	6	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Admón. de la Atención de Enf.	4	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria I	8	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia Número de Planilla 9014, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-14, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **AVENDAÑO QUINTERO, MARLEY**

GRACIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.521.741, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9014, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-14 de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana AVENDAÑO QUINTERO, MARLEY GRACIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.521.741, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1228/25.

Comunicación N° EQ-157/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9015, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-15, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **AVILA HERNÁNDEZ, KATHERINE GINET**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.198.471, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	17	503	Socioantropología	3	17
PSG142	Psicología General	2	19	500	Psicología	4	19
MOR164	Morfología	4	16	412	Anatomía	6	18
ANH264	Anatomía Humana	4	20				
ESI342	Estadística Inferencial	2	13	437	Metodología Estadística	4	15
MDI442	Metodología de la Investigación	2	17				
ENB128	Enfermería Básica	8	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
ENB128	Enfermería Básica	8	18	433	Enfermería Básica	11	18
FIS386	Fisiología	6	18	471	Fisiología	6	18
BIO243	Bioquímica	3	11	417	Bioquímica	6	11
NYD121	Nutrición y Dietética	1	19	493	Nutrición	2	19
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
FIS443	Fisiopatología	3	17	475	Fisiopatología	4	17
Estudio de Equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	18	469	Farmacología	4	18
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	19				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
EMI448	Enfermería Materno	8	20	1501	Clínica de Enfermería	10	20

	Infantil II				Pediátrica		
AAE563	Administración de la Atención de Enf.	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
ECI549	Enf. Comunit. e Investigación Aplicada	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9015, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-15, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **AVILA HERNÁNDEZ, KATHERINE GINET**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.198.471, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9015, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-15, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana AVILA HERNÁNDEZ, KATHERINE GINET, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.198.471, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1229/25.

Comunicación N° EQ-159/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9017, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-17, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BARRAEZ CORDERO, YENNIFER DEL**

CARMEN, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.541.271, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	14	503	Socioantropología	3	14
-	Psicología General	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	11	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	11	436	Epidemiología	4	11
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	11	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	13				
-	Enfermería Básica	-	10	484	Introducción a la Enfermería	5	10
	Enfermería Básica	-	10	433	Enfermería Básica	11	10
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14

-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	13	493	Nutrición	2	13
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
Estudio de Equivalencias							
-	Microbiología y Parasitología	-	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
-	Farmacología	-	11	469	Farmacología	4	11
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	10	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	10
-	Enfermería Materno Infantil II	-	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9017, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-17, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BARRAEZ CORDERO, YENNIFER DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.541.271, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9017, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-17, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana BARRAEZ CORDERO, YENNIFER DEL CARMEN,

titular de la Cédula de Identidad N° V-20.541.271, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1230/25.

Comunicación N° EQ-160/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9018, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-18, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BASTIDAS MONTIEL, YASMELY CRISTINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.475.612, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Cal if.	Código	UC equivalente	CA	Cal if.
SOC121	Socioantropología	1	12	503	Socioantropología	3	12
PSG142	Psicología General	2	10	500	Psicología	4	10
MOR164	Morfología	4	11	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	18				
ESI34	Estadística	2	12	437	Metodología	4	15

2	Inferencial				gía Estadística		
MDI442	Metodología de la Investigación	2	18				
ENB128	Enfermería Básica	8	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
ENB128	Enfermería Básica	8	18	433	Enfermería Básica	11	18
FIS386	Fisiología	6	10	471	Fisiología	6	10
BIO243	Bioquímica	3	19	417	Bioquímica	6	19
NYD121	Nutrición y Dietética	1	10	493	Nutrición	2	10
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
FIS443	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
Estudio de equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	14	469	Farmacología	4	14
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	16				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
ECI549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9018, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-18,

de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BASTIDAS MONTIEL, YASMELY CRISTINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.475.612, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9018, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-18, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana BASTIDAS MONTIEL, YASMELY CRISTINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.475.612, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1231/25.

Comunicación N° EQ-161/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9019, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-19, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BELISARIO GUEVARA, ALEXANDRA LOXARIMA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.927.945, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la

aprobadas, escribirla en "Observaciones".				U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Cal if.	Código	UC equivalente	CA	Cal if.
-	Socioantropología	-	15	503	Socioantropología	3	15
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	13	412			
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	11	436	Epidemiología	4	11
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	11	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	12		Introducción a la Enfermería	5	15
-	Enfermería Básica	-	15	484	Enfermería Básica	11	15
-	Enfermería Básica	-	15	433	Fisiología	6	16
-	Fisiología y Fisiopatología	-	16	471	Fisiopatología	4	16
-	Fisiología y Fisiopatología	-	16	475	Bioquímica	6	15
-	Bioquímica	-	15	417	Nutrición	2	12
-	Nutrición y Dietética	-	12	493	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	12	430	Microbiología y Parasitología	5	16
-	Microbiología y Parasitología	-	16	491	Introducción a la Enfermería	6	16
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							

-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	12	442	Enfermería Comunitaria I	9	12

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9019, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-19, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BELISARIO GUEVARA, ALEXANDRA LOXARIMA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.927.945, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9019, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-19, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana BELISARIO GUEVARA, ALEXANDRA LOXARIMA, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.927.945, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1232/25.

Comunicación N° EQ-162/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9020, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-20, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a **BELLO GUERRA, FRANCYS MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.524.647, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Cali f.	Código	UC equivalente	CA	Cali f.
-	Socioantropología	2	13	503	Socio-antropología	3	13
-	Psicología Básica	2	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	3	14	412	Anatomía	6	16
-	Anatomía Humana	3	18				
-	Metodología de la Investigación	4	15	437	Metodología Estadística	4	15
-	Enfermería Básica	6	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	6	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología	3	15	471	Fisiología	6	15
-	Bioquímica	2	17	417	Bioquímica	6	17
-	Nutrición y Dietética	2	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería Salud Mental y	5	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y	9	18

	Psic.				Psiquiatría		
-	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
-	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	3	18	469	Farmacología	4	18
-	Enfermería Médica Quirúrgica I	5	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
-	Enfermería Médica Quirúrgica II	5	19				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
-	Enfermería Materno Inf. II	6	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
-	Administración de la Atención de Enfermería	4	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
-	Enfermería Comunitaria	8	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
-	Bioestadística y Epidemiología	3	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9020, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-20, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BELLO GUERRA, FRANCYS MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.524.647, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9020, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-20, de fecha

13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana BELLO GUERRA, FRANCYS MARIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.524.647, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1233/25.

Comunicación N° EQ-163/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9021, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-21, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BERVIN MALDONADO, JOHADNY CELESTE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.319.660, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología General	-	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	16
-	Anatomía Humana	-	15				

-	Estadística Inferencial	-	15	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de la Investigación	-	13				
-	Enfermería Básica	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	-	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	-	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	-	16	469	Farmacología	4	16

Estudio de Equivalencias

-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	16				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9021, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-21,

de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **BERVIN MALDONADO, JOHADNY CELESTE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.319.660, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9021, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-21, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana **BERVIN MALDONADO, JOHADNY CELESTE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.319.660, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1234/25.

Comunicación N° EQ-165/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9023, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-23 de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CACERES LOPEZ, ANYERLY LILIANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.216.132, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o
En caso de tener unidades	

curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	18	503	Socio-antropología	3	18
-	Psicología General	-	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	-	16				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	14	436	Epidemiología	4	14
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	14	437	Metodología Estadística	4	16
-	Metodología de la Investigación	-	17				
-	Enfermería Básica	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	-	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología y Fisiopatología	-	18	471	Fisiología	6	18
-	Fisiología y Fisiopatología	-	18	475	Fisiopatología	4	18
Estudio de Equivalencias							
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
-	Enfermería Materno	-	13	1501	Clínica de Enfermería	10	13

	Infantil II				Pediátrica		
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9023, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-23, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CACERES LOPEZ, ANYERLY LILIANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.216.132, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9023, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-23, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana CACERES LOPEZ, ANYERLY LILIANA, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.216.132, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1235/25.

Comunicación N° EQ-166/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9024, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-24, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **CALDERON VELASQUEZ, MIGUEL EDWIN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-84.476.914, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de

egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Inferencial	-	16	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	14				
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología	-	18	471	Fisiología	6	18
-	Bioquímica	-	16	417	Bioquímica	6	16
-	Nutrición y Dietética	-	17	493	Nutrición	2	17
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	-	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
-	Fisiopatología	-	15	475	Fisiopatología	4	15

-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	18				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
-	Enfermería Materno Infantil II	-	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9024, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-24, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **CALDERON VELASQUEZ, MIGUEL EDWIN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-84.476.914, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9024, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-24, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano CALDERON VELASQUEZ, MIGUEL EDWIN, titular de la Cédula de Identidad N° V-84.476.914, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de

Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1236/25.

Comunicación N° EQ-167/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por los Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAYPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9025, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-25, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAMPO MARCANO, JOSEANY PAOLA** titular de la Cédula de Identidad N° V-24.404.749, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
5PS31	Psicología General	3	11	500	Psicología	4	11
5AF31	Morfología	3	12	412	Anatomía	6	14
5AF33	Anatomía Humana	3	15				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	18	436	Epidemiología	4	19
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	18	437	Metodología Estadística	4	19
5IN21	Estadística Inferencial	2	20				

5EP41	Enfermería Básica	4	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
5EP41	Enfermería Básica	4	12	433	Enfermería Básica	11	12
5EP41	Enfermería Básica	4	12	493	Nutrición	2	12
5AF43	Fisiología	4	12	471	Fisiología	6	12
5FM31	Bioquímica	3	11	417	Bioquímica	6	11
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	20	491	Microbiología y Parasitología	5	20
5AF34	Fisiopatología	3	20	475	Fisiopatología	4	20

Estudio de Equivalencias

5FM33	Farmacología y Farmacotecnología	3	18	469	Farmacología	4	18
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	18				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9025, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-25, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadfana

CAMPO MARCANO, JOSEANY PAOLA, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.404.749, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9025, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-25, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadfana CAMPO MARCANO, JOSEANY PAOLA, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.404.749, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1237/25.

Comunicación N° EQ-168/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9026, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-26, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAÑAS MEJIA, CARMEN VICTORIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.480.816, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.

SOC121	Socioantropología	1	13	503	Socio-antropología	3	13
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	4	13	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	16				
ESI342	Estadística Inferencial	2	13	437	Metodología Estadística	4	13
MDI442	Metodología de la Investigación	2	13				
ENB128	Enfermería Básica	8	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
ENB128	Enfermería Básica	8	15	433	Enfermería Básica	11	15
FIS386	Fisiología	6	13	471	Fisiología	6	13
BIO243	Bioquímica	3	16	417	Bioquímica	6	16
NUD121	Nutrición y Dietética	1	17	493	Nutrición	2	17
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
MIP353	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
FIS443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
FAR364	Farmacología	4	13	469	Farmacología	4	13
Estudio de Equivalencias							
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	13				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15

	ía				ía		
ECI549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
BIE242	Bioestadística y Epidemiología	2	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9026, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-26, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAÑAS MEJIA, CARMEN VICTORIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.480.816, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9026, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-26, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAÑAS MEJIA, CARMEN VICTORIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.480.816, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1238/25.

Comunicación N° EQ-169/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9027, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-27, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAÑIZALEZ CONTRERAS, MIRLENIS HERMINIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.705.868, egresado de la carrera de

T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología READIC UNIR, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	18	503	Socioantropología	3	18
5PS31	Psicología General	3	14	500	Psicología	4	14
5AF31	Morfología	3	19	412	Anatomía	6	18
5AF33	Anatomía Humana	3	17				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	11	436	Epidemiología	4	12
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	11	437	Metodología Estadística	4	12
5IN21	Estadística Inferencial	2	13				
5EP41	Enfermería Básica	4	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
5EP41	Enfermería Básica	4	19	433	Enfermería Básica	11	19
5EP41	Enfermería Básica	4	19	493	Nutrición	2	19
5AF43	Fisiología	4	18	471	Fisiología	6	18
5FM31	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
5AF34	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
5FM33	Farmacología y Farmacotecnia	3	17	469	Farmacología	4	17

Estudio de Equivalencias							
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	10	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	12
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	13				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9027, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-27, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAÑIZALEZ CONTRERAS, MIRLENIS HERMINIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.705.868, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9027, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-27, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana CAÑIZALEZ CONTRERAS, MIRLENIS HERMINIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.705.868, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1239/25.

Comunicación N° EQ-170/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9028, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-28, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAÑIZALEZ ORTEGA, VERLIS VERSARET**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.893.979, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC 121	Socioantropología	1	13	503	Socio-antropología	3	13
PSG 142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOR 164	Morfología	4	12	412	Anatomía	6	13
ANH 264	Anatomía Humana	4	14				
ESI 342	Estadística Inferencial	2	12	437	Metodología Estadística	4	11
MDI 442	Metodología de la Investigación	2	10				
ENB 128	Enfermería Básica	8	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
ENB 128	Enfermería Básica	8	16	433	Enfermería Básica	11	16
FIS 386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO 243	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12

NYD 121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM 306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
MYP 353	Microbiología y Parasitología	3	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
FIS 443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
FAR 364	Farmacología	4	10	469	Farmacología	4	10
EMQ 448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
EMQ 548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	17				
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
EMI 248	Enfermería Materno Infantil I	8	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
EMI 448	Enfermería Materno Infantil II	8	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
AAE 563	Administración de la Atención de Enfermería	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
ECI 549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	10	442	Enfermería Comunitaria I	9	10
BYE 242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9028, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-28, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CAÑIZALEZ ORTEGA, VERLIS VERSARET**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.893.979, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de

Planilla 9028, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-28, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana CAÑIZALEZ ORTEGA, VERLIS VERSARET, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.893.979, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1240/25.

Comunicación N° EQ-171/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9029, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-29, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CARRILLO SALAS, NORELSYS ROGELY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.067.449, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	16	503	Socioantropología	3	16
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	13	412	Anatomía	6	13

-	Anatomía Humana	-	12				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	10	436	Epidemiología	4	10
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	10	437	Metodología Estadística	4	11
-	Metodología de la Investigación	-	11				
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Fisiología y Fisiopatología	-	12	475	Fisiopatología	4	12
-	Bioquímica	-	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y Dietética	-	11	493	Nutrición	2	11
FIS 443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

-	Microbiología y Parasitología	-	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
-	Enfermería Materno Infantil II	-	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número

de Planilla 9029, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-29, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CARRILLO SALAS, NORELSYS ROGELY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.067.449, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9029, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-29, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana CARRILLO SALAS, NORELSYS ROGELY, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.067.449, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1241/25.

Comunicación N° EQ-172/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9030, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-30, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CASTELLANOS LÓPEZ, ANNIE GEORGETTE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.325.268, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	18	503	Socioantropología	3	18
PSG-142	Psicología General	2	16	500	Psicología	4	16
MOR-164	Morfología	4	15	412	Anatomía	6	14
ANH-264	Anatomía Humana	4	13				
EST-342	Estadística Inferencial	2	19	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	13				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
ENB-1128	Enfermería Básica	8	15	433	Enfermería Básica	11	15
FIS-386	Fisiología	6	12	471	Fisiología	6	12
BIO-243	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	16	493	Nutrición	2	16
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
Estudio de equivalencias							
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
FIS-443	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
FAR-363	Farmacología	4	14	469	Farmacología	4	14
EMQ-4148	Enfermería Médica Quirúrgica I	8	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	12
EMQ-5148	Enfermería Médica Quirúrgica II	8	12				
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18

EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9030, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-30, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CASTELLANOS LÓPEZ, ANNIE GEORGETTE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.325.268, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9030, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-30, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana CASTELLANOS LÓPEZ, ANNIE GEORGETTE, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.325.268, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1242/25.

Comunicación N° EQ-173/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9031, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-31,

de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CASTRO CONTRERAS, AURA ALEXANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.545.598, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	18	503	Socioantropología	3	18
-	Psicología General	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	19	412	Anatomía	6	17
-	Anatomía Humana	-	15				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	16	436	Epidemiología	4	16
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	16	437	Metodología Estadística	4	16
-	Metodología de la Investigación	-	16				
-	Enfermería Básica	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
	Enfermería Básica	-	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología y Fisiopatología	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Fisiología y Fisiopatología	-	15	475	Fisiopatología	4	15

-	Bioquímica	-	18	417	Bioquímica	6	18
Estudio de equivalencias							
-	Nutrición y Dietética	-	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
-	Farmacología	-	12	469	Farmacología	4	12
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	13				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
-	Enfermería Materno Infantil II	-	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9031, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-31, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CASTRO CONTRERAS, AURA ALEXANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.545.598, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9031, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-31, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana CASTRO CONTRERAS, AURA ALEXANDRA, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.545.598, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1243/25.

Comunicación N° EQ-174/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9032, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-32, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **CHOURIO RIVAS, KENI SMITH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.564.011, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología READIC UNIR, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	20	503	Socioantropología	3	20
46135	Psicología General	3	19	500	Psicología	4	19

46147	Morfología	4	20	412	Anatomía	6	17
46236	Anatomía Humana	3	14				
46322	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	17
46232	Metodología de la Investigación	3	16				
46148	Enfermería Básica	4	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
46148	Enfermería Básica	4	17	433	Enfermería Básica	11	17
46355	Fisiología	5	19	471	Fisiología	6	19
46234	Bioquímica	3	16	417	Bioquímica	6	16
46425	Nutrición y Dietética	2	14	493	Nutrición	2	14
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
46334	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
46432	Fisiopatología	3	16	475	Fisiopatología	4	16
46333	Farmacología	3	20	469	Farmacología	4	20
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	18				
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
Estudio de equivalencias							
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
46552	Administración de la Atención en Enfermería	4	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
46421	Bioestadística y	2	16	436	Epidemiología	4	16

	Epidemiología						
--	---------------	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9032, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-32, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **CHOURIO RIVAS, KENI SMITH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.564.011, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9032, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-32, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano CHOURIO RIVAS, KENI SMITH, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.564.011, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1244/25.

Comunicación N° EQ-175/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9033, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-33, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **COLMENARES CHACON, GIOVANNI JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.232.936, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG142	Psicología General	2	14	500	Psicología	4	14
MOR164	Morfología	4	19	412	Anatomía	6	19
ANH264	Anatomía Humana	4	18				
ESI342	Estadística Inferencial	2	14	437	Metodología Estadística	4	13
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	12				
ENB128	Enfermería Básica	8	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
ENB128	Enfermería Básica	8	12	433	Enfermería Básica	11	12
FIS386	Fisiología	6	11	471	Fisiología	6	11
BIO243	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
NYD121	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquit.	6	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
FIS443	Fisiopatología	3	12	475	Fisiopatología	4	12
FAR364	Farmacología	4	14	469	Farmacología	4	14
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	16				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
Estudio de equivalencias							
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
					Administ		

AAE563	Admón. Atención de Enfermería	3	13	403	Atención de la Atención de Enfermería	10	13
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9033, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-33, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **COLMENARES CHACON, GIOVANNI JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.232.936, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9033, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-33, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano **COLMENARES CHACON, GIOVANNI JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.232.936, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1245/25.

Comunicación N° EQ-176/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9034, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-34, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana

CRESPO JIMENEZ, YELIHANNY ANDREA, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.020.696, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, en donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	20	503	Socioantropología	3	20
-	Psicología General	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	18	412	Anatomía	6	17
-	Anatomía Humana	-	16				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	19	436	Epidemiología	4	19
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	19	437	Metodología Estadística	4	18
-	Metodología de la Investigación	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Fisiología y Fisiopatología	-	15	475	Fisiopatología	4	15
-	Bioquímica	-	19	417	Bioquímica	6	19
Estudio de equivalencias							
-	Nutrición	-	16	493	Nutrición	2	16

	ón y Dietética						
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	-	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
-	Enfermería Materno Infantil II	-	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	10	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	10
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9034, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-34, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **CRESPO JIMENEZ, YELIHANNY ANDREA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.020.696, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9034, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-34, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana CRESPO JIMENEZ, YELIHANNY ANDREA, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.020.696, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1246/25.

Comunicación N° EQ-177/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9035, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-35, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DÁVILA RAMIREZ, NAYANDU JACKELINE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.559.125, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología Básica	2	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	3	16	412	Anatomía	6	13

-	Anatomía Humana	3	10				
-	Metodología de la Investigación	4	12	437	Metodología Estadística	4	12
-	Enfermería Básica	6	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
-	Enfermería Básica	6	18	433	Enfermería Básica	11	18
-	Fisiología	3	11	471	Fisiología	6	11
-	Bioquímica	2	20	417	Bioquímica	6	20
-	Nutrición y Dietética	2	17	493	Nutrición	2	17
-	Enfermería Salud Mental y Psíquica	5	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
-	Microbiología y Parasitología	3	10	491	Microbiología y Parasitología	5	10
-	Fisiopatología	3	12	475	Fisiopatología	4	12
Estudio de equivalencias							
-	Farmacología	3	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería Médica Quirúrgica I	5	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médica Quirúrgica II	5	13	491	Microbiología y Parasitología	5	19
-	Enfermería Materno Infantil I	6	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
-	Enfermería Materno Infantil II	6	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
-	Administración de la Atención de Enfermería	4	10	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	10
-	Enfermería Comunitaria	8	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9035, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-35,

de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DÁVILA RAMIREZ, NAYANDU JACKELINE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.559.125, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9035, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-35, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana DÁVILA RAMIREZ, NAYANDU JACKELINE, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.559.125, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1247/25.

Comunicación N° EQ-178/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9036, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-36, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DELGADO LAGUADO, EMILCE MARIANELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.742.165, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas,	En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una

pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	14	503	Socio-antropología	3	14
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	13	412	Anatomía	6	14
ANH264	Anatomía Humana	4	15				
ESI342	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	15
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	12	484	Introducción a la Enfermería	5	18
ENB128	Enfermería Básica	8	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
ENB128	Enfermería Básica	8	13	433	Enfermería Básica	11	13
FIS386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO243	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
NYD121	Nutrición y Dietética	1	16	493	Nutrición	2	16
Estudio de equivalencias							
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
FIS443	Fisiopatología	3	12	475	Fisiopatología	4	12
FAR364	Farmacología	4	13	469	Farmacología	4	13
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE563	Administración de la Atención	3	17	403	Administración de la Atención	10	17

	ón de Enfermería				de Enfermería		
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	10	436	Epidemiología	4	10

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9036, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-36, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DELGADO LAGUADO, EMILCE MARIANELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.742.165, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9036, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-36, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana DELGADO LAGUADO, EMILCE MARIANELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.742.165, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1248/25.

Comunicación N° EQ-179/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9037, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-37, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DESANTIAGO GARCIA, ROSMARY COROMOTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.939.029, egresado de la

carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	18	503	Socioantropología	3	18
-	Psicología General	-	18	500	Psicología	4	18
-	Morfología	-	15	412	Anatomía	6	13
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	10	436	Epidemiología	4	10
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	10	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	-	15	484	Introducción a la Enfermería	5	13
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	16	471	Fisiología	6	16
-	Fisiología y Fisiopatología	-	16	475	Fisiopatología	4	16
-	Bioquímica	-	17	417	Bioquímica	6	17
Estudio de equivalencias							
-	Microbiología y Parasitología	-	10	491	Microbiología y Parasitología	5	10

-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Materno Infantil I	-	11	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	11
-	Enfermería Materno Infantil II	-	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9037, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-37, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DESANTIAGO GARCIA, ROSMARY COROMOTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.939.029, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9037, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-37, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana DESANTIAGO GARCIA, ROSMARY COROMOTO, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.939.029, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1249/25.

Comunicación N° EQ-180/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9038, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-38, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DÍAZ MALPICA, FRANCELIS ALEJANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.921.748, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	18	500	Psicología	4	18
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	-	14				
-	Estadística Inferencial	-	16	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	14	437	Metodología Estadística	4	13
-	Enfermería Básica	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	-	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	18	493	Nutrición	2	18
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
Estudio de equivalencias							
-	Farmacología	-	17	469	Farmacología	4	17
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	18	431	Clínica de Enfermería	20	17

					ía Médica Quirúrgica		
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9038, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-38, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DÍAZ MALPICA, FRANCELIS ALEJANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.921.748, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9038, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-38, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana DÍAZ MALPICA, FRANCELIS ALEJANDRA, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.921.748, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1250/25.

Comunicación N° EQ-181/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9039, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-39, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DÍAZ MARCHAN, SAMANTHA EVELYN**, titular de la Cédula de Identidad N° V028019754, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	17	503	Socioantropología	3	17
-	Psicología General	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	11	436	Epidemiología	4	11
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	11	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	-	15	484	Introducción a la Enfermería	5	16

-	Enfermería Básica	-	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
-	Enfermería Básica	-	13	433	Enfermería Básica	11	13
-	Fisiología y Fisiopatología	-	13	471	Fisiología	6	13
Estudio de equivalencias							
-	Nutrición y Dietética	-	11	493	Nutrición	2	11
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
-	Microbiología y Parasitología	-	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Materno Infantil I	-	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
-	Enfermería Materno Infantil II	-	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9039, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-39, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DIAZ MARCHAN, SAMANTHA EVELYN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.019.754, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9039, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-39, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana DIAZ MARCHAN, SAMANTHA EVELYN, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.019.754, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1251/25.

Comunicación N° EQ-182/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9040, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-40, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DUNO PRADA, GLENDA ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.624.814, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	10	500	Psicología	4	10

-	Morfología	-	12	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística Inferencial	-	11	437	Metodología Estadística	4	11
-	Metodología de la Investigación	-	11	437	Metodología Estadística	4	13
-	Enfermería Básica	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	-	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología	-	19	471	Fisiología	6	19
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y Dietética	-	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	13	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13
Estudio de equivalencias							
-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	15	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Enfermería Materno Infantil I	-	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
-	Enfermería Materno Infantil II	-	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9040, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-40, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **DUNO PRADA, GLENDA ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-

23.624.814, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9040, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-40, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana DUNO PRADA, GLENDA ANDREINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.624.814, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1252/25.

Comunicación N° EQ-183/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por los Profesores Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIEP, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9041, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-41, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ESPINA BRICEÑO, FANNY ESTHER**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.649.280, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
ENSA-12	Socioantropología	2	15	503	Socioantropología	3	15
ENPB-12	Psicología	2	17	500	Psicología	4	17

	Básica						
ENMF-13	Morfología	3	10	412	Anatomía	6	13
ENAH-23	Anatomía Humana	3	15				
ENMI-44	Metodología de la Investigación	4	17	437	Metodología Estadística	4	17
ENEB-16	Enfermería Básica	6	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
ENEB-16	Enfermería Básica	6	19	433	Enfermería Básica	11	19
ENFL-33	Fisiología	3	18	471	Fisiología	6	18
ENBQ-22	Bioquímica	2	17	417	Bioquímica	6	17
ENND-12	Nutrición y Dietética	2	14	493	Nutrición	2	14
ENSP-45	Enf. Salud Mental y Psiquiatría	5	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
ENMP-33	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
ENPP-43	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
Estudio de equivalencias							
ENFA-33	Farmacología	3	18	469	Farmacología	4	18
ENMQ I-45	Enf. Médico Quirúrgico I	5	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
ENMQ II-55	Enf. Médico Quirúrgico II	5	15				
ENMI-26	Enfermería Materno Infantil I	6	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
ENM2-36	Enfermería Materno Infantil II	6	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
ENAA-54	Admon de la Atención a la Enfermería	4	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
ENSC-58	Enfermería Comunitaria	8	10	442	Enfermería Comunitaria I	9	10
ENBE-23	Bioestadística y Epidemiología	3	20	436	Epidemiología	4	20

	logía						
--	-------	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9041, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-41, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ESPINA BRICEÑO, FANNY ESTHER**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.649.280, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9041, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-41, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ESPINA BRICEÑO, FANNY ESTHER**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.649.280, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1253/25.

Comunicación N° EQ-184/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9042, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina **0782-42**, de fecha **13.05.2025**, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ESPITIA RODRIGUEZ, XIOMANYS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.168.600, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	17	503	Socioantropología	3	17
46135	Psicología General	3	20	500	Psicología	4	20
46147	Morfología	4	20	412	Anatomía	6	18
46236	Anatomía Humana	3	16				
46322	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	15
46232	Met. de la Investigación	3	12	484	Introducción a la Enfermería	5	19
46148	Enfermería Básica	4	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
46148	Enfermería Básica	4	20	433	Enfermería Básica	11	20
46355	Fisiología	5	19	471	Fisiología	6	19
46234	Bioquímica	3	17	417	Bioquímica	6	17
Estudio de equivalencias							
46334	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
46432	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
46333	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
46247	Enf. Materno Infantil. I	4	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
46552	Adm. de	5	18	403	Administración de	10	18

	la Atención en Enfermería				la Atención de Enfermería		
46553	Enf. Comunitaria e Invest. Aplicada	5	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9042, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-42, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ESPITIA RODRIGUEZ, XIOMANYS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.168.600, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9042, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-42, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ESPITIA RODRIGUEZ, XIOMANYS, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.168.600, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1254/25.

Comunicación N° EQ-185/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9043, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-43, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERNANDEZ ECHETO, YOXYMAR CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.189.600, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las

unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	16	503	Socio-antropología	3	16
5PS31	Psicología General	3	17	500	Psicología	4	17
5AF31	Morfología	3	16	412	Anatomía	6	18
5AF33	Anatomía Humana	3	19				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	14
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	14	437	Metodología Estadística	4	14
5IN21	Estadística Inferencial	2	13	484	Introducción a la Enfermería	5	20
5EP41	Enfermería Básica	4	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
5EP41	Enfermería Básica	4	18	433	Enfermería Básica	11	18
5EP41	Enfermería Básica	4	18	493	Nutrición	2	18
5AF43	Fisiología	4	20	471	Fisiología	6	20
5FM31	Bioquímica	3	19	417	Bioquímica	6	19
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19

Estudio de equivalencias							
5FM33	Farmacología y Farmacoterapia	3	20	469	Farmacología	4	20
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
5EP45	Enfermería	4	18	469	Farmacología	4	19

	Medico Quirúrgico II						
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9043, N.º de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-43, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERNANDEZ ECHETO, YOXCYMAR CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.189.600, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó a Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9043, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-43, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana FERNANDEZ ECHETO, YOXCYMAR CAROLINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.189.600, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1255/25.

Comunicación N° EQ-18625, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por los Profesores Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIEP, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9044, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-44,

de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERNÁNDEZ FERRER, MARITZA BEATRIZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.742.808, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología READIC UNIR, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
46135	Psicología General	3	18	500	Psicología	4	18
46147	Morfología	4	20	412	Anatomía	6	19
46236	Anatomía Humana	3	18				
46322	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	17
46232	Met. de la Investigación	3	17	437	Metodología Estadística	4	14
46148	Enfermería Básica	4	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
46148	Enfermería Básica	4	19	433	Enfermería Básica	11	19
46355	Fisiología	5	19	471	Fisiología	6	19
46234	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
46425	Nutrición y Dietética	2	20	493	Nutrición	2	20
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
46334	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
Estudio de equivalencias							
46463	Enfermería Médico	6	15	431	Clínica de Enfermería	4	20

	Quirúrgico I				Clínica Médica Quirúrgica		
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	19			20	17
46247	Enf. Materno Infantil. I	4	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	4	19
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	12	19
46552	Adm. de la Atención en Enfermería	5	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
46553	Enf. Comunitaria e Invest. Aplicada	5	20	442	Enfermería Comunitaria I	10	19
46421	Bioestadística y Epidemiología	2	20	436	Epidemiología		

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9044, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-44, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERNÁNDEZ FERRER, MARITZA BEATRIZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.742.808, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9044, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-44, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana FERNÁNDEZ FERRER, MARITZA BEATRIZ, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.742.808, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1256/25.

Comunicación N° EQ-187/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita

por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9045, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-45, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERNANDEZ GONZALEZ, GABRIELA JOSEFINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.550.949, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	16	503	Socio-antropología	3	16
46135	Psicología General	3	14	500	Psicología	4	14
46147	Morfología	4	19	412	Anatomía	6	18
46236	Anatomía Humana	3	16				
46322	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	16
46232	Metodología de la Investigación	3	14				
46148	Enfermería Básica	4	10	484	Introducción a la Enfermería	5	10
46148	Enfermería Básica	4	10	433	Enfermería Básica	11	10
46355	Fisiología	5	15	471	Fisiología	6	15
46234	Bioquímica	3	19	417	Bioquímica	6	19
46425	Nutrición y Dietética	2	15	493	Nutrición	2	15
	Enfermería				Clínica de		

46464	en Salud Mental y Psiquiatría	6	13	430	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13
46334	Microbiología y Parasitología	3	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
Estudio de equivalencias							
46333	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	14	469	Farmacología	4	19
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
46552	Administración de la Atención en Enfermería	4	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9045, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-45, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERNANDEZ GONZALEZ, GABRIELA JOSEFINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.550.949, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9045, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-45, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana FERNANDEZ GONZALEZ, GABRIELA JOSEFINA, titular de la Cédula de

Identidad N° V-19.550.949, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1257/25.

Comunicación N° EQ-188/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9046, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-46, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERREBUS ALBARRAN, DINA SARAY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.664.541, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario De Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de				EQUIVALENCIA: UC			
origen: UC aprobadas (Código,				equivalente: Código, Créditos			
Créditos Académicos -CA- y				Académicos y Calificaciones			
Calificaciones obtenidas)				equivalentes en la Universidad. En			
En caso de tener unidades				caso de dos o más asignaturas			
curriculares (asignaturas)				equivalentes para una asignatura			
solicitadas, pero no aprobadas,				de la U.L.A., promediar las			
escribirla en "Observaciones".				calificaciones y escribir en			
				"Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	15	503	Socioantropología	3	15
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	4	13	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	17				
ESI342	Estadística Inferencial	2	10	437	Metodología Estadística	4	12
MDI442	Metodología de la Investigación	2	13				

	ón						
ENB128	Enfermería Básica	8	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
ENB128	Enfermería Básica	8	13	433	Enfermería Básica	11	13
FIS386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO243	Bioquímica	3	15	417	Bioquímica	6	15
NYD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enf. en Salud Mental y Psiquiat.	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
FIS443	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
FAR364	Farmacología	4	10	469	Farmacología	4	10
Estudio de equivalencias							
EMQ448	Enfermería a Medico Quirúrgica I	8	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
EMQ548	Enfermería a Medico Quirúrgica II	8	18				
EMI248	Enfermería a Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EMI448	Enfermería a Materno Infantil II	8	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
AAE563	Adm. de la Atenc. de Enferm.	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
ECI549	Enfermería Comunitaria E	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	12	436	Epidemiología	4	12

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9046, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-46, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERREBUS ALBARRAN, DINA SARAY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.664.541, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9046, N° de Acta del Consejo de la Facultad de

Medicina 0782-46, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana FERREBUS ALBARRAN, DINA SARAY, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.664.541, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1258/25.

Comunicación N° EQ-189/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9047, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-47, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERRER ROJAS, EVERLY CHIQUINQUIRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.202.888, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de EQUIVALENCIA: UC origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENTE: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de tener unidades caso de dos o más asignaturas curriculares (asignaturas) equivalentes para una asignatura solicitadas, pero no aprobadas, de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	15	503	Socioantropología	3	15
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	4	13	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	17				
ESI342	Estadística	2	10	437	Metodología		

	Inferencial				Estadística	4	12
MDI442	Metodología de la Investigación	2	13				
ENB128	Enfermería Básica	8	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
ENB128	Enfermería Básica	8	13	433	Enfermería Básica	11	13
FIS386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO243	Bioquímica	3	15	417	Bioquímica	6	15
NYD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enf. en Salud Mental y Psiquiat.	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
FIS443	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
FAR364	Farmacología	4	10	469	Farmacología	4	10
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	15	503	Socioantropología	3	15
Estudio de equivalencias							
EMQ448	Enfermería a Medico Quirúrgica I	8	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
EMQ548	Enfermería a Medico Quirúrgica II	8	18				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
AAE563	Adm. de la Atenc. de Enferm.	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
ECI549	Enfermería Comunitaria E	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	12	436	Epidemiología	4	12
EMQ448	Enfermería a Medico Quirúrgica I	8	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9047, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-47, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el

18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERRER ROJAS, EVERLY CHIQUINQUIRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.202.888, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9047, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-47, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana FERRER ROJAS, EVERLY CHIQUINQUIRA, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.202.888, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1259/25.

Comunicación N° EQ-190/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9048, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-48, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERRER VILLALOBOS, YOSELIN MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.149.795, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de	EQUIVALENCIA: UC
origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)	equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas)	equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura solicitadas, pero no aprobadas, de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en
	escribirla en "Observaciones".

				"Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC 121	Socioantropología	01	16	503	Socioantropología	3	16
PSG 142	Psicología General	02	20	500	Psicología	4	20
MOR 164	Morfología	04	13	412	Anatomía	6	15
ANH 264	Anatomía Humana	04	16				
ESI 342	Estadística Inferencial	02	12	437	Metodología Estadística	4	13
MDI 442	Metodología de la Investigación	02	13				
ENB 128	Enfermería Básica	08	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
ENB 128	Enfermería Básica	08	19	433	Enfermería Básica	11	19
FIS 386	Fisiología	06	13	471	Fisiología	6	13
BIO 243	Bioquímica	03	16	417	Bioquímica	6	16
NYD 121	Nutrición y Dietética	01	13	493	Nutrición	2	13
ESM 306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	06	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MYP 353	Microbiología y Parasitología	03	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
FIS 443	Fisiopatología	03	11	475	Fisiopatología	4	11
FAR 364	Farmacología	04	14	469	Farmacología	4	14
Estudio de Equivalencias							
EMQ 448	Enfermería Médico Quirúrgica I	08	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
EMQ 548	Enfermería Médico Quirúrgica II	08	18				
EMI 248	Enfermería Materno Infantil I	08	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
EMI 448	Enfermería Materno Infantil II	08	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE 563	Administración de la Atención de Enfermería	03	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
ECI 549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	09	12	442	Enfermería Comunitaria I	9	12
BYE 242	Bioestadística y Epidemiología	02	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9048, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-48,

de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FERRER VILLALOBOS, YOSELIN MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.149.795, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9048, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-48, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana FERRER VILLALOBOS, YOSELIN MARIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.149.795, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1260/25.

Comunicación N° EQ-191/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9049, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-49, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FLORES PEÑA, ANA CRISTINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.577.450, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de	EQUIVALENCIA: UC
origen: UC aprobadas (Código,	equivalente: Código, Créditos
Créditos Académicos -CA- y	Académicos y Calificaciones
Calificaciones obtenidas)	equivalentes en la Universidad. En
En caso de tener unidades	caso de dos o más asignaturas
curriculares (asignaturas)	equivalentes para una asignatura
solicitadas, pero no aprobadas,	de la U.L.A., promediar las
escribirla en "Observaciones".	calificaciones y escribir en

				"Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
5PS31	Psicología General	3	18	500	Psicología	4	18
5AF31	Morfología	3	12	412	Anatomía	6	12
5AF33	Anatomía Humana	3	12				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	20	436	Epidemiología	4	18
				437	Metodología Estadística	4	18
5IN21	Metodología de la Investigación	2	16				
5IN21	Estadística Inferencial	2	20				
5EP41	Enfermería Básica	4	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
5EP41	Enfermería Básica	4	13	433	Enfermería Básica	11	13
5EP41	Enfermería Básica	4	13	493	Nutrición	2	13
5AF43	Fisiología	4	16	471	Fisiología	6	16
5FM31	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
5EP35	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	3	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
5AF34	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
5FM33	Farmacología y Farmacotecnia	3	15	469	Farmacología	4	15
Estudio de Equivalencias							
5EP44	Enfermería Médica Quirúrgica I	4	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
5EP45	Enfermería Médica Quirúrgica II	4	15				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9049, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-49, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **FLORES PEÑA, ANA CRISTINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.577.450, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9049, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-49, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana FLORES PEÑA, ANA CRISTINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.577.450, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1261/25.

Comunicación N° EQ-192/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por los Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9050, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-50, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GALLARDO MENDOZA, EGNIS YUSMELY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.817.173, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias						
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas						
Del Programa Académico de EQUIVALENCIA: UC origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) equivalentes en la Universidad. En caso de tener unidades caso de dos o más asignaturas curriculares (asignaturas) equivalentes para una asignatura solicitadas, pero no aprobadas, de la U.L.A., promediar las escrituras en "Observaciones".						
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA Calif.
-	Socioantrop	-	17	503	Socio-	3 17

	ología				antropología		
-	Psicología General	-	19	500	Psicología	4	19
-	Morfología	-	11	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	-	18				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	18	436	Epidemiología	4	18
				437	Metodología Estadística	4	17
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	18				
-	Metodología de la Investigación	-	15				
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	17	471	Fisiología	6	17
-	Fisiología y Fisiopatología	-	17	475	Fisiopatología	4	17
-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	-	17	493	Nutrición	2	17
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	19	430 491	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19
-	Microbiología y Parasitología	-	15		Microbiología y Parasitología	5	15
-	Farmacología	-	16	469	Farmacología	4	16
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	16				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
-	Enfermería Materno Infantil II	-	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia,

Número de Planilla 9050, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-50, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GALLARDO MENDOZA, EGNIS YUSMELY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.817.173, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9050, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-50, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GALLARDO MENDOZA, EGNIS YUSMELY, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.817.173, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1262/25.

Comunicación N° EQ-193/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9051, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-51, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GARCIA FREITEZ, NAVIL PAOLA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-32.438.375, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de EQUIVALENCIA:	UC
origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)	equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En

En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	19	503	Socioantropología	3	19
-	Psicología General	-	19	500	Psicología	4	19
-	Morfología	-	13	412	Anatomía	6	13
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	17	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	12				
-	Enfermería Básica	-	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
-	Enfermería Básica	-	15	433	Enfermería Básica	11	15
-	Fisiología y Fisiopatología	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Fisiología y Fisiopatología	-	12	475	Fisiopatología	4	12
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y Dietética	-	17	493	Nutrición	2	17
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
Estudio de Equivalencias							
-	Microbiología y Parasitología	-	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	16				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria	-	15	442	Enfermería	9	15

	e Investigación Aplicada				Comunitaria I		
-	Microbiología y Parasitología	-	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9051, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-51, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GARCIA FREITEZ, NAVIL PAOLA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-32.438.375, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9051, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-51, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GARCIA FREITEZ, NAVIL PAOLA, titular de la Cédula de Identidad N° V-32.438.375, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1263/25.

Comunicación N° EQ-194/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9052, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-52, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GARCIA GONZALEZ, GENESIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.507.567, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de				EQUIVALENCIA: UC			
origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) equivalentes para una asignatura solicitadas, pero no aprobadas, de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	12	503	Socioantropología	3	12
PSG142	Psicología General	2	14	500	Psicología	4	14
MOR164	Morfología	4	12	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	17				
ESI342	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	16
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	15				
ENB128	Enfermería Básica	8	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
ENB128	Enfermería Básica	8	12	433	Enfermería Básica	11	12
FIS386	Fisiología	6	12	471	Fisiología	6	12
BIO243	Bioquímica	3	19	417	Bioquímica	6	19
NYD121	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquit.	6	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
FIS443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
Estudio de Equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	15	469	Farmacología	4	15
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	17				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	13	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	13
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia,

Número de Planilla 9052, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-52, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GARCIA GONZALEZ, GENESIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.507.567, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9052, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-52, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GARCIA GONZALEZ, GENESIS, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.507.567, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1264/25.

Comunicación N° EQ-195/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por los Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPÉ, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9053, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-53, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GARCIA PEREZ, TANIA MARISOL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.381.692, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropolo	-	15	503	Socio-	3	15
-	Psicología	-	20	500	Psicología	4	20
-	Morfología	-	18	412	Anatomía	6	16
-	Anatomía Humana	-	14				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	10	436	Epidemiología	4	10
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	10	437	Metodología Estadística	4	11
-	Metodología de la Investigación	-	11				
-	Enfermería	-	18	484	Introducción	5	18
-	Enfermería	-	18	433	Enfermería	11	18
-	Fisiología y	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Fisiología y	-	15	475	Fisiopatología	4	15
-	Bioquímica	-	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y	-	19	493	Nutrición	2	19
-	Microbiología	-	15	491	Clínica de Enfermería	5	15
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	-	10	469	Farmacología	4	10
-	Enfermería	-	14	431	Clínica de Enfermería Médica	20	15
-	Enfermería	-	15				
-	Enfermería Materno	-	14	1502	Clínica de Enfermería	12	14
-	Enfermería	-	16	1501	Clínica de	10	16
-	Administración de la	-	15	403	Administración de la	10	15
-	Enfermería Comunitaria e	-	14	442	Enfermería Comunitaria	9	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9053, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-53, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GARCIA PEREZ, TANIA MARISOL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-

28.381.692, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9053, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-53, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GARCIA PEREZ, TANIA MARISOL, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.381.692, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1265/25.

Comunicación N° EQ-196/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la ***Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE,*** mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9054, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-54, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GIL MATERANO, ELISA ANTONIETTA,** titular de la Cédula de Identidad N° V-29.632.118, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	10	503	Socio-antropología	3	10
-	Psicología	-	12	500	Psicología	4	12

	General						
-	Morfología	-	10	412	Anatomía	6	10
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	14	436	Epidemiología	4	14
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	14	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería Básica	-	11	484	Introducción a la Enfermería	5	11
-	Enfermería Básica	-	11	433	Enfermería Básica	11	11
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	12	493	Nutrición	2	12
-	Enfermería en Salud Mental	-	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental	9	18
Estudio de Equivalencias							
-	Microbiología	-	11	491	Microbiología	5	11
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería	-	11		Clínica de		
-	Enfermería	-	10				
-	Enfermería	-	12	1502	Clínica de	12	12
-	Enfermería	-	12	1501	Clínica de	10	12
-	Administración de la	-	10	403	Administración de la	10	10
-	Enfermería Comunitaria	-	15	442	Enfermería Comunitaria	9	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9054, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-54, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GIL MATERANO, ELISA ANTONIETTA,** titular de la Cédula de Identidad N° V-29.632.118, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9054, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-54, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GIL

MATERANO, ELISA ANTONIETTA, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.632.118, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1266/25.

Comunicación N° EQ-198/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por **la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9056, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-56, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GODOY PONCE, YENNY DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.048.914, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	12	503	Socioantropología	3	12
PSG-142	Psicología General	2	11	500	Psicología	4	11
MOR-164	Morfología	4	19	412	Anatomía	6	18
ANH-264	Anatomía Humana	4	17				
EST-342	Estadística Inferencial	2	15	437	Metodología Estadística	4	14
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	13				

ENB-1128	Enfermería Básica	8	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
ENB-1128	Enfermería Básica	8	13	433	Enfermería Básica	11	13
FIS-386	Fisiología	6	10	471	Fisiología	6	10
BIO-243	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	13	493	Nutrición	2	13
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	10	491	Microbiología y Parasitología	5	10
FIS-433	Fisiopatología	3	11	475	Fisiopatología	4	11
FAR-363	Farmacología	4	11	469	Farmacología	4	11
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	16				
Estudio de Equivalencias							
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	10	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	10
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	12	442	Enfermería Comunitaria I	9	12
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9056, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-56, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GODOY PONCE, YENNY DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.048.914, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9056, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-56, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GODOY PONCE, YENNY DEL CARMEN, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.048.914,

estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1267/25.

Comunicación N° EQ-199/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9057, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-57, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GÓMEZ HERRERA, JORGELIS DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.624.561, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de				EQUIVALENCIA: UC			
origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones obtenidas)			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	14	503	Socio-antropología	3	14
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Inferencial	-	16	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería	-	13	484	Introducción	5	13

	a Básica				a la Enfermería		
-	Enfermería Básica	-	13	433	Enfermería Básica	11	13
-	Fisiología	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Bioquímica	-	14	417	Bioquímica	6	14
-	Nutrición y Dietética	-	18	493	Nutrición	2	18
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	-	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
-	Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	18				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
-	Enfermería Materno Infantil II	-	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
-	Bioestadística y Epidemiología	-	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9057, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-57, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GÓMEZ HERRERA, JORGELIS DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.624.561, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9057, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-57, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GÓMEZ HERRERA, JORGELIS DEL CARMEN, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.624.561, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1268/25.

Comunicación N° EQ-200/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9058, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-58, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a **GOMEZ VIVAS, MARIANA** titular de la Cédula de Identidad N° V-29.649.357, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de				EQUIVALENCIA:			
origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) equivalentes para una asignatura solicitadas, pero no aprobadas, de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	15	503	Socioantropología	3	15
PSG142	Psicología General	2	16	500	Psicología	4	16
MOR164	Morfología	4	10	412	Anatomía	6	14
ANH264	Anatomía	4	17				

	Humana						
ESI342	Estadística Inferencial	2	16	437	Metodología Estadística	4	16
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	15				
ENB128	Enfermería Básica	8	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
ENB128	Enfermería Básica	8	17	433	Enfermería Básica	11	17
FIS386	Fisiología	6	10	471	Fisiología	6	10
BIO243	Bioquímica	3	15	417	Bioquímica	6	15
NYD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquiatría	6	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
FIS443	Fisiopatología	3	11	475	Fisiopatología	4	11
Estudio de Equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	15	469	Farmacología	4	15
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	12				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	12	436	Epidemiología	4	12
Observaciones:							

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9058, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-58, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GOMEZ VIVAS, MARIANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.649.357, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9058, N° de Acta del Consejo de la Facultad de

Medicina 0782-58, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GOMEZ VIVAS, MARIANA, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.649.357, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1269/25.

Comunicación N° EQ-201/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9059, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-59, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **GONZALEZ AMUNDARAY, JAIDER ALEANG**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.326.864, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística	-	17	437	Metodología	4	14

	Inferencial	-	10		Estadística		
-	Metodología de la Investigación	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	-	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	-	17	493	Nutrición	2	17
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	13	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13
-	Microbiología y Parasitología	-	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	-	11	469	Farmacología	4	11
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	18				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	20	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	20
-	Enfermería Materno Infantil II	-	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
-	Bioestadística y Epidemiología	-	15	436	Epidemiología	4	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9059, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-59, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **GONZALEZ AMUNDARAY, JAIDER**

ALEANG, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.326.864, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9059, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-59, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano GONZALEZ AMUNDARAY, JAIDER ALEANG, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.326.864, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1270/25.

Comunicación N° EQ-202/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9060, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-60, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GONZÁLEZ ESCALONA, ANA MILEIDY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.034.319, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias						
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas						
Del Programa Académico de EQUIVALENCIA: UC origen: UC aprobadas (Código, equivalente: Código, Créditos Académicos -CA- y Académicos y Calificaciones Calificaciones obtenidas) equivalentes en la Universidad. En caso de tener unidades En caso de dos o más curriculares (asignaturas) solicitadas, asignaturas equivalentes para una pero no aprobadas, escribirla en la asignatura de la U.L.A., “Observaciones”. promediar las calificaciones y escribir en “Observaciones”.						
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA Calif.
-	Socioantropología	-	19	503	Socio-antropología	3 19
-	Psicología	-	14	500	Psicología	4 14

General						
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6 16
-	Anatomía Humana	-	15			
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	15	436	Epidemiología	4 15
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	15	437	Metodología Estadística	4 15
-	Metodología de la Investigación	-	14			
-	Enfermería Básica	-	10	484	Introducción a la Enfermería	5 10
-	Enfermería Básica	-	10	433	Enfermería Básica	11 10
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	471	Fisiología	6 14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4 14
-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6 15
-	Nutrición y Dietética	-	16	493	Nutrición	2 16
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9 19
-	Microbiología y Parasitología	-	19	491	Microbiología y Parasitología	5 19
Estudio de Equivalencias						
-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4 14
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20 17
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	16			
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12 15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10 16
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10 17
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	11	442	Enfermería Comunitaria I	9 11

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9060, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-60, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GONZÁLEZ ESCALONA, ANA MILEIDY**, titular de la Cédula de Identidad

Nº V-27.034.319, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9060, Nº de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-60, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GONZÁLEZ ESCALONA, ANA MILEIDY, titular de la Cédula de Identidad Nº V-27.034.319, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución Nº CU-1271/25.

Comunicación Nº EQ-203/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9061, Nº de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-61, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **GONZALEZ GONZALEZ, ALBERT ENRIQUE**, titular de la Cédula de Identidad Nº V-21.510.180, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en “Observaciones”.				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en “Observaciones”.			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
ENSA-12	Socioantropología	2	15	503	Socioantropología	3	15

ENPB-12	Psicología Básica	2	15	500	Psicología	4	15
ENMF-13	Morfología	3	12	412	Anatomía	6	11
ENAH-23	Anatomía Humana	3	10				
ENMI-44	Metodología de la Investigación	4	16	437	Metodología Estadística	4	16
ENEB-16	Enfermería Básica	6	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
ENEB-16	Enfermería Básica	6	19	433	Enfermería Básica	11	19
ENFL-33	Fisiología	3	10	471	Fisiología	6	10
ENBQ-22	Bioquímica	2	15	417	Bioquímica	6	15
ENND-12	Nutrición y Dietética	2	15	493	Nutrición	2	15
ENSP-45	Enf. Salud Mental y Psiquiatría	5	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
ENMP-33	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
ENPP-43	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
Estudio de Equivalencias							
ENFA-33	Farmacología	3	11	469	Farmacología	4	11
ENMQI-45	Enf. Médico Quirúrgico I	5	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
ENMQII-55	Enf. Médico Quirúrgico II	5	19				
ENMI-26	Enfermería Materno Infantil I	6	20	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	20
ENM2-36	Enfermería Materno Infantil II	6	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
ENAA-54	Admon de la Atención a la Enfermería	4	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
ENSC-58	Enfermería Comunitaria	8	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
ENBE23	Bioestadística y Epidemiología	3	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicita sean aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9061, Nº de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-61, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano

GONZALEZ GONZALEZ, ALBERT ENRIQUE, titular de la Cédula de Identidad N° V-21.510.180, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9061, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-61, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano GONZALEZ GONZALEZ, ALBERT ENRIQUE, titular de la Cédula de Identidad N° V-21.510.180, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1272/25.

Comunicación N° EQ-204/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9062, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-62, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GONZALEZ GONZALEZ, NORIANNY GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.788.067, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de			
Código	UC	CA	Calif.	Código	UC	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
5PS31	Psicología	3	19	500	Psicología	4	19

5AF31	Morfología	3	19				
5AF33	Anatomía	3	16				
				436	Epidemiología	4	15
				437	Metodología	4	15
				437	Metodología	4	15
5IN21	Estadística	2	12				
5EP41	Enfermería	4	20	484	Introducción	5	20
5EP41	Enfermería	4	20	433	Enfermería	11	20
5EP41	Enfermería	4	20	493	Nutrición	2	20
5AF43	Fisiología	4	18	471	Fisiología	6	18
5FM31	Bioquímica	3	19	417	Bioquímica	6	19
Estudio de Equivalencias							
5EP35	Enfermería a Salud Mental y Psiquiatría	3	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y	9	20
5FM32	Microbiología	3	16	491	Microbiología	5	16
5AF34	Fisiopatología	3	20	475	Fisiopatología	4	20
5FM33	Farmacología	3	16	469	Farmacología	4	16
5EP44	Enfermería	4	20		Clínica de		
5EP45	Enfermería	4	20				
5EP42	Enfermería	4	18	1502	Clínica de Enfermería	12	18
5EP43	Enfermería	4	12	1501	Clínica de	10	12
5EP36	Administración de la	3	12	403	Administración de la	10	12
5EP37	Enfermería	3	20	442	Enfermería	9	20

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9062, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-62, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GONZALEZ GONZALEZ, NORIANNY GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.788.067, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9062, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-62, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GONZALEZ GONZALEZ, NORIANNY GABRIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.788.067, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1273/25.

Comunicación N° EQ-205/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9063, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-63, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GONZALEZ VILLALOBOS, EISQUEL ANDREA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.384.417, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	15	503	Socio-antropología	3	15
46135	Psicología General	3	17	500	Psicología	4	17
46147	Morfología	4	19	412	Anatomía	6	19
46236	Anatomía Humana	3	19				
46322	Estadística Inferencial	2	10	437	Metodología Estadística	4	14
46232	Metodología de la Investigación	3	18				
46148	Enfermería Básica	4	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
46148	Enfermería Básica	4	17	433	Enfermería Básica	11	17
46355	Fisiología	5	20	471	Fisiología	6	20
46234	Bioquímica	3	16	417	Bioquímica	6	16
46425	Nutrición y Dietética	2	16	493	Nutrición	2	16
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y	9	20

					Psiquiatría		
46334	Microbiología y Parasitología	3	20	491	Microbiología y Parasitología	5	20
46432	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
Estudio de Equivalencias							
46333	Farmacología	3	18	469	Farmacología	4	18
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	19				
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
46552	Administración de la Atención en Enfermería	4	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
46421	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9063, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-63, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GONZALEZ VILLALOBOS, EISQUEL ANDREA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.384.417, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9063, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-63, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GONZALEZ VILLALOBOS, EISQUEL ANDREA, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.384.417, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1274/25.

Comunicación N° EQ-206/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9064, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-64, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUEDEZ LOPEZ, FATIMA GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.034.900, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	20	500	Psicología	4	20
-	Morfología	-	16				
-	Anatomía	-	17				
-	Estadística,	-	16	436	Epidemiolog	4	16
-	Estadística,	-	16				
-	Metodología	-	13				
-	Enfermería Básica	-	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
-	Enfermería Básica	-	15	433	Enfermería Básica	11	15
-	Fisiología y Fisiopatología	-	16	471	Fisiología	6	16
-	Fisiología y Fisiopatología	-	16	475	Fisiopatología	4	16
-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	-	17	493	Nutrición	2	17

-	Enfermería	-	19	430	Clínica de Enfermería	9	19
-	Microbiología y Parasitología	-	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	-	10	469	Farmacología	4	10
-	Enfermería	-	19		Clínica de		
-	Enfermería	-	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
-	Enfermería Materno Infantil II	-	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
-	Enfermería Comunitaria	-	13	442	Enfermería Comunitaria	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9064, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-64, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUEDEZ LOPEZ, FATIMA GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.034.900, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9064, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-64, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GUEDEZ LOPEZ, FATIMA GABRIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.034.900, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1275/25.
 Comunicación N° EQ-207/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9065, N° de Acta del Consejo de la Facultad de

Medicina 0782-65, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUERRERO LAGUADO, YENIFFER COROMOTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.588.851, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	15	503	Socio-antropología	3	15
PSG-142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOR-164	Morfología	4	18	412	Anatomía	6	16
ANH-264	Anatomía Humana	4	14				
EST-342	Estadística Inferencial	2	16	437	Metodología Estadística	4	14
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	11				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
ENB-1128	Enfermería Básica	8	16	433	Enfermería Básica	11	16
FIS-386	Fisiología	6	10	471	Fisiología	6	10
BIO-243	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	11	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	11
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
FIS-433	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
Estudio de Equivalencias							
FAR-363	Farmacología	4	10	469	Farmacología	4	10
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica	20	15

EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	16		Quirúrgica		
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	12	442	Enfermería Comunitaria I	9	12
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	10	436	Epidemiología	4	10

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9065, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-65, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUERRERO LAGUADO, YENIFFER COROMOTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.588.851, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9065, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-65, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GUERRERO LAGUADO, YENIFFER COROMOTO, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.588.851, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1276/25.

Comunicación N° EQ-208/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9066, N° de Acta del

Consejo de la Facultad de Medicina 0782-66, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **GUERRERO MARTINEZ, YHUBBERTH NIXON**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.903.186, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	17	503	Socio-antropología	3	17
-	Psicología General	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	-	14				
-	Estadística Inferencial	-	16	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	14				
-	Enfermería Básica	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	-	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Bioquímica	-	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y Dietética	-	20	493	Nutrición	2	20
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19
-	Microbiología y Parasitología	-	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
-	Fisiopatología	-	12	475	Fisiopatología	4	12
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	-	17	469	Farmacología	4	17
-	Enfermería	-	20				

	Medico Quirúrgica I			431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
-	Enfermería Medico Quirúrgica II	-	17				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
-	Enfermería Materno Infantil II	-	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
-	Bioestadística y Epidemiología	-	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9066, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-66, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **GUERRERO MARTINEZ, YHUBBERTH NIXON**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.903.186, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9066, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-66, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano GUERRERO MARTINEZ, YHUBBERTH NIXON, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.903.186, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1277/25.

Comunicación N° EQ-209/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de

Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9067, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-67, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUTIERREZ AGUILAR, LAURA MARGARITA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.309.801, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Universitario de Tecnología de Administración Industrial, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG-142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOE-164	Morfología	4	12	412	Anatomía	6	16
ANH-264	Anatomía Humana	4	19				
EST-342	Estadística Inferencial	2	20	437	Metodología Estadística	4	20
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	20				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
ENB-1128	Enfermería Básica	8	20	433	Enfermería Básica	11	20
FIS-386	Fisiología	6	15	471	Fisiología	6	15
BIO-243	Bioquímica	3	16	417	Bioquímica	6	16
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	15	493	Nutrición	2	15
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
FIS-443	Fisiopatología	3	20	475	Fisiopatología	4	20
Estudio de Equivalencias							

FAR-363	Farmacología	3	15	469	Farmacología	4	15
EMQ-4148	Enfermería Médica Quirúrgica I	8	20	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
EMQ-5148	Enfermería Médica Quirúrgica II	8	18				
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	15	436	Epidemiología	4	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9067, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-67, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUTIERREZ AGUILAR, LAURA MARGARITA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.309.801, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9067, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-67, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GUTIERREZ AGUILAR, LAURA MARGARITA, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.309.801, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1278/25.

Comunicación N° EQ-210/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita

por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIEP, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9068, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-68, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **GUTIERREZ DUQUE, LUIS EDUARDO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.879.274, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología General	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	13
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística Inferencial	-	10	437	Metodología Estadística	4	10
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería Básica	-	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
-	Enfermería Básica	-	15	433	Enfermería Básica	11	15
-	Fisiología	-	11	471	Fisiología	6	11
-	Bioquímica	-	10	417	Bioquímica	6	10
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
-	Microbiología	-	16	491	Microbiología	5	16

	ogía y Parasitología				ía y Parasitología		
-	Fisiopatología	-	11	475	Fisiopatología	4	11
-	Farmacología	-	10	469	Farmacología	4	10
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	18				
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	-	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
-	Enfermería Materno Infantil II	-	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
-	Bioestadística y Epidemiología	-	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9068, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-68, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **GUTIERREZ DUQUE, LUIS EDUARDO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.879.274, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9068, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-68, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano GUTIERREZ DUQUE, LUIS EDUARDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.879.274, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1279/25.

Comunicación N° EQ-211/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9069, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-69, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, ADRIANA GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.423.224, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas). En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	17	503	Socioantropología	3	17
PSG142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOR164	Morfología	4	11	412	Anatomía	6	13
ANH264	Anatomía Humana	4	14				
ESI342	Estadística Inferencial	2	12	437	Metodología Estadística	4	13
MEI442	Metodología de la Investigación	2	14				
ENB128	Enfermería Básica	8	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
ENB128	Enfermería Básica	8	12	433	Enfermería Básica	11	12
FIS386	Fisiología	6	16	471	Fisiología	6	16
BIO243	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
NUD121	Nutrición y Dietética	1	16	493	Nutrición	2	16
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15

MIP353	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
FIS443	Fisiopatología	3	17	475	Fisiopatología	4	17
Estudio de Equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	11	469	Farmacología	4	11
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	15				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
ECI549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
BIE242	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9069, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-69, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, ADRIANA GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.423.224, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9069, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-69, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, ADRIANA GABRIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.423.224, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1280/25.

Comunicación N° EQ-212/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita

por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9070, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-70, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUZMÁN MOSQUERA, FRANMARY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.574.173, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	16	503	Socioantropología	3	16
PSG-142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOR-164	Morfología	4	11	412	Anatomía	6	11
ANH-264	Anatomía Humana	4	10				
EST-342	Estadística Inferencial	2	16	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	15				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
ENB-1128	Enfermería Básica	8	15	433	Enfermería Básica	11	15
FIS-386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO-243	Bioquímica	3	11	417	Bioquímica	6	11
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13

FIS-443	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
Estudio de Equivalencias							
FAR-363	Farmacología	4	14	469	Farmacología	4	14
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	15				
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	10	436	Epidemiología	4	10

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9070, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-70, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **GUZMÁN MOSQUERA, FRANMARY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.574.173, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9070, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-70, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GUZMÁN MOSQUERA, FRANMARY, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.574.173, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1281/25.

Comunicación N° EQ-213/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9071, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-71 de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **HENAO MEJIA, MARÍA GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.989.330, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	12	503	Socioantropología	3	12
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	20	412	Anatomía	6	19
ANH264	Anatomía Humana	4	18				
ESI342	Estadística Inferencial	2	12	437	Metodología Estadística	4	12
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	11				
ENB128	Enfermería Básica	8	11	484	Introducción a la Enfermería	5	11
ENB128	Enfermería Básica	8	11	433	Enfermería Básica	11	11
FIS386	Fisiología	6	10	471	Fisiología	6	10
BIO243	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
NYD121	Nutrición y Dietética	1	18	493	Nutrición	2	18
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquit.	6	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y	5	13

FIS443	Fisiopatología	3	10	475	Parasitología	4	10
FAR364	Farmacología	4	10	469	Farmacología	4	10
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	18				
Estudio de Equivalencias							
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	10
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	11	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9071, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-71, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **HENAO MEJIA, MARÍA GABRIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.989.330, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9070, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-70, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana GUZMÁN MOSQUERA, FRANMARY, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.574.173, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1282/25.

Comunicación N° EQ-214/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de

Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9072, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-72, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ILARRAZA CARRERO, MAIRIM DUBRASKA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.532.877, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	18	500	Psicología	4	18
-	Morfología	-	19	412	Anatomía	6	18
-	Anatomía Humana	-	17				
-	Estadística Inferencial	-	19	437	Metodología Estadística	4	19
-	Metodología de la Investigación	-	19				
-	Enfermería Básica	-	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
-	Enfermería Básica	-	19	433	Enfermería Básica	11	19
-	Fisiología	-	16	471	Fisiología	6	16
-	Bioquímica	-	19	417	Bioquímica	6	19
-	Nutrición y Dietética	-	20	493	Nutrición	2	20
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
-	Microbiología y Parasitología	-	20	491	Microbiología y Parasitología	5	20
-	Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Farmacología	-	18	469	Farmacología	4	18
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	20	431	Clínica de Enfermería Médica	20	20

-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	19		Quirúrgica		
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	-	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
-	Enfermería Materno Infantil II	-	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
-	Bioestadística y Epidemiología	-	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9072, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-72, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ILARRAZA CARRERO, MAIRIM DUBRASKA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.532.877, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9072, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-72, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ILARRAZA CARRERO, MAIRIM DUBRASKA, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.532.877, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1283/25.

Comunicación N° EQ-215/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9073, N° de Acta del

Consejo de la Facultad de Medicina 0782-73, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **INFANTE GAMBOA, NIDIA EUGENIA** titular de la Cédula de Identidad N° V-22.093.068, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	15	503	Socioantropología	3	15
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	18	412	Anatomía	6	16
-	Anatomía Humana	-	14				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	13	436	Epidemiología	4	13
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	13	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de la Investigación	-	14				
-	Enfermería Básica	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	-	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Bioquímica	-	14	417	Bioquímica	6	14

-	Nutrición y Dietética	-	12	493	Nutrición	2	12
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	13				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
-	Enfermería Materno Infantil II	-	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9073, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-73, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **INFANTE GAMBOA, NIDIA EUGENIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.093.068, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9073, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-73, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana INFANTE GAMBOA, NIDIA EUGENIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.093.068, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso

a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1284/25.

Comunicación N° EQ-216/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9074, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-74, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **JAIMES MARTINEZ, ANLLERIX DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.323.616, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Universitario de Tecnología de Administración Industrial, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG-142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOE-164	Morfología y Embriología	4	14	412	Anatomía	6	14
ANH-264	Anatomía Humana	4	13				
ESI-342	Estadística Inferencial	2	20	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	12				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
ENB-1128	Enfermería Básica	8	18	433	Enfermería Básica	11	18
FIS-386	Fisiología	6	19	471	Fisiología	6	19
BIO-243	Bioquímica	3	11	417	Bioquímica	6	11
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	19	493	Nutrición	2	19

ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
FIP-443	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
FAR-363	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	18				
Estudio de Equivalencias							
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9074, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-74, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **JAIMES MARTINEZ, ANLLERIX DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.323.616, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9074, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-74, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana JAIMES MARTINEZ, ANLLERIX DEL CARMEN, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.323.616, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1286/25.

Comunicación N° EQ-218/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9076, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-76, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, JOXEL MANUEL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.809.661, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en “Observaciones”.				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en “Observaciones”.			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología General	-	18	500	Psicología	4	18
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	16
-	Anatomía Humana	-	16				
-	Estadística Inferencial	-	19	437	Metodología Estadística	4	19
-	Metodología de la Investigación	-	18				
-	Enfermería Básica	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	-	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología	-	15	471	Fisiología	6	15
-	Bioquímica	-	16	417	Bioquímica	6	16
-	Nutrición y Dietética	-	19	493	Nutrición	2	19
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
-	Microbiología	-	19	491	Microbiología	5	19

	ía y Parasitología				ía y Parasitología		
-	Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14
Estudio de Equivalencias							
-	Farmacología	-	18	469	Farmacología	4	18
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	18				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
-	Enfermería Materno Infantil II	-	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
-	Bioestadística y Epidemiología	-	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9076, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-76, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, JOXEL MANUEL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.809.661, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9076, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-76, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, JOXEL MANUEL, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.809.661, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1287/25.

Comunicación N° EQ-219/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita

por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9077, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-77, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LATIEGUE GIL, MARIA ALEJANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.419.617, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	18	503	Socioantropología	3	18
-	Psicología	-	16	500	Psicología	4	16
-	Morfología	-	11	412	Anatomía	6	13
-	Anatomía	-	14				
-	Estadística Bioestadística	-	15	436	Epidemiología	4	15
	Estadística Bioestadística	-	15	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología	-	15				
-	Enfermería	-	15	484	Introducción a	5	15
	Enfermería	-	15	433	Enfermería	11	15
-	Fisiología y	-	12	471	Fisiología	6	12
	Fisiología y	-	12	475	Fisiopatología	4	12
-	Bioquímica	-	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y	-	14	493	Nutrición	2	14
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería en Salud	-	17	430	Clínica de Enfermería en	9	17
-	Microbiología	-	15	491	Microbiología	5	15
-	Farmacología	-	11	469	Farmacología	4	11
-	Enfermería	-	12	431	Clínica de	20	12

-	Enfermería	-	12				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	11	1502	Clínica de Enfermería Materna	12	11
-	Enfermería	-	19	1501	Clínica de	10	19
-	Administración de la	-	10	403	Administración de la	10	10
-	Enfermería Comunitaria	-	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9077, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-77, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LATIEGUE GIL, MARIA ALEJANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.419.617, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9077, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-77, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana LATIEGUE GIL, MARIA ALEJANDRA, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.419.617, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1288/25.

Comunicación N° EQ-220/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9078, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-78, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LEAL ARTEAGA, STEFANY DEL VALLE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.483.817, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa

académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	19	503	Socioantropología	3	19
PSG142	Psicología General	2	19	500	Psicología	4	19
MOR164	Morfología	4	17	412	Anatomía	6	18
ANH264	Anatomía Humana	4	18				
ESI342	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	19
MDI442	Metodología de la Investigación	2	19				
ENB128	Enfermería Básica	8	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
ENB128	Enfermería Básica	8	17	433	Enfermería Básica	11	17
FIS386	Fisiología	6	17	471	Fisiología	6	17
BIO243	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
NYD121	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
FIS443	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
FAR364	Farmacología	4	12	469	Farmacología	4	12
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	18				
Estudio de Equivalencias							
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
ECI549	Enfermería	9	19	442	Enfermería	9	19

	Comunitaria e Investigación Aplicada				Comunitaria I		
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9078, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-78, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LEAL ARTEAGA, STEFANY DEL VALLE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.483.817, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9078, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-78, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana LEAL ARTEAGA, STEFANY DEL VALLE, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.483.817, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1289/25.

Comunicación N° EQ-221/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9079, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-79, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LEAL SANCHEZ, LIS DANIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.388.438, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico

Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	18	503	Socioantropología	3	18
5PS31	Psicología General	3	19	500	Psicología	4	19
5AF31	Morfología	3	16	412	Anatomía	6	15
5AF33	Anatomía Humana	3	14				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	17
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	16	437	Metodología Estadística	4	17
5IN21	Estadística Inferencial	2	17				
5EP41	Enfermería Básica	4	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
5EP41	Enfermería Básica	4	19	433	Enfermería Básica	11	19
5EP41	Enfermería Básica	4	19	493	Nutrición	2	19
5AF43	Fisiología	4	15	471	Fisiología	6	15
5FM31	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
5AF34	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
5FM33	Farmacología y Farmacotecnia	3	15	469	Farmacología	4	15
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	14				
Estudio de Equivalencias							
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20

5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9079, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-79, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LEAL SANCHEZ, LIS DANIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.388.438, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9079, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-79, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana LEAL SANCHEZ, LIS DANIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.388.438, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1290/25.

Comunicación N° EQ-222/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9080, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-80 de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **LEÓN MALDONADO, DANIEL ANDRÉS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.376.253, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Universitario de Tecnología de Administración Industrial, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	13	503	Socioantropología	3	13
PSG-142	Psicología General	2	18	500	Psicología	4	18
MOE-164	Morfología	4	19	412	Anatomía	6	17
ANH-264	Anatomía Humana	4	14				
EST-342	Estadística Inferencial	2	20	437	Metodología Estadística	4	17
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	14				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
ENB-1128	Enfermería Básica	8	20	433	Enfermería Básica	11	20
FIS-386	Fisiología	6	19	471	Fisiología	6	19
BIO-243	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	18	493	Nutrición	2	18
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
FIS-443	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
FAR-363	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	19				
Estudio de Equivalencias							
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil	8	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9080, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-80, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **LEÓN MALDONADO, DANIEL ANDRÉS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.376.253, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9080, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-80, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano LEÓN MALDONADO, DANIEL ANDRÉS, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.376.253, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1291/25.

Comunicación N° EQ-223/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9081, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-81, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LEON VOGEL, SHARON ELEONORA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.013.640, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más

curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	14	503	Socio-antropología	3	14
-	Psicología General	-	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	-	12	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	12				
-	Estadística Inferencial	-	13	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería Básica	-	10	484	Introducción a la Enfermería	5	10
-	Enfermería Básica	-	10	433	Enfermería Básica	11	10
-	Fisiología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Bioquímica	-	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y Dietética	-	15	493	Nutrición	2	15
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
-	Fisiopatología	-	11	475	Fisiopatología	4	11
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	12				
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
-	Bioestadística y Epidemiología	-	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9081, N° de Acta del

Consejo de la Facultad de Medicina 0782-81, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LEON VOGEL, SHARON ELEONORA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.013.640, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9081, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-81, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana LEON VOGEL, SHARON ELEONORA, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.013.640, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1292/25.

Comunicación N° EQ-224/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9082, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-82, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LIZCANO VIVAS, NELSY YAIRIANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.841.353, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología "Los Andes" - IUTLA, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".	En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
21A18	Socioantropología	1	16	503	Socio-antropología	3	16
21A17	Psicología General	1	14	500	Psicología	4	14
21A15	Morfología	4	17	412	Anatomía	6	16
21B11	Anatomía Humana	4	14				
21C12	Estadística Inferencial	1	12	437	Metodología Estadística	4	13
21D14	Metodología de la Investigación	2	14				
21A12	Enfermería Básica	8	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
21A12	Enfermería Básica	8	16	433	Enfermería Básica	11	16
21C14	Fisiología	5	13	471	Fisiología	6	13
21B13	Bioquímica	1	12	417	Bioquímica	6	12
21A16	Nutrición y Dietética	1	18	493	Nutrición	2	18
21D11	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	8	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
21C15	Microbiología y Parasitología	2	10	491	Microbiología y Parasitología	5	10
21D13	Fisiopatología	2	15	475	Fisiopatología	4	15
21C13	Farmacología	3	16	469	Farmacología	4	16
21D12	Enfermería Médico Quirúrgico I	8	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
21E13	Enfermería Médico Quirúrgico II	8	16				
Estudio de Equivalencias							
21B14	Enfermería Materno Infantil I	7	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
21C11	Enfermería Materno Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
21E11	Administración de la Atención de Enfermería	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
21E12	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
21B12	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9082, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-82, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LIZCANO VIVAS, NELSY YAIRIANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-

26.841.353, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9082, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-82, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana LIZCANO VIVAS, NELSY YAIRIANA, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.841.353, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1293/25.

Comunicación N° EQ-225/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9083, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-83, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LOPEZ DE BRIÑEZ, OLGA CHIQUINQUIRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.018.147, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	16	503	Socioantropología	3	16
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17

MOR164	Morfología	4	15	412	Anatomía	6	13
ANH264	Anatomía Humana	4	10				
ESI342	Estadística Inferencial	2	10	437	Metodología Estadística	4	13
MDI442	Metodología de la Investigación	2	16				
ENB128	Enfermería Básica	8	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
ENB128	Enfermería Básica	8	20	433	Enfermería Básica	11	20
FIS386	Fisiología	6	17	471	Fisiología	6	17
BIO243	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
NYD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enf. en Salud Mental y Psiquiat.	6	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
FIS443	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
FAR364	Farmacología	4	10	469	Farmacología	4	10
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	20				
Estudio de Equivalencias							
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
AAE563	Adm. de la Atenc. de Enferm.	3	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
ECI549	Enfermería Comunitaria	9	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9083, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-83, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LOPEZ DE BRIÑEZ, OLGA CHIQUINQUIRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.018.147, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9083, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-83, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana LOPEZ DE BRIÑEZ, OLGA CHIQUINQUIRA, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.018.147, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1294/25.

Comunicación N° EQ-226/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9084, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-84, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **LOPEZ ZERPA, JOHAN ALBERTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.203.832, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	18	503	Socioantropología	3	18
46135	Psicología General	3	17	500	Psicología	4	17
46147	Morfología	4	19	412	Anatomía	6	17

46236	Anatomía Humana	3	14				
46322	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	17
46232	Metodología de la Investigación	3	17				
46148	Enfermería Básica	4	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
46148	Enfermería Básica	4	16	433	Enfermería Básica	11	16
46355	Fisiología	5	19	471	Fisiología	6	19
46234	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
46425	Nutrición y Dietética	2	15	493	Nutrición	2	15
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
46334	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
46432	Fisiopatología	3	16	475	Fisiopatología	4	16
46333	Farmacología	3	17	469	Farmacología	4	17
Estudio de Equivalencias							
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	15				
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
46552	Administración de la Atención a la Enfermería	5	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	11	442	Enfermería Comunitaria I	9	11
46421	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9084, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-84, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **LOPEZ ZERPA, JOHAN ALBERTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.203.832, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9084, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-84, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano LOPEZ ZERPA, JOHAN ALBERTO, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.203.832, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1295/25.

Comunicación N° EQ-227/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9085, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-85, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LUJANO HERRERA, YENNY DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.053.005, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC 121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG 142	Psicología General	2	14	500	Psicología	4	14

MOR 164	Morfología	4	12	412	Anatomía	6	12
ANH 264	Anatomía Humana	4	12				
ESI 342	Estadística Inferencial	2	15	437	Metodología Estadística	4	16
MDI 442	Metodología de la Investigación	2	17				
ENB 128	Enfermería Básica	8	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
				433	Enfermería Básica	11	16
FIS 386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO 243	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
NYD 121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM 306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MYP 353	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
FIS 443	Fisiopatología	3	16	475	Fisiopatología	4	16
Estudio de Equivalencias							
FAR 364	Farmacología	4	19	469	Farmacología	4	19
EMQ 448	Enfermería Médica Quirúrgica I	8	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
EMQ 548	Enfermería Médica Quirúrgica II	8	13				
EMI 248	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EMI 448	Enfermería Materno Infantil II	8	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
AAE 563	Administración de la Atención de Enfermería	3	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
ECI 549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
BYE 242	Bioestadística y	2	14	436	Epidemiología	4	14

	Epidemiología						
--	---------------	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9085, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-85, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **LUJANO HERRERA, YENNY DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.053.005, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9085, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-85, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana LUJANO HERRERA, YENNY DEL CARMEN, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.053.005, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1296/25.

Comunicación N° EQ-228/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9086, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-86, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MADRID DE MARCANO, JULIETTE MARGARITA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.663.021, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas). En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	13	503	Socioantropología	3	13
PSG-142	Psicología General	2	11	500	Psicología	4	11
MOR-164	Morfología	4	10	412	Anatomía	6	13
ANH-264	Anatomía Humana	4	15				
EST-342	Estadística Inferencial	2	16	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	15				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
ENB-1128	Enfermería Básica	8	12	433	Enfermería Básica	11	12
FIS-386	Fisiología	6	11	471	Fisiología	6	11
BIO-243	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	13	493	Nutrición	2	13
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
FIS-443	Fisiopatología	3	20	475	Fisiopatología	4	20
FAR-363	Farmacología	4	10	469	Farmacología	4	10
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	15				
Estudio de Equivalencias							
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	10	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	10
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	10
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	10	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	10
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	11	442	Enfermería Comunitaria I	9	11
BIE-242	Bioestadística y	2	12	436	Epidemiología	4	12

	Epidemiología						
--	---------------	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9086, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-86, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MADRID DE MARCANO, JULIETTE MARGARITA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.663.021, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9086, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-86, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MADRID DE MARCANO, JULIETTE MARGARITA, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.663.021, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1297/25.

Comunicación N° EQ-229/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9087, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-87, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **MANRIQUES MEZA, DEWIS JOSÉ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.245.770, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de	EQUIVALENCIA: UC

origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".

equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.
En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística Inferencial	-	10	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	14				
-	Enfermería Básica	-	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
-	Enfermería Básica	-	17	433	Enfermería Básica	11	17
-	Fisiología	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y Dietética	-	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
-	Microbiología y Parasitología	-	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	-	11	469	Farmacología	4	11
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	17				
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	-	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
-	Enfermería Materno Infantil II	-	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9087, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-87, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **MANRIQUES MEZA, DEWIS JOSÉ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.245.770, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9087, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-87, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano MANRIQUES MEZA, DEWIS JOSÉ, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.245.770, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1298/25.

Comunicación N° EQ-230/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9088, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-88, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **MARIN BAPTISTA, CARLOS EDUARDO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.100.309, egresado de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código,	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos

Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".

Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.
En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	13	503	Socio-antropología	3	13
-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	11	412	Anatomía	6	11
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística Inferencial	-	13	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería Básica	-	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
-	Enfermería Básica	-	18	433	Enfermería Básica	11	18
-	Fisiología	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Bioquímica	-	10	417	Bioquímica	6	10
-	Nutrición y Dietética	-	15	493	Nutrición	2	15
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	10	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	10
-	Microbiología y Parasitología	-	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	-	17	469	Farmacología	4	17
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	12				
Estudio de equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
-	Bioestadística y Epidemiología	-	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9088, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-88, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **MARIN BAPTISTA, CARLOS EDUARDO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.100.309, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9088, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-88, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano MARIN BAPTISTA, CARLOS EDUARDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.100.309, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1299/25.

Comunicación N° EQ-231/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9089, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-89, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MÁRQUEZ PEÑA, REVECA MARYOLI**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.433.049, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".

EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
-	Psicología Básica	2	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	3	11	412	Anatomía	6	11
-	Anatomía Humana	3	11				
-	Metodología de la Investigación	4	18	437	Metodología Estadística	4	18
-	Enfermería Básica	6	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	6	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología	3	10	471	Fisiología	6	10
-	Bioquímica	2	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y Dietética	2	13	493	Nutrición	2	13
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
-	Farmacología	3	11	469	Farmacología	4	11
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	15				
Estudio de Equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil	6	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	6	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Admon. de la Atención de Enf.	4	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
-	Enfermería Comunitaria	8	12	442	Enfermería Comunitaria I	9	12
-	Bioestadística y	3	17	436	Epidemiología	4	17

	Epidemiología						
--	---------------	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9089, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-89, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MÁRQUEZ PEÑA, REVECA MARYOLI**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.433.049, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9089, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-89, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MÁRQUEZ PEÑA, REVECA MARYOLI, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.433.049, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1300/25.

Comunicación N° EQ-232/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9090, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-90, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MARQUEZ TERAN, LENNYMAR ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.825.498, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Códig	UC	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	20	503	Socio-antropología	3	20
-	Psicología	-	16	500	Psicología	4	16
-	Morfología	-	12	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía	-	12				
-	Estadística Bioestadística y	-	12	436	Epidemiología	4	12
-	Estadística Bioestadística y		12	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de	-	15				
-	Enfermería	-	13	484	Introducción	5	13
-	Enfermería		13	433	Enfermería	11	13
-	Fisiología y	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Fisiología y		12	475	Fisiopatología	4	12
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y	-	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería en Salud Mental y	-	15	430	Clínica de Enfermería	9	15
Estudio de Equivalencias							
-	Microbiología y	-	15	491	Microbiología	5	15
-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería	-	11	431	Clínica de Enfermería Médica	20	11
-	Enfermería	-	11				
-	Enfermería Materno Infantil	-	12	1502	Clínica de Enfermería	12	12
-	Enfermería Materno Infantil II	-	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	11	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
-	Enfermería Comunitaria e	-	15	442	Enfermería Comunitaria	9	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9090, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-90, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MARQUEZ TERAN, LENNYMAR ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.825.498, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9090, N° de Acta del Consejo de la Facultad de

Medicina 0782-90, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MARQUEZ TERAN, LENNYMAR ANDREINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.825.498, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1301/25.

Comunicación N° EQ-233/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9091, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-91, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MEJIA BUSTOS, MISTICA NATHALY CARMENZA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.988.765, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	19	503	Socio-antropología	3	19
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	4	10	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	19				
ESI342	Estadística Inferencial	2	16	437	Metodología Estadística	4	18
MDI442	Metodología	2	19				

	de la Investigación						
ENB128	Enfermería Básica	8	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
ENB128	Enfermería Básica	8	20	433	Enfermería Básica	11	20
FIS386	Fisiología	6	18	471	Fisiología	6	18
BIO243	Bioquímica	3	20	417	Bioquímica	6	20
NYD121	Nutrición y Dietética	1	19	493	Nutrición	2	19
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
FIS443	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
FAR364	Farmacología	4	20	469	Farmacología	4	20
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	19				
Estudio de Equivalencias							
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	20	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	20
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
ECI549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	19	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	19	436	Epidemiología	4	19

Observaciones:

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9091, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-91, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MEJIA BUSTOS, MISTICA NATHALY CARMENZA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.988.765, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9091, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-91, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025,

correspondiente a la Ciudadana MEJIA BUSTOS, MISTICA NATHALY CARMENZA, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.988.765, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1302/25.

Comunicación N° EQ-234/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9092, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-92, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MENDOZA ASUAJE, KATERIN VANESSA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.882.726, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía	-	15				
-	Estadística Bioestadística	-	16	436	Epidemiología	4	16

-	Estadística Bioestadística	-	16	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología	-	13				
-	Enfermería	-	15	484	Introducción	5	15
-	Enfermería	-	15	433	Enfermería	11	15
-	Fisiología y	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Fisiología y	-	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Bioquímica	-	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y	-	18	493	Nutrición	2	18
-	Enfermería en Salud	-	17	430	Clínica de Enfermería	9	17
Estudio de Equivalencias							
-	Microbiología	-	16	491	Microbiología	5	16
-	Farmacología	-	11	469	Farmacología	4	11
-	Enfermería	-	18	431	Clínica de Enfermería	20	16
-	Enfermería	-	14		Clínica de Enfermería		
-	Enfermería Materno	-	17	1502	Clínica de Enfermería	12	17
-	Enfermería	-	14	1501	Clínica de	10	14
-	Administración de la	-	17	403	Administración de la	10	17
-	Enfermería Comunitaria	-	13	442	Enfermería Comunitaria	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9092, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-92, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MENDOZA ASUAJE, KATERIN VANESSA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.882.726, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9092, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-92, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MENDOZA ASUAJE, KATERIN VANESSA, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.882.726, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1303/25.

Comunicación N° EQ-235/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,**

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9093, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-93, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MENDOZA BLANCO, ORLANIA BETZABETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.904.855, egresada de la carrera de T.S.U. en Enfermería, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	15	412	Anatomía	6	16
-	Anatomía Humana	-	17				
-	Estadística Inferencial	-	15	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	15				
-	Enfermería Básica	-	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
-	Enfermería Básica	-	17	433	Enfermería Básica	11	17
-	Fisiología	-	11	471	Fisiología	6	11
-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	-	10	493	Nutrición	2	10
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	-	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Fisiopatología	-	15	475	Fisiopatología	4	15
-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería	-	14	431	Clínica de	20	17

	Medico Quirúrgica I				Enfermería Médica Quirúrgica		
-	Enfermería Medico Quirúrgica II	-	19				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
Estudio de equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil II	-	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
-	Bioestadística y Epidemiología	-	14	436	Epidemiología	4	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9093, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-93, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MENDOZA BLANCO, ORLANIA BETZABETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.904.855, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9093, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-93, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MENDOZA BLANCO, ORLANIA BETZABETH, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.904.855, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1304/25.

Comunicación N° EQ-236/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,**

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9094, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-94, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MERCHE ZAMBRANO, KIMBERLY ALEJANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-30.056.163, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	12	412	Anatomía	6	16
ANH264	Anatomía Humana	4	20				
ESI342	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	16
MDI442	Metodología de la Investigación	2	15				
ENB128	Enfermería Básica	8	10	484	Introducción a la Enfermería	5	10
ENB128	Enfermería Básica	8	10	433	Enfermería Básica	11	10
FIS386	Fisiología	6	11	471	Fisiología	6	11
BIO243	Bioquímica	3	20	417	Bioquímica	6	20
NYD121	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2	14
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquiatría	6	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
FIS443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
Estudio de equivalencias							
FAR364	Farmacología	4	15	469	Farmacología	4	15

EMQ48	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13
Observaciones:							

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9094, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-94, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MERCHE ZAMBRANO, KIMBERLY ALEJANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-30.056.163, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9094, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-94, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MERCHE ZAMBRANO, KIMBERLY ALEJANDRA, titular de la Cédula de Identidad N° V-30.056.163, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1305/25.

Comunicación N° EQ-237/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9095, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-95 de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MONTAÑES PEREZ, YORGELIS ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.351.550, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	20	503	Socioantropología	3	20
5PS31	Psicología General	3	20	500	Psicología	4	20
5AF31	Morfología	3	16	412	Anatomía	6	15
5AF33	Anatomía Humana	3	14				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	19	436	Epidemiología Metodología Estadística	4	16
				437		4	16
5IN21	Estadística Inferencial	2	13	484	Introducción a la Enfermería	5	10
5EP41	Enfermería Básica	4	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
5EP41	Enfermería Básica	4	20	484	Enfermería Básica	11	20
5EP41	Enfermería Básica	4	20	484	Nutrición	2	20
5AF43	Fisiología	4	19	471	Fisiología	6	19
5FM31	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17

5FM32	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
Estudio de equivalencias							
5AF34	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
5FM33	Farmacología y Farmacotecnología	3	20	469	Farmacología	4	20
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	20	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	15				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9095, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-95, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MONTAÑES PEREZ, YORGELIS ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.351.550, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9095, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-95, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MONTAÑES PEREZ, YORGELIS ANDREINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.351.550, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que

se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1306/25.

Comunicación N° EQ-238/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9096, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-96, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MONTERO SANCHEZ, LUZ MERY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.202.771, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	11	412	Anatomía	6	11
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística Inferencial	-	10	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	-	15				
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	-	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología	-	10	471	Fisiología	6	10
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14

-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
-	Microbiología y Parasitología	-	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Fisiopatología	-	15	475	Fisiopatología	4	15
-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13
-	Enfermería Médico Quirúrgica I		14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
	Enfermería Médico Quirúrgica II		16				
Estudio de equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9096, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-96, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MONTERO SANCHEZ, LUZ MERY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.202.771, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9096, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-96, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MONTERO SANCHEZ, LUZ MERY, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.202.771, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad

de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1307/25.

Comunicación N° EQ-239/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9097, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-97, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MORALES SÁNCHEZ, SANDY ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.422.333, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A. promediar las			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología	2	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	3	12	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía	3	12				
-	Metodología de la	4	12	437	Metodología Estadística	4	12
-	Enfermería Básica	6	12	484	Introducción a la	5	12
-	Enfermería Básica	6	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología	3	16	471	Fisiología	6	16
-	Bioquímica	2	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	2	14	493	Nutrición	2	14
-	Enf. Salud Mental y	5	13	430	Clínica de Enfermería	9	13
-	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y	5	14

-	Fisiopatología	3	12	475	Fisiopatología	4	12
-	Farmacología	3	12	469	Farmacología	4	12
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	14				
Estudio de equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	6	11	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	11
-	Enfermería Materno Infantil II	6	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
-	Admón. de la Atención de Enf.	4	11	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
-	Enfermería Comunitaria	8	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
-	Bioestadística y Epidemiología	3	12	436	Epidemiología	4	12

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9097, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-97, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **MORALES SÁNCHEZ, SANDY ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.422.333, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9097, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-97, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano MORALES SÁNCHEZ, SANDY ANDREINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.422.333, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1308/25.

Comunicación N° EQ-240/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de

Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9098, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-98, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **MORAN BRACHO, ABIEL JOSUE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.998.935, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC	CA	Calif.	Código	UC	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	18	503	Socioantropología	3	18
5PS31	Psicología	3	16	500	Psicología	4	16
5AF31	Morfología	3	17	412	Anatomía	6	17
5AF33	Anatomía	3	17				
5FM22	Bioestadística y	2	10	436	Epidemiología	4	12
5FM22	Bioestadística y	2	10	437	Metodología Estadística	4	12
5IN21	Estadística Inferencial	2	13	433	Enfermería Básica	11	12
5EP41	Enfermería Básica	4	16	484	Introducción a la	5	16
5EP41	Enfermería Básica	4	16	433	Enfermería Básica	11	16
5EP41	Enfermería Básica	4	16	493	Nutrición	2	16
5AF43	Fisiología	4	16	471	Fisiología	6	16
5FM31	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
5EP35	Enfermería Salud	3	18	430	Clínica de Enfermería	9	18
5FM32	Microbiología y	3	18	491	Microbiología y	5	18
Estudio de equivalencias							
5FM33	Farmacología y Farmacotecnología	3	13	469	Farmacología	4	13
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	17	431	Clínica de Enfermería Médica	20	19

					Quirúrgica		
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9098, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-98, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **MORAN BRACHO, ABIEL JOSUE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.998.935, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9098, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-98, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano MORAN BRACHO, ABIEL JOSUE, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.998.935, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1309/25.

Comunicación N° EQ-241/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9099, N° de Acta del

Consejo de la Facultad de Medicina 0782-99, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MOREAN MACHADO, BARBARA VICTORIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.469.020, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A. promediar las			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	17	503	Socio-antropología	3	17
-	Psicología	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	18	412	Anatomía	6	19
-	Anatomía	-	19				
-	Estadística Inferencial	-	17	437	Metodología Estadística	4	17
-	Metodología de la	-	16	437	Metodología Estadística	4	12
-	Enfermería Básica	-	18	484	Introducción a la	5	18
-	Enfermería Básica	-	18	433	Enfermería Básica	11	18
-	Fisiología	-	16	471	Fisiología	6	16
-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	-	20	493	Nutrición	2	20
-	Enfermería en Salud Mental y	-	19	430	Clínica de Enfermería	9	19
-	Microbiología y Parasitología	-	19	491	Microbiología y	5	19
-	Fisiopatología	-	15	475	Fisiopatología	4	15
-	Farmacología	-	17	469	Farmacología	4	17
-	Enfermería Medico Quirúrgica I	-	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
-	Enfermería Medico Quirúrgica II	-	18				
Estudio de equivalencias							
-	Enfermería Materno Infantil I	-	20	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	20

-	Enfermería Materno Infantil II	-	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
-	Bioestadística y Epidemiología	-	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9099, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-99, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MOREAN MACHADO, BARBARA VICTORIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.469.020, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9099, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-99, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MOREAN MACHADO, BARBARA VICTORIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.469.020, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1310/25.

Comunicación N° EQ-242/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9100, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-100, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana

MORILLO MORERA, DANYS DANIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.188.582, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de Equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas.							
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	19	503	Socioantropología	3	19
-	Psicología	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	15	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía	-	14				
-	Estadística Bioestadística	-	15	436	Epidemiología	4	15
	Estadística Bioestadística		15	437	Metodología Estadística	4	16
-	Metodología de la	-	16	484	Introducción a la	5	18
-	Enfermería Básica	-	13	484	Introducción a la	5	13
	Enfermería Básica		13	433	Enfermería Básica	11	13
-	Fisiología y Fisiopatología	-	20	471	Fisiología	6	20
	Fisiología y Fisiopatología		20	475	Fisiopatología	4	20
Estudio de equivalencias							
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
-	Microbiología y Parasitología	-	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
-	Farmacología	-	15	469	Farmacología	4	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	12				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno	12	15

-	Enfermería Materno Infantil II	-	13	1501	Infantil Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9100, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-100, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MORILLO MORERA, DANYS DANIELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.188.582, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobó la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9100, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-100, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MORILLO MORERA, DANYS DANIELA, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.188.582, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1311/25.

Comunicación N° EQ-243/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la **Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE**, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9101, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-101, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MORILLO RONDON, NORLEDIS MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.450.469, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las

unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en “Observaciones”.				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en “Observaciones”.			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG142	Psicología General	2	16	500	Psicología	4	16
MOR164	Morfología	4	18	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	11				
ESI342	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	16
MDI442	Metodología de la Investigación	2	15		Metodología Estadística	4	14
ENB128	Enfermería Básica	8	14	433	Introducción a la Enfermería	5	14
ENB128	Enfermería Básica	8	14	433	Enfermería Básica	11	14
FIS386	Fisiología	6	15	471	Fisiología	6	15
BIO243	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
NYD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
FIS443	Fisiopatología	3	11	475	Fisiopatología	4	11
FAR364	Farmacología	4	16	469	Farmacología	4	16
EMQ448	Enfermería Medico Quirurgica I	8	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
EMQ548	Enfermería Medico Quirurgica II	8	19				
Estudio de Equivalencias							
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno	12	17

EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
AAE563	Administración de la Atención de Enf.	3	17	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	17
ECI549	Enf. Comunit. e Investigación Aplicada	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9101, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-101, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **MORILLO RONDON, NORLEDIS MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.450.469, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9101, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-101, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana MORILLO RONDON, NORLEDIS MARIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.450.469, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1312/25.

Comunicación N° EQ-244/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9102, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-102,

de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **NIEVES AZUAJE, ROBINSON JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.903.328, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG-142	Psicología General	2	14	500	Psicología	4	14
MOR-164	Morfología	4	11	412	Anatomía	6	13
ANH-264	Anatomía Humana	4	15				
EST-342	Estadística Inferencial	2	17	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	14				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	10	484	Introducción a la Enfermería	5	10
ENB-1128	Enfermería Básica	8	10	433	Enfermería Básica	11	10
FIS-386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO-243	Bioquímica	3	17	417	Bioquímica	6	17
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	15	493	Nutrición	2	15
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
FIS-443	Fisiopatología	3	13	475	Fisiopatología	4	13
FAR-363	Farmacología	4	11	469	Farmacología	4	11

EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	10	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	12
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	13				
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	10	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	10
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9102, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-102, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **NIEVES AZUAJE, ROBINSON JESÚS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.903.328, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9102, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-102, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano NIEVES AZUAJE, ROBINSON JESÚS, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.903.328, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1313/25.

Comunicación N° EQ-245/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9103, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-103, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **OSORIO CAÑIZALES, RINA KARINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-21.163.934, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	15	503	Socioantropología	3	15
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	4	15	412	Anatomía	6	13
ANH264	Anatomía Humana	4	11				
ESI342	Estadística Inferencial	2	14	437	Metodología Estadística	4	14
MDI442	Metodología de la Investigación	2	14				
ENB128	Enfermería Básica	8	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
ENB128	Enfermería Básica	8	14	433	Enfermería Básica	11	14
FIS386	Fisiología	6	17	471	Fisiología	6	17
BIO243	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
NYD121	Nutrición y Dietética	1	18	493	Nutrición	2	18
ESM306	Enf. en Salud Mental y Psiquiat.	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y	9	17

					Psiquiatría		
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	20	491	Microbiología y Parasitología	5	20
FIS443	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
FAR364	Farmacología	4	16	469	Farmacología	4	16
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	19				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
AAE563	Adm. de la Atenc. de Enferm.	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
ECI549	Enfermería Comunitaria E-	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	12	436	Epidemiología	4	12

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9103, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-103, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **OSORIO CAÑIZALES, RINA KARINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-21.163.934, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9103, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-103, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana OSORIO CAÑIZALES, RINA KARINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-21.163.934, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1314/25.

Comunicación N° EQ-246/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIP, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9104, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-104, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **OTALLES RINCON, BETZABETH SOLIMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.940.520, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	14	503	Socioantropología	3	14
-	Psicología Básica	2	11	500	Psicología	4	11
-	Morfología	3	10	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	3	14				
-	Metodología de la Investigación	4	15	437	Metodología Estadística	4	15
-	Enfermería Básica	6	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
-	Enfermería Básica	6	15	433	Enfermería Básica	11	15
-	Fisiología	3	13	471	Fisiología	6	13
-	Bioquímica	2	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y	2	16	493	Nutrición	2	16

	Dietética						
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	9	16
-	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
-	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
-	Farmacología	3	11	469	Farmacología	4	11
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	13	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	13
-	Enfermería Materno Infantil II	6	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Admon. de la Atención de Enf.	4	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria	8	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
-	Bioestadística y Epidemiología	3	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9104, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-104, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **OTALLES RINCON, BETZABETH SOLIMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.940.520, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9104, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-104, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana **OTALLES RINCON, BETZABETH SOLIMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.940.520, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la

Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1315/25.

Comunicación N° EQ-247/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9105, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-105, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PACHECO RUIZ, IVANIEL ERNESTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.552.735, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3	14
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	14	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	15				
ESI342	Estadística Inferencial	2	15	437	Metodología Estadística	4	13
MDI442	Metodología de la Investigación	2	11				
ENB128	Enfermería Básica	8	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15

ENB128	Enfermería Básica	8	15	433	Enfermería Básica	11	15
FIS386	Fisiología	6	16	471	Fisiología	6	16
BIO243	Bioquímica	3	15	417	Bioquímica	6	15
NUD121	Nutrición y Dietética	1	13	493	Nutrición	2	13
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	13	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13
MIP353	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
FIS443	Fisiopatología	3	13	475	Fisiopatología	4	13
FAR364	Farmacología	4	15	469	Farmacología	4	15
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	12				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
ECI549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
BIE242	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9105, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-105, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PACHECO RUIZ, IVANIEL ERNESTO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.552.735, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9105, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-105, de fecha

13.05.2025, correspondiente al Ciudadano PACHECO RUIZ, IVANIEL ERNESTO, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.552.735, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1316/25.

Comunicación N° EQ-248/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAYPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9106, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-106, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PÁEZ FIORINI, SHEYEILA ANAIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.203.011, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	16	503	Socioantropología	3	16
PSG-142	Psicología General	2	13	500	Psicología	4	13
MOR-164	Morfología	4	15	412	Anatomía	6	14
ANH-264	Anatomía Humana	4	13				
ESI-342	Estadística Inferencial	2	11	437	Metodología Estadística	4	12

EMI-442	Metodología de la Investigación	2	12				
ENB-128	Enfermería Básica	8	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
ENB-128	Enfermería Básica	8	15	433	Enfermería Básica	11	15
FIS-388	Fisiología	6	15	471	Fisiología	6	15
BIO-243	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
NUT-121	Nutrición y Dietética	1	16	493	Nutrición	2	16
ESM-306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	13	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
FIS-433	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
FAR-364	Farmacología	4	15	469	Farmacología	4	15
EMQ-448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ-548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	14				
EMI-248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI-448	Enfermería Materno Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE-663	Administración de la Atención de Enfermería	3	11	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
ECI-549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	11	436	Epidemiología	4	11

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9106, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-106, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PÁEZ FIORINI, SHEYEILA ANAIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.203.011,

estudiante de la carrera de Enfermería.**Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9106, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-106, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana PÁEZ FIORINI, SHEYEILA ANAIS, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.203.011, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.**

Resolución N° CU-1317/25.

Comunicación N° EQ-249/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9107, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-107, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PALENCIA MORENO, LORIANNYS ROXANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.551.675, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	12	503	Socio-antropología	3	12

-	Psicología General	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	13	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	12	436	Epidemiología	4	12
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	12	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	-	13				
-	Enfermería Básica	-	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
-	Enfermería Básica	-	13	433	Enfermería Básica	11	13
-	Fisiología y Fisiopatología	-	13	471	Fisiología	6	13
-	Fisiología y Fisiopatología	-	13	475	Fisiopatología	4	13
-	Bioquímica	-	10	417	Bioquímica	6	10
-	Nutrición y Dietética	-	10	493	Nutrición	2	10
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	11	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	11
-	Microbiología y Parasitología	-	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
-	Farmacología	-	16	469	Farmacología	4	16
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	15				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	10	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	10
-	Enfermería Materno Infantil II	-	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	11	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
-	Enfermería Comunitaria	-	12	442	Enfermería Comunitaria I	9	12

	Investigación Aplicada						
--	------------------------	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9107, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-107, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PALENCIA MORENO, LORIANNYS ROXANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.551.675, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9107, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-107, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana PALENCIA MORENO, LORIANNYS ROXANA, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.551.675, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1318/25.

Comunicación N° EQ-250/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAYPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9108, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-108, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la ciudadana **PALENCIA VIELMA, YUDMARY ESTEFANNY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.446.617, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	01	18	503	Socio-antropología	3	18
PSG142	Psicología General	02	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	04	17	412	Anatomía	6	16
ANH264	Anatomía Humana	04	15				
ESI342	Estadística Inferencial	02	15	437	Metodología Estadística	4	16
MDI442	Metodología de la Investigación	02	16				
ENB128	Enfermería Básica	08	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
ENB128	Enfermería Básica	08	16	433	Enfermería Básica	11	16
FIS386	Fisiología	06	16	471	Fisiología	6	16
BIO243	Bioquímica	03	12	417	Bioquímica	6	12
NYD121	Nutrición y Dietética	01	13	493	Nutrición	2	13
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	06	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
MYP353	Microbiología y Parasitología	03	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
FIS443	Fisiopatología	03	16	475	Fisiopatología	4	16
FAR364	Farmacología	04	16	469	Farmacología	4	16
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	08	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	08	17				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	08	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	08	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
AAE563	Administración de la Atención de	03	17	403	Administración de la Atención de	10	17

	Enf.				Enfermería		
ECI549	Enf. Comunit. e Investigación Aplicada	09	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	02	19	436	Epidemiología	4	19

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9108, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-108, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PALENCIA VIELMA, YUDMARY ESTEFANNY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.446.617, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9108, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-108, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana PALENCIA VIELMA, YUDMARY ESTEFANNY, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.446.617, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1319/25.

Comunicación N° EQ-251/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPe, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9109, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-109, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PARRA CONTRERAS, ERASMO JOSÉ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.633.775, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología "Los Andes" - IUTLA, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para

el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias						
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas						
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)			EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".			En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA Calif.
21A18	Socioantropología	1	14	503	Socioantropología	3 14
21A17	Psicología General	1	10	500	Psicología	4 10
21A15	Morfología	4	14	412	Anatomía	6 12
21B11	Anatomía Humana	4	10			
21C12	Estadística Inferencial	1	13	437	Metodología Estadística	4 13
21D14	Metodología de la Investigación	2	13			
21A12	Enfermería Básica	8	12	484	Introducción a la Enfermería	5 12
21A12	Enfermería Básica	8	12	433	Enfermería Básica	11 12
21C14	Fisiología	5	10	471	Fisiología	6 10
21B13	Bioquímica	1	10	417	Bioquímica	6 10
21A16	Nutrición y Dietética	1	14	493	Nutrición	2 14
21D11	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	8	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9 15
21C15	Microbiología y Parasitología	2	10	491	Microbiología y Parasitología	5 10
21D13	Fisiopatología	2	13	475	Fisiopatología	4 13
21C13	Farmacología	3	14	469	Farmacología	4 14
21D12	Enfermería Médico - Quirúrgica I	8	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20 12
21E13	Enfermería Médico - Quirúrgica II	8	13			
21B14	Enfermería Materno - Infantil I	7	13	1502	Clínica de Enfermería Materno	12 13

					Infantil		
21C11	Enfermería Materno - Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
21E11	Administración de la Atención de Enfermería	3	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
21E12	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
21B12	Bioestadística y Epidemiología	2	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9109, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-109, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PARRA CONTRERAS, ERASMO JOSÉ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.633.775, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9109, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-109, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano PARRA CONTRERAS, ERASMO JOSÉ, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.633.775, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1320/25.

Comunicación N° EQ-252/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9110, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-110, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana

PAZ GONZALEZ, VERONICA ISABEL, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.750.500, egresada de la carrera de T.S.U. en **Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas). En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	20	503	Socio-antropología	3	20
5PS31	Psicología General	3	17	500	Psicología	4	17
5AF31	Morfología	3	18	412	Anatomía	6	19
5AF33	Anatomía Humana	3	19				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	15	436	Epidemiología	4	15
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	15	437	Metodología Estadística	4	15
5IN21	Estadística Inferencial	2	15				
5EP41	Enfermería Básica	4	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
5EP41	Enfermería Básica	4	15	433	Enfermería Básica	11	15
5EP41	Enfermería Básica	4	15	493	Nutrición	2	15
5AF43	Fisiología	4	20	471	Fisiología	6	20
5FM31	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
5AF34	Fisiopatología	3	17	475	Fisiopatología	4	17
5FM33	Farmacología y	3	18	469	Farmacología	4	18

	Farmacotecnia						
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	18				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
5EP36	Administración de la Atención en la Enf	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9110, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-110, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PAZ GONZALEZ, VERONICA ISABEL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.750.500, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9110, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-110, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana PAZ GONZALEZ, VERONICA ISABEL, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.750.500, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1321/25.

Comunicación N° EQ-253/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia,

Número de Planilla 9111, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-111, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PAZ PARRA, NERVIN JESUS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.717.211, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	18	503	Socio-antropología	3	18
5PS31	Psicología General	3	16	500	Psicología	4	16
5AF31	Morfología	3	19	412	Anatomía	6	17
5AF33	Anatomía Humana	3	19				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	16
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	16	437	Metodología Estadística	4	16
5IN21	Estadística Inferencial	2	16				
5EP41	Enfermería Básica	4	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
5EP41	Enfermería Básica	4	18	433	Enfermería Básica	11	18
5EP41	Enfermería Básica	4	18	493	Nutrición	2	18
5AF43	Fisiología	4	14	471	Fisiología	6	14
5FM31	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
5FM32	Microbiología y	3	15	491	Microbiología y	5	15

	Parasitología				Parasitología		
5AF34	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
5FM33	Farmacología y Farmacotecnia	3	15	469	Farmacología	4	15
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	17				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9111, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-111, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PAZ PARRA, NERVIN JESUS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.717.211, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9111, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-111, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano PAZ PARRA, NERVIN JESUS, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.717.211, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1322/25.

Comunicación N° EQ-254/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9112, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-112, de fecha 13.05.2025, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PEDRAZA RODRÍGUEZ, MARIAM GHERARDINE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.195.964, egresado de la carrera de **T.S.U, en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	11	503	Socioantropología	3	11
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	18	412	Anatomía	6	18
ANH264	Anatomía Humana	4	17				
ESI342	Estadística Inferencial	2	12	437	Metodología Estadística	4	13
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	13				
ENB128	Enfermería Básica	8	11	484	Introducción a la Enfermería	5	11
ENB128	Enfermería Básica	8	11	433	Enfermería Básica	11	11
FIS386	Fisiología	6	13	471	Fisiología	6	13
BIO243	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
NYD121	Nutrición y Dietética	1	12	493	Nutrición	2	12
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquit.	6	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12

MYP353	Microbiología y Parasitología	3	10	491	Microbiología y Parasitología	5	10
FIS443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
FAR364	Farmacología	4	12	469	Farmacología	4	12
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	15				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	13	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	13
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9112, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-112, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PEDRAZA RODRÍGUEZ, MARIAM GHERARDINE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.195.964, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9112, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-112, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana PEDRAZA RODRÍGUEZ, MARIAM GHERARDINE, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.195.964, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1323/25.

Comunicación N° EQ-255/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9113, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-113, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PEÑA MELENDEZ, PHLAVIA DE MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.827.134, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas). En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	10	503	Socio-antropología	3	10
-	Psicología General	-	12	500	Psicología	4	12
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	-	14				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	12	436	Epidemiología	4	12
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	12	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	11				
-	Enfermería Básica	-	15	484	Introducción a la	5	15

					Enfermería		
-	Enfermería Básica	-	15	433	Enfermería Básica	11	15
-	Fisiología y Fisiopatología	-	10	471	Fisiología	6	10
	Fisiología y Fisiopatología		10	475	Fisiopatología	4	10
-	Bioquímica	-	17	417	Bioquímica	6	17
-	Nutrición y Dietética	-	13	493	Nutrición	2	13
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Farmacología	-	10	469	Farmacología	4	10
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	17				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
-	Enfermería Materno Infantil II	-	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9113, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-113, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PEÑA MELENDEZ, PHLAVIA DE MARIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.827.134, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9113, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-113, de fecha

13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana PEÑA MELENDEZ, PHLAVIA DE MARIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.827.134, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1324/25.

Comunicación N° EQ-256/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9114, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-114, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PEÑA UGAS, DAILYMAR JULICE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.216.590, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Universitario de Tecnología de Administración Industrial, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
21-SOC-121	Socio antropología	1	18	503	Socio-antropología	3	18
21-PSG-142	Psicología General	2	18	500	Psicología	4	18
21-MOE-164	Morfología	4	11	412	Anatomía	6	15
21-ANH-264	Anatomía Humana	4	19				
21-EST-342	Estadística Inferencial	2	16	437	Metodología Estadística	4	16

21-MEI-442	Metodología de la Investigación	2	15				
21-ENB-1128	Enfermería Básica	8	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
21-ENB-1128	Enfermería Básica	8	20	433	Enfermería Básica	11	20
21-FIS-386	Fisiología	6	13	471	Fisiología	6	13
21-BIO-243	Bioquímica	3	16	417	Bioquímica	6	16
21-NUD-321	Nutrición y Dietética	1	19	493	Nutrición	2	19
21-ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
21-MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
21-FIS-443	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
21-FAR-363	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
21-EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
21-EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	19				
21-EMI-2148	Enfermería Materno Infantil	8	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
21-EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
21-AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
21-ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
21-BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9114, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-114, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PEÑA UGAS, DAILYMAR JULICE**, titular

de la Cédula de Identidad N° V-24.216.590, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9114, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-114, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano PEÑA UGAS, DAILYMAR JULICE, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.216.590, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1325/25.

Comunicación N° EQ-257/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9115, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-115, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PERCHE CHARRIS, DEILIMAR CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.171.659, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	20	503	Socioantropología	3	20

5PS31	Psicología General	3	18	500	Psicología	4	18
5AF31	Morfología	3	15	412	Anatomía	6	16
5AF33	Anatomía Humana	3	17				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	11	436	Epidemiología	4	14
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	11	437	Metodología Estadística	4	14
5IN21	Estadística Inferencial	2	17				
5EP41	Enfermería Básica	4	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
5EP41	Enfermería Básica	4	20	433	Enfermería Básica	11	20
5EP41	Enfermería Básica	4	20	493	Nutrición	2	20
5AF43	Fisiología	4	17	471	Fisiología	6	17
5FM31	Bioquímica	3	17	417	Bioquímica	6	17
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
5AF34	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
5FM33	Farmacología y Farmacotecnia	3	17	469	Farmacología	4	17
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	17				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	15	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	15
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia,

Número de Planilla 9115, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-115, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PERCHE CHARRIS, DEILIMAR CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.171.659, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9115, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-115, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana PERCHE CHARRIS, DEILIMAR CAROLINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.171.659, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1326/25.

Comunicación N° EQ-258/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9116, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-116, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PERDOMO MARCANO, GABRIEL JOSÉ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.223.941, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas

Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	13	503	Socio-antropología	3	13
-	Psicología General	-	10	500	Psicología	4	10
-	Morfología	-	15	412	Anatomía	6	13
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística Inferencial	-	10	437	Metodología Estadística	4	12
-	Metodología de la Investigación	-	13				
-	Enfermería Básica	-	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
-	Enfermería Básica	-	13	433	Enfermería Básica	11	13
-	Fisiología	-	13	471	Fisiología	6	13
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	10	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	10
-	Microbiología y Parasitología	-	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Fisiopatología	-	12	475	Fisiopatología	4	12
-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	17				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	11	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	11
-	Enfermería Materno Infantil II	-	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19

-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
-	Bioestadística y Epidemiología	-	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9116, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-116, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **PERDOMO MARCANO, GABRIEL JOSÉ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.223.941, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9116, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-116, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano PERDOMO MARCANO, GABRIEL JOSÉ, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.223.941, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1327/25.

Comunicación N° EQ-259/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9117, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-117, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PICADO HERNANDEZ, MARIA INES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-30.271.171, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el

programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	19	503	Socioantropología	3	19
-	Psicología General	-	20	500	Psicología	4	20
-	Morfología	-	11	412	Anatomía	6	11
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	12	436	Epidemiología	4	12
	Estadística, Bioestadística y Epidemiología		12	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de la Investigación	-	16				
-	Enfermería Básica	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
	Enfermería Básica		12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología y Fisiopatología	-	18	471	Fisiología	6	18
	Fisiología y Fisiopatología		18	475	Fisiopatología	4	18
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13

-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
-	Enfermería Materno Infantil II	-	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9117, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-117, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **PICADO HERNANDEZ, MARIA INES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-30.271.171, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9117, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-117, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana PICADO HERNANDEZ, MARIA INES, titular de la Cédula de Identidad N° V-30.271.171, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1328/25.

Comunicación N° EQ-260/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia,

Número de Planilla 9118, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-118, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **QUÑONEZ ALVARADO, ALEX ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.067.546, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	18	503	Socio-antropología	3	18
-	Psicología General	-	20	500	Psicología	4	20
-	Morfología	-	20	412	Anatomía	6	17
-	Anatomía Humana	-	14				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	14	436	Epidemiología	4	14
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	14	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de la Investigación	-	13				
-	Enfermería Básica	-	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
-	Enfermería Básica	-	17	433	Enfermería Básica	11	17
-	Fisiología y Fisiopatología	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Fisiología y Fisiopatología	-	12	475	Fisiopatología	4	12

-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	-	20	493	Nutrición	2	20
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	16	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	16
-	Microbiología y Parasitología	-	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
-	Farmacología	-	10	469	Farmacología	4	10
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	17				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9118, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-118, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **QUIÑONEZ ALVARADO, ALEX ANDREINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.067.546, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9118, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-118, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana QUIÑONEZ ALVARADO, ALEX ANDREINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.067.546, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la

Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1329/25.

Comunicación N° EQ-261/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAYPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9119, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-119, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RAMOS RAMOS, ANOREINA OSCARY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.877.758, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	16	503	Socioantropología	3	16
-	Psicología General	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	12	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología	-	10	436	Epidemiología	4	10
-	Estadística Bioestadística y Epidemiología		10	437	Metodología Estadística	4	12

-	Metodología de la Investigación	-	13				
-	Enfermería Básica	-	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica		14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología y Fisiopatología	-	12	471	Fisiología	6	12
-	Fisiología y Fisiopatología		12	475	Fisiopatología	4	12
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y Dietética	-	12	493	Nutrición	2	12
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
-	Microbiología y Parasitología	-	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Farmacología	-	13	469	Farmacología	4	13
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	10	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	10
-	Enfermería Materno Infantil II	-	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9119, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-119, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RAMOS RAMOS, ANOREINA OSCARY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.877.758, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9119, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-119, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RAMOS RAMOS, ANOREINA OSCARY, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.877.758, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1330/25.

Comunicación N° EQ-262/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9120, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-120, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RANGEL ALBARRAN, GLOREIDI DEL VALLE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.626.680, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Rufino Blanco Fombona, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SAB 6111	Socioantropología	1	18	503	Socio-antropología	3	18
PGG 6112	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17

MFB 6114	Morfología	4	16	412	Anatomía	6	13
AHB 6124	Anatomía Humana	4	10				
ESG 6132	Estadística	2	19	437	Metodología Estadística	4	17
MIG 6142	Metodología de la Investigación	2	15				
EFB 6118	Enfermería Básica	8	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
EFB 6118	Enfermería Básica	8	12	433	Enfermería Básica	11	12
FIB 6136	Fisiología	6	13	471	Fisiología	6	13
BGB 6123	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
NDB 6111	Nutrición y Dietética	1	16	493	Nutrición	2	16
EPE 6136	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	6	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
MPB 6133	Microbiología y Parasitología	3	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
FPB 6143	Fisiopatología	3	13	475	Fisiopatología	4	13
FAB 6133	Farmacología	3	16	469	Farmacología	4	16
EQE 6148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
EQE 6158	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	16				
EME 6128	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EME 6148	Enfermería Materno Infantil II	8	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
AEE 6153	Adm de la Atención de Enfermería	3	11	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	11
ECE 6158	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplicada	8	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
BEB 6122	Bioestadística y Epidemiología	2	11	436	Epidemiología	4	11

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9120, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-120, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente a la ciudadana **RANGEL ALBARRAN, GLOREIDI DEL VALLE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.626.680, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9120, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-120, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la ciudadana RANGEL ALBARRAN, GLOREIDI DEL VALLE, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.626.680, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1331/25.

Comunicación N° EQ-263/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAYPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9121, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-121, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RANGEL VARELA, NANCY DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.046.539, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".

Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	18	503	Socioantropología	3	18
-	Psicología Básica	2	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	3	19	412	Anatomía	6	18
-	Anatomía Humana	3	16				
-	Metodología de la Investigación	4	17	437	Metodología Estadística	4	17
-	Enfermería Básica	6	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
-	Enfermería Básica	6	17	433	Enfermería Básica	11	17
-	Fisiología	3	16	471	Fisiología	6	16
-	Bioquímica	2	18	417	Bioquímica	6	18
-	Nutrición y Dietética	2	17	493	Nutrición	2	17
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	9	14
-	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
-	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	16				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	18	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	18
-	Enfermería Materno Infantil II	6	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Admon. de la Atención de Enf.	4	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria	8	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
-	Bioestadística y Epidemiología	3	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9121, N° de Acta del

Consejo de la Facultad de Medicina 0782-121, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RANGEL VARELA, NANCY DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.046.539, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9121, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-121, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RANGEL VARELA, NANCY DEL CARMEN, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.046.539, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1332/25.

Comunicación N° EQ-264/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9122, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-122, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RINCON RINCON, ELIANA CECILIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.088.782, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias	
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas	
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas,	EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una

pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
46135	Psicología General	3	20	500	Psicología	4	20
46147	Morfología	4	19	412	Anatomía	6	20
46236	Anatomía Humana	3	20				
46322	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	19
46232	Metodología de la Investigación	3	19				
46148	Enfermería Básica	4	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
46148	Enfermería Básica	4	16	433	Enfermería Básica	11	16
46355	Fisiología	5	19	471	Fisiología	6	19
46234	Bioquímica	3	17	417	Bioquímica	6	17
46425	Nutrición y Dietética	2	15	493	Nutrición	2	15
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19
46334	Microbiología y Parasitología	3	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
46432	Fisiopatología	3	17	475	Fisiopatología	4	17
46333	Farmacología	3	20	469	Farmacología	4	20
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	19
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	18				
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
46552	Administración de la Atención en Enfermería	4	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	11	442	Enfermería Comunitaria I	9	11

46421	Bioestadística y Epidemiología	2	20	436	Epidemiología	4	20
-------	--------------------------------	---	----	-----	---------------	---	----

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9122, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-122, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RINCON RINCON, ELIANA CECILIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.088.782, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9122, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-122, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RINCON RINCON, ELIANA CECILIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.088.782, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1333/25.

Comunicación N° EQ-265/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9123, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-123, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RIOS MONTIEL, VERONICA DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.449.506, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
ENSA-12	Socioantropología	2	17	503	Socioantropología	3	17
ENPB-12	Psicología Básica	2	18	500	Psicología	4	18
ENMF-13	Morfología	3	12	412	Anatomía	6	12
ENAH-23	Anatomía Humana	3	11				
ENMI-44	Metodología de la Investigación	4	19	437	Metodología Estadística	4	19
ENEB-16	Enfermería Básica	6	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
ENEB-16	Enfermería Básica	6	15	433	Enfermería Básica	11	15
ENFL-33	Fisiología	3	15	471	Fisiología	6	15
ENBQ-22	Bioquímica	2	15	417	Bioquímica	6	15
ENND-12	Nutrición y Dietética	2	17	493	Nutrición	2	17
ENSP-45	Enf. Salud Mental y Psiquiatría	5	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
ENMP-33	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
ENPP-43	Fisiopatología	3	17	475	Fisiopatología	4	17
ENFA-33	Farmacología	3	10	469	Farmacología	4	10
ENMQI-45	Enf. Médico Quirúrgico I	5	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
ENMQII-55	Enf. Médico Quirúrgico II	5	12				
ENMI-26	Enfermería Materno Infantil I	6	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
ENM2-36	Enfermería Materno Infantil II	6	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	10
ENAA-54	Admon de la Atención a la Enfermería	4	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15

ENSC-58	Enfermería Comunitaria	8	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
ENBE23	Bioestadística y Epidemiología	3	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9123, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-123, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RIOS MONTIEL, VERONICA DEL CARMEN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.449.506, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9123, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-123, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RIOS MONTIEL, VERONICA DEL CARMEN, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.449.506, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1334/25.

Comunicación N° EQ-266/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 124, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-124, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RIOS SAENZ, YASKEL CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.283.429, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las

unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	16	503	Socio-antropología	3	16
46135	Psicología General	3	19	500	Psicología	4	19
46147	Morfología	4	12	412	Anatomía	6	14
46236	Anatomía Humana	3	16				
46322	Estadística Inferencial	2	13	437	Metodología Estadística	4	14
46232	Metodología de la Investigación	3	15				
46148	Enfermería Básica	4	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
46148	Enfermería Básica	4	17	433	Enfermería Básica	11	17
46355	Fisiología	5	20	471	Fisiología	6	20
46234	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
46425	Nutrición y Dietética	2	14	493	Nutrición	2	14
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
46334	Microbiología y Parasitología	3	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
46432	Fisiopatología	3	20	475	Fisiopatología	4	20
46333	Farmacología	3	20	469	Farmacología	4	20
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	18				
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19

46346	Enfermería Materno Infantil II	4	19	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	19
46552	Administración de la Atención en Enfermería	4	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9124, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-124, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RIOS SAENZ, YASKEL CAROLINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.283.429, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9124, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-124, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RIOS SAENZ, YASKEL CAROLINA, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.283.429, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1335/25.

Comunicación N° EQ-267/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9125, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-125, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RIVERO PEÑA, TERESA JAQUERIN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.850.894, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber

Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
-	Psicología Básica	2	18	500	Psicología	4	18
-	Morfología	3	12	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	3	12				
-	Metodología de la Investigación	4	13	437	Metodología Estadística	4	13
-	Enfermería Básica	6	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	6	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología	3	13	471	Fisiología	6	13
-	Bioquímica	2	10	417	Bioquímica	6	10
-	Nutrición y Dietética	2	16	493	Nutrición	2	16
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
-	Microbiología y Parasitología	3	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
-	Farmacología	3	16	469	Farmacología	4	16
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	12
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	13				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15

-	Enfermería Materno Infantil II	6	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
-	Admon. de la Atención de Enf.	4	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria	8	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
-	Bioestadística y Epidemiología	3	15	436	Epidemiología	4	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9125, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-125, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RIVERO PEÑA, TERESA JAQUERIN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.850.894, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9125, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-125, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RIVERO PEÑA, TERESA JAQUERIN, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.850.894, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1336/25.

Comunicación N° EQ-268/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPÉ, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9126, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-126, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RODRIGUEZ RONDÓN, MARIA ELENA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.895.682, egresada de la carrera de T.S.U.

en Enfermería, de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	17	503	Socioantropología	3	17
-	Psicología Básica	2	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	3	13	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	3	15				
-	Metodología de la Investigación	4	15	437	Metodología Estadística	4	15
-	Enfermería Básica	6	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
-	Enfermería Básica	6	13	433	Enfermería Básica	11	13
-	Fisiología	3	10	471	Fisiología	6	10
-	Bioquímica	2	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y Dietética	2	19	493	Nutrición	2	19
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
-	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
-	Farmacología	3	10	469	Farmacología	4	10
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	15				
-	Enfermería Materno	6	15	1502	Clínica de Enfermería	12	15

	Infantil I				Materno Infantil		
-	Enfermería Materno Infantil II	6	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
-	Admon. de la Atención de Enf.	4	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria	8	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
-	Bioestadística y Epidemiología	3	18	436	Epidemiología	4	18

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9126, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-126, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RODRIGUEZ RONDÓN, MARIA ELENA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.895.682, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9126, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-126, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RODRIGUEZ RONDÓN, MARIA ELENA, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.895.682, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1337/25.

Comunicación N° EQ-269/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9127, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-127, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ROJAS SALAZAR, IDALMY JEANETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-

9.473.298, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socioantropología	2	16	503	Socioantropología	3	16
-	Psicología Básica	2	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	3	18	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	3	12				
-	Metodología de la Investigación	4	12	437	Metodología Estadística	4	12
-	Enfermería Básica	6	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
-	Enfermería Básica	6	14	433	Enfermería Básica	11	14
-	Fisiología	3	16	471	Fisiología	6	16
-	Bioquímica	2	13	417	Bioquímica	6	13
-	Nutrición y Dietética	2	13	493	Nutrición	2	13
-	Enfermería Salud Mental y Psiqu.	5	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
-	Microbiología y Parasitología	3	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
-	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Farmacología	3	13	469	Farmacología	4	13
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	5	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	5	14				

-	Enfermería Materno Infantil I	6	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
-	Enfermería Materno Inf. II	6	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
-	Administración de la Atención de Enfermería	4	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria	8	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
-	Bioestadística y Epidemiología	3	14	436	Epidemiología	4	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9127, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-127, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ROJAS SALAZAR, IDALMY JEANETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.473.298, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9127, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-127, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ROJAS SALAZAR, IDALMY JEANETH, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.473.298, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1338/25.

Comunicación N° EQ-270/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9128, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-128, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana

ROMERO CAMPOS, ANGELICA MARIA JULIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.241.165, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	17	503	Socioantropología	3	17
PSG142	Psicología General	2	18	500	Psicología	4	18
MOR164	Morfología	4	13	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	16				
ESI342	Estadística Inferencial	2	13	437	Metodología Estadística	4	14
MDI442	Metodología de la Investigación	2	15				
ENB128	Enfermería Básica	8	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
ENB128	Enfermería Básica	8	13	433	Enfermería Básica	11	13
FIS386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO243	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
NYD121	Nutrición y Dietética	1	16	493	Nutrición	2	16
ESM306	Enferm. en Salud Mental y Psiquia	6	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
FIS443	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
FAR364	Farmacología	4	17	469	Farmacología	4	17
EMQ44	Enfermería	8	14	431	Clínica de	20	15

8	Medico Quirúrgica I				Enfermería Médica Quirúrgica		
EMQ548	Enfermería Medico Quirúrgica II	8	16				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	13	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	13
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE563	Administrac. de Atención de Enfer	3	15	403	Administrac. de la Atención de Enfermería	10	15
ECI549	Enferm. Comunitaria e Invest. Aplic.	9	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9128, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-128, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ROMERO CAMPOS, ANGELICA MARIA JULIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.241.165, estudiante de la carrera de Enfermería. **Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9128, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-128, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ROMERO CAMPOS, ANGELICA MARIA JULIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.241.165, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1339/25.

Comunicación N° EQ-271/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9129, N° de Acta del

Consejo de la Facultad de Medicina 0782-129, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ROMERO CASIQUE, MARIA EUGENIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.659.102, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	13	503	Socio-antropología	3	13
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	18	412	Anatomía	6	17
ANH264	Anatomía Humana	4	16				
ESI342	Estadística Inferencial	2	13	437	Metodología Estadística	4	13
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	13				
ENB128	Enfermería Básica	8	10	484	Introducción a la Enfermería	5	10
ENB128	Enfermería Básica	8	10	433	Enfermería Básica	11	10
FIS386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO243	Bioquímica	3	10	417	Bioquímica	6	10
NYD121	Nutrición y Dietética	1	16	493	Nutrición	2	16
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquit.	6	13	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
FIS443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10

FAR364	Farmacología	4	11	469	Farmacología	4	11
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	11	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	12
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	13				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	13	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	13
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	11	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	11
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	10	436	Epidemiología	4	10

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9129, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-129, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ROMERO CASIQUE, MARIA EUGENIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.659.102, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9129, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-129, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ROMERO CASIQUE, MARIA EUGENIA, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.659.102, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1340/25.

Comunicación N° EQ-272/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE,

mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9130, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-130, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ROMERO DIAZ, PAOLA ANDREA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.989.816, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	11	503	Socioantropología	3	11
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	4	17	412	Anatomía	6	16
ANH264	Anatomía Humana	4	15				
ESI342	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	17
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	15				
ENB128	Enfermería Básica	8	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
ENB128	Enfermería Básica	8	16	433	Enfermería Básica	11	16
FIS386	Fisiología	6	19	471	Fisiología	6	19
BIO243	Bioquímica	3	18	417	Bioquímica	6	18
NYD121	Nutrición y Dietética	1	15	493	Nutrición	2	15
ESM306	Enfermería Salud Mental-Psiquit.	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17

MYP353	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
FIS443	Fisiopatología	3	18	475	Fisiopatología	4	18
FAR364	Farmacología	4	19	469	Farmacología	4	19
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	16				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9130, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-130, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ROMERO DIAZ, PAOLA ANDREA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.989.816, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9130, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-130, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ROMERO DIAZ, PAOLA ANDREA, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.989.816, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1341/25.

Comunicación N° EQ-273/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita

por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIBE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9131, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-131, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RUEDA ARCINIEGAS, ANGELA ROSSYMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.545.994, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	16	503	Socio-antropología	3	16
PSG142	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR164	Morfología	4	14	412	Anatomía	6	17
ANH264	Anatomía Humana	4	20				
ESI342	Estadística Inferencial	2	15	437	Metodología Estadística	4	15
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	15				
ENB128	Enfermería Básica	8	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
ENB128	Enfermería Básica	8	14	433	Enfermería Básica	11	14
FIS386	Fisiología	6	11	471	Fisiología	6	11
BIO243	Bioquímica	3	20	417	Bioquímica	6	20
NYD121	Nutrición y Dietética	1	17	493	Nutrición	2	17
ESM30	Enfermería	6	16	430	Clínica de	9	16

6	Salud Mental-Psiquit.				Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría		
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	18	491	Microbiología y Parasitología	5	18
FIS443	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
FAR364	Farmacología	4	14	469	Farmacología	4	14
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrg. I	8	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrg. II	8	16				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	13	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	13
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	12	436	Epidemiología	4	12

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9131, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-131, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **RUEDA ARCINIEGAS, ANGELA ROSSYMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.545.994, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9131, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-131, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana RUEDA ARCINIEGAS, ANGELA ROSSYMAR, titular de la Cédula de Identidad N° V-29.545.994, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1342/25.

Comunicación N° EQ-274/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9132, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-132, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SALCEDO CASTILLO, EDICMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.431.307, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Politécnica Territorial Del Estado Mérida "Kléber Ramírez", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias						
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas						
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)			EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".			En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA Calif.
-	Socioantropología	2	14	503	Socio-antropología	3 14
-	Psicología Básica	2	14	500	Psicología	4 14
-	Morfología	3	12	412	Anatomía	6 14
-	Anatomía Humana	3	15			
-	Bioestadística y Epidemiología	3	13	436	Epidemiología	4 13
-	Metodología de la Investigación	4	13	437	Metodología Estadística	4 13
-	Enfermería Básica	6	13	484	Introducción a la Enfermería	5 13
-	Enfermería Básica	6	13	433	Enfermería Básica	11 13

-	Fisiología	3	11	471	Fisiología	6	11
-	Bioquímica	2	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y Dietética	2	16	493	Nutrición	2	16
-	Enf. Salud Mental y Psiquiátrica	5	11	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	11
-	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Fisiopatología	3	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	3	12	469	Farmacología	4	12
-	Enf. Médico Quirúrgico I	5	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
-	Enf. Médico Quirúrgico II	5	12				
-	Enfermería Materno Infantil I	6	11	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	11
-	Enfermería Materno Infantil II	6	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Admon. de la Atención de Enf.	4	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
-	Enfermería Comunitaria	8	12	442	Enfermería Comunitaria I	9	12

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9132, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-132, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SALCEDO CASTILLO, EDICMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.431.307, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9132, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-132, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana SALCEDO CASTILLO, EDICMAR, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.431.307, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de

Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1343/25.

Comunicación N° EQ-275/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9133, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-133, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SALGADO HERNÁNDEZ, YARIN DE LOS ÁNGELES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.006.603, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	13	503	Socio-antropología	3	13
-	Psicología General	-	13	500	Psicología	4	13
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	-	11				
-	Estadística Inferencial	-	16	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	14				
-	Enfermería Básica	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
-	Enfermería Básica	-	12	433	Enfermería Básica	11	12

-	Fisiología	-	11	471	Fisiología	6	11
-	Bioquímica	-	17	417	Bioquímica	6	17
-	Nutrición y Dietética	-	15	493	Nutrición	2	15
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
-	Microbiología y Parasitología	-	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
-	Fisiopatología	-	13	475	Fisiopatología	4	13
-	Farmacología	-	10	469	Farmacología	4	10
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	16				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16
-	Enfermería Materno Infantil II	-	18	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	18
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
-	Bioestadística y Epidemiología	-	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9133, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-133, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SALGADO HERNÁNDEZ, YARIN DE LOS ÁNGELES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.006.603, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9133, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-133, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana SALGADO HERNÁNDEZ, YARIN DE LOS ÁNGELES, titular de la Cédula de

Identidad N° V-27.006.603, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1344/25.

Comunicación N° EQ-276/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9134, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-134, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SÁNCHEZ ARMENDARIZ, KARINA ALEXANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.748.126, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	17	503	Socio-antropología	3	17
-	Psicología General	-	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	-	13	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística Inferencial	-	16	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de la Investigación	-	12				

	n						
-	Enfermería Básica	-	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
-	Enfermería Básica	-	16	433	Enfermería Básica	11	16
-	Fisiología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Bioquímica	-	14	417	Bioquímica	6	14
-	Nutrición y Dietética	-	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
-	Microbiología y Parasitología	-	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
-	Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	18				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
-	Bioestadística y Epidemiología	-	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9134, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-134, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SÁNCHEZ ARMENDARIZ, KARINA ALEXANDRA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.748.126, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9134, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-134, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana SÁNCHEZ ARMENDARIZ, KARINA ALEXANDRA, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.748.126, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1345/25.

Comunicación N° EQ-277/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9135, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-135, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SANCHEZ MORERA, ZORENNYS ELISBETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.059.885, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias						
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas						
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".			EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
			Código	UC estudiada	CA	Calif.
-	Socioantropología	-	19	503	Socio-antropología	3 19
-	Psicología	-	11	500	Psicología	4 11

	General					
-	Morfología	-	13	412	Anatomía	6 16
-	Anatomía Humana	-	18			
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	15	436	Epidemiología	4 15
	Estadística, Bioestadística y Epidemiología		15	437	Metodología Estadística	4 16
-	Metodología de la Investigación	-	17			
-	Enfermería Básica	-	11	484	Introducción a la Enfermería	5 11
	Enfermería Básica		11	433	Enfermería Básica	11 11
-	Fisiología y Fisiopatología	-	15	471	Fisiología	6 15
	Fisiología y Fisiopatología		15	475	Fisiopatología	4 15
-	Bioquímica	-	12	417	Bioquímica	6 12
-	Nutrición y Dietética	-	11	493	Nutrición	2 11
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	13	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9 13
-	Microbiología y Parasitología	-	15	491	Microbiología y Parasitología	5 15
-	Farmacología	-	16	469	Farmacología	4 16
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	10	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20 11
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	12			
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12 15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10 13
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10 13
-	Enfermería Comunitaria	-	13	442	Enfermería Comunitaria	9 13

	e Investigación n Aplicada				I			
--	----------------------------------	--	--	--	---	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9135, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-135, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SANCHEZ MORERA, ZORENNYS ELISBETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.059.885, estudiante de la carrera de Enfermería. **Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9135, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-135, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana SANCHEZ MORERA, ZORENNYS ELISBETH, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.059.885, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.**

Resolución N° CU-1346/25.

Comunicación N° EQ-278/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9136, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-136, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SANDOVAL ROA, LUISANGELA TAHILYN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.101.072, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	16	503	Socio-antropología	3	16
-	Psicología General	-	15	500	Psicología	4	15
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	15
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Inferencial	-	16	437	Metodología Estadística	4	15
-	Metodología de la Investigación	-	14				
-	Enfermería Básica	-	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
-	Enfermería Básica	-	13	433	Enfermería Básica	11	13
-	Fisiología	-	14	471	Fisiología	6	14
-	Bioquímica	-	16	417	Bioquímica	6	16
-	Nutrición y Dietética	-	16	493	Nutrición	2	16
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
-	Microbiología y Parasitología	-	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
-	Fisiopatología	-	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	18	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	13				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	17	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	17
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	20	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	20

-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13
-	Bioestadística y Epidemiología	-	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9136, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-136, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SANDOVAL ROA, LUISANGELA TAHILYN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.101.072, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9136, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-136, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana SANDOVAL ROA, LUISANGELA TAHILYN, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.101.072, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1347/25.

Comunicación N° EQ-279/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9137, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-137, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **SARMIENTO MANJARREZ, RAFAEL ORLANDO** titular de la Cédula de Identidad N° V-27.114.255, egresado de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario Gran Colombia, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se

aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC-1021	Socioantropología	1	16	503	Socioantropología	3	16
PSG-1042	Psicología General	2	17	500	Psicología	4	17
MOR-1064	Morfología	4	15	412	Anatomía	6	15
ANH-2064	Anatomía Humana	4	15				
ESI-3042	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	16
MEI-4042	Metodología de la Investigación	2	13				
ENB-1128	Enfermería Básica	8	14	484	Introducción a la Enfermería	5	14
ENB-1128	Enfermería Básica	8	14	433	Enfermería Básica	11	14
FIS-3086	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO-2043	Bioquímica	3	15	417	Bioquímica	6	15
NUD-1021	Nutrición y Dietética	1	10	493	Nutrición	2	10
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
MIP-3053	Microbiología y Parasitología	3	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
FIS-4033	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
FAR-3064	Farmacología	4	11	469	Farmacología	4	11
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	16				
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	16	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	16

EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
AAE-5163	Administración de la Atención de Enfermería	3	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
BIE-2042	Bioestadística y Epidemiología	2	15	436	Epidemiología	4	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9137, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-137, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **SARMIENTO MANJARREZ, RAFAEL ORLANDO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.114.255, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9137, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-137, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano SARMIENTO MANJARREZ, RAFAEL ORLANDO, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.114.255, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1348/25.

Comunicación N° EQ-280/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9138, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-138, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SOLLA RODRIGUEZ, GABRIELA DE LOS ANGELES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.302.046, egresada de la

carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	19	503	Socioantropología	3	19
5PS31	Psicología General	3	19	500	Psicología	4	19
5AF31	Morfología	3	15	412	Anatomía	6	16
5AF33	Anatomía Humana	3	17				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	16
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	14	437	Metodología Estadística	4	16
5IN21	Estadística Inferencial	2	18				
5EP41	Enfermería Básica	4	17	484	Introducción a la Enfermería	5	17
5EP41	Enfermería Básica	4	17	433	Enfermería Básica	11	17
5EP41	Enfermería Básica	4	17	493	Nutrición	2	17
5AF43	Fisiología	4	19	471	Fisiología	6	19
5FM31	Bioquímica	3	19	417	Bioquímica	6	19
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	19	491	Microbiología y Parasitología	5	19
5AF34	Fisiopatología	3	16	475	Fisiopatología	4	16
5FM33	Farmacología y Farmacotecnia	3	20	469	Farmacología	4	20

5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	20	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	13				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	20	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	19	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	19
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	13	442	Enfermería Comunitaria I	9	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9138, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-138, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SOLLA RODRIGUEZ, GABRIELA DE LOS ANGELES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.302.046, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9138, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-138, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana SOLLA RODRIGUEZ, GABRIELA DE LOS ANGELES, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.302.046, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1349/25.

Comunicación N° EQ-281/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9139, N° de Acta del

Consejo de la Facultad de Medicina 0782-139, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SUÁREZ PAREDES, ANDRIMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.391.823, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
5SS21	Socioantropología	2	20	503	Socio-antropología	3	20
5PS31	Psicología General	3	12	500	Psicología	4	12
5AF31	Morfología	3	13	412	Anatomía	6	14
5AF33	Anatomía Humana	3	15				
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	20	436	Epidemiología	4	16
5FM22	Bioestadística y Epidemiología	2	20	437	Metodología Estadística	4	16
5IN21	Estadística Inferencial	2	11				
5EP41	Enfermería Básica	4	19	484	Introducción a la Enfermería	5	19
5EP41	Enfermería Básica	4	19	433	Enfermería Básica	11	19
5EP41	Enfermería Básica	4	19	493	Nutrición	2	19
5AF43	Fisiología	4	12	471	Fisiología	6	12
5FM31	Bioquímica	3	13	417	Bioquímica	6	13
5EP35	Enfermería Salud Mental y Psiquiatría	3	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
5FM32	Microbiología y Parasitología	3	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12

5AF34	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
5FM33	Farmacología y Farmacotecnia	3	20	469	Farmacología	4	20
5EP44	Enfermería Médico Quirúrgico I	4	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
5EP45	Enfermería Médico Quirúrgico II	4	13				
5EP42	Enfermería Materno Infantil I	4	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
5EP43	Enfermería Materno Infantil II	4	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
5EP36	Administración de la Atención en la Enfermería	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
5EP37	Enfermería Comunitaria Invest. Aplicada	3	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9139, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-139, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **SUÁREZ PAREDES, ANDRIMAR**, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.391.823, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9139, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-139, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana SUÁREZ PAREDES, ANDRIMAR, titular de la Cédula de Identidad N° V-23.391.823, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1350/25.

Comunicación N° EQ-282/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9140, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-140, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **TOLOZA CARDENAS, ANA MARGARITA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.779.483, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socioantropología	2	20	503	Socioantropología	3	20
46135	Psicología General	3	18	500	Psicología	4	18
46147	Morfología	4	18	412	Anatomía	6	17
46236	Anatomía Humana	3	16				
46322	Estadística Inferencial	2	15	437	Metodología Estadística	4	16
46232	Metodología de la Investigación	3	17				
46148	Enfermería Básica	4	16	484	Introducción a la Enfermería	5	16
46148	Enfermería Básica	4	16	433	Enfermería Básica	11	16
46355	Fisiología	5	16	471	Fisiología	6	16
46234	Bioquímica	3	19	417	Bioquímica	6	19
46425	Nutrición y Dietética	2	19	493	Nutrición	2	19
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14

46334	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
46432	Fisiopatología	3	19	475	Fisiopatología	4	19
46333	Farmacología	3	12	469	Farmacología	4	12
46463	Enfermería Médico Quirúrgica I	6	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
46564	Enfermería Médico Quirúrgica II	6	17				
46247	Enfermería Materno Infantil I	4	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
46552	Administración de la Atención en la Enfermería	5	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	16	442	Enfermería Comunitaria I	9	16
46421	Bioestadística y Epidemiología	2	14	436	Epidemiología	4	14

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9140, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-140, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **TOLOZA CARDENAS, ANA MARGARITA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.779.483, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9140, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-140, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana TOLOZA CARDENAS, ANA MARGARITA, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.779.483, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1351/25.

Comunicación N° EQ-283/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9141, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-141, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **TORRES RODRIGUEZ, KRISBEL DAIRETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.272.103, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología General	-	10	500	Psicología	4	10
-	Morfología	-	13	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística Inferencial	-	12	437	Metodología Estadística	4	11
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería Básica	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
	Enfermería Básica	-	12	433	Enfermería Básica	11	12
-	Fisiología	-	10	471	Fisiología	6	10
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11

-	Nutrición y Dietética	-	15	493	Nutrición	2	15
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
-	Microbiología y Parasitología	-	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	-	12	469	Farmacología	4	12
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
-	Enfermería Materno Infantil II	-	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	10
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
-	Bioestadística y Epidemiología	-	10	436	Epidemiología	4	10

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9141, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-141, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **TORRES RODRIGUEZ, KRISBEL DAIRETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.272.103, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9141, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-141, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana **TORRES RODRIGUEZ, KRISBEL DAIRETH**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.272.103, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de

esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1352/25.

Comunicación N° EQ-284/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPÉ, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9142, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-142, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **TROUT NAVA, SARA MILANYELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.041.924, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	15	503	Socio-antropología	3	15
-	Psicología General	-	10	500	Psicología	4	10
-	Morfología	-	13	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística Inferencial	-	12	437	Metodología Estadística	4	11
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería Básica	-	12	484	Introducción a la Enfermería	5	12
	Enfermería	-	12	433	Enfermería	11	12

	Básica				Básica		
-	Fisiología	-	10	471	Fisiología	6	10
-	Bioquímica	-	11	417	Bioquímica	6	11
-	Nutrición y Dietética	-	15	493	Nutrición	2	15
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	14	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	14
-	Microbiología y Parasitología	-	12	491	Microbiología y Parasitología	5	12
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	-	12	469	Farmacología	4	12
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
-	Enfermería Materno Infantil II	-	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	10
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	15	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	15
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
-	Bioestadística y Epidemiología	-	10	436	Epidemiología	4	10

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9142, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-142, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **TROUT NAVA, SARA MILANYELA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.041.924, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9142, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-142, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana TROUT NAVA, SARA MILANYELA,

titular de la Cédula de Identidad N° V-28.041.924, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1353/25.

Comunicación N° EQ-285/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9143, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-143, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VASQUEZ CASTILLO, GERALDINE ROSELIN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.613.640, egresada de la carrera de **T.S.U en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socioantropología	1	13	503	Socioantropología	3	13
PSG142	Psicología General	2	14	500	Psicología	4	14
MOR164	Morfología	4	11	412	Anatomía	6	12
ANH264	Anatomía Humana	4	13				
ESI342	Estadística Inferencial	2	12	437	Metodología Estadística	4	13
MEI442	Metodología	2	14				

	de la Investigación						
ENB128	Enfermería Básica	8	11	484	Introducción a la Enfermería	5	11
ENB128	Enfermería Básica	8	11	433	Enfermería Básica	11	11
FIS386	Fisiología	6	16	471	Fisiología	6	16
BIO243	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
NUD121	Nutrición y Dietética	1	11	493	Nutrición	2	11
ESM306	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	15	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	15
MIP353	Microbiología y Parasitología	3	14	491	Microbiología y Parasitología	5	14
FIS443	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
FAR364	Farmacología	4	17	469	Farmacología	4	17
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	13				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	14	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	14
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	14	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	14
AAE563	Administración de la Atención de Enfermería	3	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
ECI549	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	9	14	442	Enfermería Comunitaria I	9	14
BIE242	Bioestadística y Epidemiología	2	11	436	Epidemiología	4	11

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9143, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-143, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VASQUEZ CASTILLO, GERALDINE ROSELIN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.613.640, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9143, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-143, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana VASQUEZ CASTILLO, GERALDINE ROSELIN, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.613.640, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1354/25.

Comunicación N° EQ-286/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9144, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-144, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VASQUEZ ESCALONA, DIANA VALENTINA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.883.194, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias						
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas						
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".		
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA Calif.
-	Socio antropología	-	19	503	Socio- antropología	3 19

-	Psicología General	-	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	-	14	412	Anatomía	6	14
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	15	436	Epidemiología	4	15
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	15	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	-	10				
-	Enfermería Básica	-	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
-	Enfermería Básica	-	15	433	Enfermería Básica	11	15
-	Fisiología y Fisiopatología	-	13	471	Fisiología	6	13
-	Fisiología y Fisiopatología	-	13	475	Fisiopatología	4	13
-	Bioquímica	-	14	417	Bioquímica	6	14
-	Nutrición y Dietética	-	14	493	Nutrición	2	14
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	17
-	Microbiología y Parasitología	-	17	491	Microbiología y Parasitología	5	17
-	Farmacología	-	12	469	Farmacología	4	12
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	14	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	14
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	13				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	11	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	11
-	Enfermería Materno Infantil II	-	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
-	Enfermería Comunitaria	-	17	442	Enfermería Comunitaria	9	17

	e Investigación Aplicada						
--	--------------------------	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9144, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-144, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VASQUEZ ESCALONA, DIANA VALENTINA** titular de la Cédula de Identidad N° V-27.883.194, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9144, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-144, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana VASQUEZ ESCALONA, DIANA VALENTINA titular de la Cédula de Identidad N° V-27.883.194, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1355/25.

Comunicación N° EQ-287/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9145, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-145, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VICENT CHACÓN, KELLY ROXANA** titular de la Cédula de Identidad N° V-25.013.506, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Cruz Roja Venezolana Colegio Universitario de Enfermería, solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias

Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio-antropología	-	19	503	Socio-antropología	3	19
-	Psicología General	-	10	500	Psicología	4	10
-	Morfología	-	10	412	Anatomía	6	12
-	Anatomía Humana	-	13				
-	Estadística Inferencial	-	14	437	Metodología Estadística	4	13
-	Metodología de la Investigación	-	11				
-	Enfermería Básica	-	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
	Enfermería Básica		18	433	Enfermería Básica	11	18
-	Fisiología	-	17	471	Fisiología	6	17
-	Bioquímica	-	15	417	Bioquímica	6	15
-	Nutrición y Dietética	-	15	493	Nutrición	2	15
-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	18	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	18
-	Microbiología y Parasitología	-	13	491	Microbiología y Parasitología	5	13
-	Fisiopatología	-	10	475	Fisiopatología	4	10
-	Farmacología	-	14	469	Farmacología	4	14
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	-	15	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	16
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	-	16				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	18	403	Admisión de la Atención de Enfermería	10	18

-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
-	Bioestadística y Epidemiología	-	15	436	Epidemiología	4	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9145, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-145, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VICENT CHACÓN, KELLY ROXANA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.013.506, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9145, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-145, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana VICENT CHACÓN, KELLY ROXANA, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.013.506, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1356/25.

Comunicación N° EQ-288/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9146, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-146, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VIEIRA YANES, VALERIA YAILY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.741.687, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico

Enfermería, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias						
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas						
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas)			EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad.			
En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".			En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA Calif.
SOC-121	Socioantropología	1	16	503	Socioantropología	3 16
PSG-142	Psicología General	2	18	500	Psicología	4 18
MOR-164	Morfología	4	19	412	Anatomía	6 19
ANH-264	Anatomía Humana	4	18			
EST-342	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4 18
MEI-442	Metodología de la Investigación	2	17			
ENB-1128	Enfermería Básica	8	16	484	Introducción a la Enfermería	5 16
ENB-1128	Enfermería Básica	8	16	433	Enfermería Básica	11 16
FIS-386	Fisiología	6	15	471	Fisiología	6 15
BIO-243	Bioquímica	3	15	417	Bioquímica	6 15
NUD-321	Nutrición y Dietética	1	19	493	Nutrición	2 19
ESM-3106	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	17	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9 17
MIP-353	Microbiología y Parasitología	3	20	491	Microbiología y Parasitología	5 20
FIS-443	Fisiopatología	3	17	475	Fisiopatología	4 17
FAR-363	Farmacología	4	19	469	Farmacología	4 19
EMQ-4148	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20 18
EMQ-5148	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	18			
EMI-2148	Enfermería Materno Infantil I	8	19	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12 19

EMI-4148	Enfermería Materno Infantil II	8	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
AAE-563	Administración de la Atención de Enfermería	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	18
ECI-5149	Enfermería Comunitaria e Investigación	9	18	442	Enfermería Comunitaria I	9	18
BIE-242	Bioestadística y Epidemiología	2	17	436	Epidemiología	4	17

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9146, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-146, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VIEIRA YANES, VALERIA YAILY**, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.741.687, estudiante de la carrera de Enfermería. **Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9146, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-146, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana VIEIRA YANES, VALERIA YAILY, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.741.687, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.**

Resolución N° CU-1357/25.

Comunicación N° EQ-289/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9147, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-147, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VILCHEZ HERRERA, SARAI ESTHER**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.484.254, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Univ. de Tecnología Unir, solicitante de equivalencia de

estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
46321	Socio antropología	2	16	503	Socio- antropología	3	16
46135	Psicología General	3	18	500	Psicología	4	18
46147	Morfología	4	16	412	Anatomía	6	16
46236	Anatomía Humana	3	15				
46322	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	19
46232	Metodología de la Investigación	3	20				
46148	Enfermería Básica	4	20	484	Introducción a la Enfermería	5	20
46148	Enfermería Básica	4	20	433	Enfermería Básica	11	20
46355	Fisiología	5	18	471	Fisiología	6	18
46234	Bioquímica	3	14	417	Bioquímica	6	14
46425	Nutrición y Dietética	2	19	493	Nutrición	2	19
46464	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	20	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	20
46334	Microbiología y Parasitología	3	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
46432	Fisiopatología	3	15	475	Fisiopatología	4	15
46333	Farmacología	3	19	469	Farmacología	4	19
46463	Enfermería Médico Quirúrgico I	6	19	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
46564	Enfermería Médico Quirúrgico II	6	10				
46247	Enfermería Materno	4	16	1502	Clínica de Enfermería	12	16

	Infantil I				Materno Infantil		
46346	Enfermería Materno Infantil II	4	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
46552	Administración de la Atención en Enfermería	4	16	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	16
46553	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	5	17	442	Enfermería Comunitaria I	9	17
46421	Bioestadística y Epidemiología	2	19	436	Epidemiología	4	19

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9147, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-147, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VILCHEZ HERRERA, SARAI ESTHER**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.484.254, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9147, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-147, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana VILCHEZ HERRERA, SARAI ESTHER, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.484.254, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1358/25.

Comunicación N° EQ-290/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9148, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-148, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VILLASANA DE VALDES, VIRGINIA**

JOSEFINA, titular de la cédula de identidad N° V-5.890.575, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas). En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio antropología	2	16	503	Socio- antropología	3	16
-	Psicología Básica	2	14	500	Psicología	4	14
-	Morfología	3	11	412	Anatomía	6	11
-	Anatomía Humana	3	10				
-	Metodología de la Investigación	4	10	437	Metodología Estadística	4	10
-	Enfermería Básica	6	15	484	Introducción a la Enfermería	5	15
-	Enfermería Básica	6	15	433	Enfermería Básica	11	15
-	Fisiología	3	14	471	Fisiología	6	14
-	Bioquímica	2	12	417	Bioquímica	6	12
-	Nutrición y Dietética	2	15	493	Nutrición	2	15
-	Enfermería Salud Mental y Psiq.	5	13	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13
-	Microbiología y Parasitología	3	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Fisiopatología	3	14	475	Fisiopatología	4	14
-	Farmacología	3	12	469	Farmacología	4	12
-	Enfermería Médico Quirúrgica I	5	16	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
-	Enfermería Médico Quirúrgica II	5	18				

-	Enfermería Materno Infantil I	6	11	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	11
-	Enfermería Materno Inf. II	6	16	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	16
-	Administración de la Atención de Enfermería	4	13	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	13
-	Enfermería Comunitaria	8	11	442	Enfermería Comunitaria I	9	11
-	Bioestadística y Epidemiología	3	13	436	Epidemiología	4	13

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9148, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-148, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VILLASANA DE VALDES, VIRGINIA JOSEFINA**, titular de la cédula de identidad N° V-5.890.575, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9148, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-148, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana VILLASANA DE VALDES, VIRGINIA JOSEFINA, titular de la cédula de identidad N° V-5.890.575, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1359/25.

Comunicación N° EQ-291/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9149, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-149, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el

18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VIVAS AREVALO, LEIDY BEATRIZ**, titular de la cédula de identidad N° V-29.545.145, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo (Iutepal), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socio antropología	1	12	503	Socio- antropología	3	12
PSG142	Psicología General	2	16	500	Psicología	4	16
MOR164	Morfología	4	16	412	Anatomía	6	15
ANH264	Anatomía Humana	4	13				
ESI342	Estadística Inferencial	2	18	437	Metodología Estadística	4	17
MDI442	Metodología de la Investigac.	2	16				
ENB128	Enfermería Básica	8	13	484	Introducción a la Enfermería	5	13
ENB128	Enfermería Básica	8	13	433	Enfermería Básica	11	13
FIS386	Fisiología	6	17	471	Fisiología	6	17
BIO243	Bioquímica	3	12	417	Bioquímica	6	12
NYD121	Nutrición y Dietética	1	15	493	Nutrición	2	15
ESM306	Enfermería Salud Mental- Psiquit.	6	12	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	12
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	16	491	Microbiología y Parasitología	5	16
FIS443	Fisiopatología	3	11	475	Fisiopatología	4	11
FAR364	Farmacología	4	12	469	Farmacología	4	12

EMQ448	Enfermería Medico Quirúrg. I	8	13	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	15
EMQ548	Enfermería Medico Quirúrg. II	8	16				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	12	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	12
EMI448	Enfermería Matern. Infantil II	8	13	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	13
AAE563	Admon. Atención de Enfermería	3	12	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	12
ECI549	Enfermería Comunitaria e Inv. Aplic.	9	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	16	436	Epidemiología	4	16

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9149, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-149, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **VIVAS AREVALO, LEIDY BEATRIZ**, titular de la cédula de identidad N° V-29.545.145, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9149, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-149, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana VIVAS AREVALO, LEIDY BEATRIZ, titular de la cédula de identidad N° V-29.545.145, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1360/25.

Comunicación N° EQ-292/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas,

Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9150, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-150, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **YANEZ VIERA, MARIAN DANIELA**, titular de la cédula de identidad N° V-27.120.312, egresada de la carrera de **T.S.U en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales "Rómulo Gallegos", solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
EF3305	Socio antropología	-	09	503	Socio- antropología	3	19
EF3713	Psicología	-	09	500	Psicología	4	19
EF3101	Embriología y Anatomía Humana	-	08	412	Anatomía	6	18
EF3306	Estadísticas de salud	-	08	437	Metodología Estadística	4	18
EF3302	Int a la Metodología de la Inv	-	08				
EE3510	Enfermería Básica	-	09	484	Introducción a la Enfermería	5	19
EE3510	Enfermería Básica	-	09	433	Enfermería Básica	11	19
EF3114	Fisiología y Fisiopatología	-	09	471	Fisiología	6	19
EE3510	Enfermería Básica	-	09	475	Fisiopatología	4	19
EF3202	Bioquímica	-	08	417	Bioquímica	6	18
EF3212	Nutrición	-	09	493	Nutrición	2	19
EF3203	Microbiología y Parasitología	-	09	491	Microbiología y Parasitología	5	19

EF3216	Farmacología	-	08	469	Farmacología	4	18
EF3629	Enfermería Médica	-	08	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	18
EF3630	Enfermería Quirúrgica	-	08				
EF3620	Enfermería Pediátrica	-	10	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	20
EF3619	Enf. Obstétrica y Ginecológica	-	09	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	19
EF3307	Comunitaria I	-	09	442	Enfermería Comunitaria I	9	19
EF3311	Comunitaria II	-	09				
EF3215	Epidemiología	-	09	436	Epidemiología	4	19

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9150, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-150, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **YANEZ VIERA, MARIAN DANIELA**, titular de la cédula de identidad N° V-27.120.312, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9150, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-150, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana **YANEZ VIERA, MARIAN DANIELA**, titular de la cédula de identidad N° V-27.120.312, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1361/25.

Comunicación N° EQ-293/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia,

Número de Planilla 9151, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-151, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ZABALETA PEREZ, DURMAYRIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.198.594, egresada de la carrera de **T.S.U. en Enfermería**, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas). En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
-	Socio antropología	-	18	503	Socio- antropología	3	18
-	Psicología General	-	17	500	Psicología	4	17
-	Morfología	-	16	412	Anatomía	6	13
-	Anatomía Humana	-	10				
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	15	436	Epidemiología	4	15
-	Estadística, Bioestadística y Epidemiología	-	15	437	Metodología Estadística	4	14
-	Metodología de la Investigación	-	13				
-	Enfermería Básica	-	11	484	Introducción a la Enfermería	5	11
-	Enfermería Básica	-	11	433	Enfermería Básica	11	11
-	Fisiología y Fisiopatología	-	13	471	Fisiología	6	13
-	Fisiología y Fisiopatología	-	13	475	Fisiopatología	4	13
-	Bioquímica	-	10	417	Bioquímica	6	10
-	Nutrición y Dietética	-	15	493	Nutrición	2	15

-	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	19	430	Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	19
-	Microbiología y Parasitología	-	11	491	Microbiología y Parasitología	5	11
-	Farmacología	-	16	469	Farmacología	4	16
-	Enfermería Médico Quirúrgico I	-	12	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	13
-	Enfermería Médico Quirúrgico II	-	14				
-	Enfermería Materno Infantil I	-	15	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	15
-	Enfermería Materno Infantil II	-	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
-	Administración de la Atención de Enfermería	-	14	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	14
-	Enfermería Comunitaria e Investigación Aplicada	-	15	442	Enfermería Comunitaria I	9	15

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9151, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-151, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente a la Ciudadana **ZABALETA PEREZ, DURMAYRIS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.198.594, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 9151, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-151, de fecha 13.05.2025, correspondiente a la Ciudadana ZABALETA PEREZ, DURMAYRIS, titular de la Cédula de Identidad N° V-27.198.594, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

Resolución N° CU-1362/25.

Comunicación N° EQ-294/25, de fecha 10.07.2025, recibida el 16.07.2025, suscrita

por la Profesora Laura Daniela Castillo Paredes, Jefe de la Unidad de Reválidas, Traslados y Equivalencias de la DIGAIPE, mediante la cual remiten una (1) planilla de Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 1000, N.º de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina **0782-46** de fecha **13.05.2025**, recibida en esta oficina el 18.06.2025, correspondiente a **CASTILLO CASTILLO, JOSE ADOLFO** titular de la cédula de identidad N° V-25.553.811, egresado de la carrera de **T.S.U en Enfermería** de la Instituto Universitario De Tecnología "Juan Pablo Pérez Alfonzo" (IUTEPAL), solicitante de equivalencia de estudios de egresado para el programa académico **Enfermería**, en donde se aprueban las unidades curriculares señaladas en la tabla siguiente:

Estudio de equivalencias							
Unidades Curriculares (UC) estudiadas y aprobadas							
Del Programa Académico de origen: UC aprobadas (Código, Créditos Académicos -CA- y Calificaciones obtenidas) En caso de tener unidades curriculares (asignaturas) solicitadas, pero no aprobadas, escribirla en "Observaciones".				EQUIVALENCIA: UC equivalente: Código, Créditos Académicos y Calificaciones equivalentes en la Universidad. En caso de dos o más asignaturas equivalentes para una asignatura de la U.L.A., promediar las calificaciones y escribir en "Observaciones".			
Código	UC estudiada	CA	Calif.	Código	UC equivalente	CA	Calif.
SOC121	Socio antropología	1	16	503	Socio- antropología	3	16
PSG142	Psicología General	2	15	500	Psicología	4	15
MOR164	Morfología	4	15	412	Anatomía	6	16
ANH264	Anatomía Humana	4	16				
ESI342	Estadística Inferencial	2	12	437	Metodología Estadística	4	13
MDI442	Metodología de la Investigación	2	14				
ENB128	Enfermería Basica	8	18	484	Introducción a la Enfermería	5	18
ENB128	Enfermería Basica	8	118	433	Enfermería Básica	11	18
FIS386	Fisiología	6	14	471	Fisiología	6	14
BIO243	Bioquímica	3	17	417	Bioquímica	6	17
NYD121	Nutrición y Dietética	1	17	493	Nutrición	2	17
ESM306	Enf. en Salud Mental y	6	19	430	Clínica de Enfermería	9	19

	Psiquiat.				en Salud Mental y Psiquiatría		
MYP353	Microbiología y Parasitología	3	15	491	Microbiología y Parasitología	5	15
FIS443	Fisiopatología	3	12	475	Fisiopatología	4	12
FAR364	Farmacología	4	13	469	Farmacología	4	13
EMQ448	Enfermería Médico Quirúrgica I	8	17	431	Clínica de Enfermería Médica Quirúrgica	20	17
EMQ548	Enfermería Médico Quirúrgica II	8	17				
EMI248	Enfermería Materno Infantil I	8	17	1502	Clínica de Enfermería Materno Infantil	12	17
EMI448	Enfermería Materno Infantil II	8	12	1501	Clínica de Enfermería Pediátrica	10	12
AAE563	Adm. de la Atenc. de Enferm.	3	18	403	Administración de la Atención de Enfermería	10	1
ECI549	Enfermería Comunitaria E.	9	20	442	Enfermería Comunitaria I	9	20
BYE242	Bioestadística y Epidemiología	2	11	436	Epidemiología	4	11

En consecuencia, solicitan sea aprobada la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 1000, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-46, de fecha 13.05.2025, recibida en esa oficina el 18.06.2025, correspondiente al Ciudadano **CASTILLO CASTILLO, JOSE ADOLFO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.553.811, estudiante de la carrera de Enfermería.

Decisión: Aprobar la Resolución de Estudios de Equivalencia, Número de Planilla 1000, N° de Acta del Consejo de la Facultad de Medicina 0782-46, de fecha 13.05.2025, correspondiente al Ciudadano **CASTILLO CASTILLO, JOSE ADOLFO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-25.553.811, estudiante de la carrera de Enfermería. La aprobación de esta solicitud de equivalencia no implica que se esté aprobando el ingreso a la Universidad de

Los Andes, mediante la modalidad de Equivalencia o Traslado.

COORDINACIÓN DEL RECTORADO.

Resolución N° CU-1363/25.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario la comunicación APREULA N° 004-2025, de fecha 17.07.2025, recibida el 17.07.2025, suscrita por la **Bachiller Marianne Angulo, Presidente de la Asociación de Preparadores de la Universidad de Los Andes (APREULA)**, mediante la cual presenta la siguiente solicitud para su debida consideración:

Revisión y adecuación de los requisitos para optar al concurso de preparador académico

Desde APREULA proponen la revisión y actualización de los requisitos exigidos para participar en el concurso de preparador académico, con el propósito de adecuarlos a las realidades tecnológicas e institucionales actuales, unificar los requisitos entre facultades y núcleos, y simplificar los procesos administrativos. Durante nuestras consultas y encuentros con preparadores activos y aspirantes, hemos identificado que muchos de los requisitos se perciben como desactualizados o innecesarios, lo que desincentiva la participación estudiantil.

Proponen que se simplifiquen procesos administrativos y adaptarlos a las condiciones reales de la comunidad estudiantil actual. A continuación, señalan algunos ejemplos específicos:

Copia de libreta de ahorro: Este documento lo piden en algunas facultades y ya no es emitido por la mayoría de las entidades bancarias, y actualmente los pagos de la beca asignada a preparadores se realizan por el Sistema Patria, lo cual vuelve este requisito innecesario.

Otro requisito mencionado a continuación se refleja en el Reglamento de Preparadores, capítulo III, de los concursos, artículo N° 9:

Constancia de estudio que lo acredite como alumno de la ULA: Esta puede ser sustituida por una descarga del sistema ULA-SIRE, que muestra la selección de materias actual y confirma de forma automática y gratuita el estatus académico del estudiante, o incluso, la misma escuela o departamento puede conocer el estatus del estudiante sin que éste tenga que solicitar una constancia de estudio en OCRE.

Constancia de las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la carrera: Este dato también puede consultarse fácilmente a través del sistema ULA-SIRE sin necesidad de incurrir en pagos adicionales en notas certificadas por ORE.

Certificado médico emitido por CAMIULA: Este documento tiene un costo aproximado de diez (10) dólares, lo que es una barrera económica para algunos estudiantes, sin contar que, muchos no tienen historia en la misma, pues solo se abren historias de lunes a jueves a tres (3) estudiantes por día. Consideramos que no debería ser un requisito obligatorio, y que, en caso de ser requerido por alguna unidad académica, podría gestionarse directamente a través de DAES, como ha sido ofrecido por esa dependencia de manera voluntaria, previa solicitud por escrito de la facultad correspondiente.

Les gustaría garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los aspirantes, reduciendo cargas económicas innecesarias y aprovechando las herramientas tecnológicas ya disponibles dentro de la misma ULA.

Decisión: Acordó remitir a la Coordinación del Rectorado, para estudio e informe.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Resolución N° CU-1364/25.

**SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
JULIO DE FECHA 22.07.2025.**

**AUTORIDADES RECTORALES,
DECANOS DE FACULTADES Y
NÚCLEOS Y DEPENDENCIAS
CENTRALES.**

Circular. N° CU-1365/25.

Se conoció el punto relacionado con el venidero proceso electoral que se realizará en el país, el próximo domingo 27 de los corrientes, para elegir Alcaldes y Representantes ante los Concejos Municipales.

Decisión: Aprobó:

- 1. Otorgar permiso durante los días viernes 25 y lunes 28 de julio de 2025, a todo profesor, empleado u obrero que vote en un sitio distinto a la población donde habita.**
- 2. Se suspenden las evaluaciones y control de asistencias en las clases, durante los días viernes 25 y lunes 28 de los corrientes, en toda la Universidad.**